



Jalisco

Síntesis Informativa

15 OCTUBRE 2021



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 57461
AÑO CV

Jalisco paga seguro caro para desastres naturales



Sala Regional del TEPJF devuelve diputado al PRI

Porque supera el porcentaje de sobrerrepresentación en el Poder Legislativo, la Sala Regional Guadalupe del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revirtió la sentencia del Tribunal Electoral del Estado que había asignado a MC una diputación de representación proporcional que le retiró al PRI.

La ponencia del magistrado, Sergio Arturo Guerrero Olivera ordenó realizar el ajuste para devolver la curul al tricolor.

INFORMAPLUS

La app de **EL INFORMADOR**. Descárgala y obtén **30 días GRATIS** de suscripción digital.

El encanto de la flor de los muertos



El campesinil y su uso hacia el 2 de noviembre

Dentro de la app **EL INFORMADOR**, descúbrenlos **GB Plus** tu revista Gente Bien en digital con más fotos, tips y estilo.

Baby Shower de Fabiana Cataño



Festeja con familia y amigas la próxima llegada de tu bebé

Glamping en Jalisco



Conoce 5 hoteles de este estilo y disfruta la naturaleza

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL. SUSCRIBETE AL **33 3678 7777** SI YA ERES SUSCRIPTOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Para suscriptores



7 503003 834007
Hoy 24 páginas | \$ 10.00



SIN PENA. Este medio de comunicación estuvo en la calle Juan Manuel y observó que de las 10:30 a las 11:30 horas se estacionaron en raya amarilla, fuera de los comercios, 36 automovilistas que duraron desde cinco hasta 20 minutos.

En una hora, 36 se estacionan hasta por 20 minutos en Juan Manuel y lo toleran

En la calle Juan Manuel, ubicada en el Centro tapatio, abundan los negocios de comida, papelerías, jugueterías y comestibles, pero también los autos que entorpecen el tráfico desde temprano.

En un ejercicio de observación que realizó este medio de comunicación, se constató que de las 10:30 a las 11:30 horas de ayer se estacionaron en raya amarilla, fuera de los comercios, 36 camionetas y automóviles particulares o de servicio, sobre todo entre las calles Contreras Medellín y Santa Mónica.

Con ello, impidieron el ingreso a los estacionamientos. Desde aquellos que dejaban

o subían mercancía hasta los que iban a hacer compras, los conductores se quedaron entre cinco y 20 minutos.

Todo esto ocurrió sin que pasara un solo agente vial. Es decir, hay un incumplimiento sistemático de la normativa vial por falta de autoridad que supervise, pues aunque la Secretaría de Seguridad del Estado, a través de la Comisaría de la Policía Vial, ha llevado a cabo operativos de reordenamiento vial en Guadalajara, estos se han enfocado en regularizar las motocicletas.

"Los operativos se van a centrar en motocicletas, dados los reportes de la ciudadanía respecto a conductores de motoci-

quetas que no respetan la Ley de Movilidad. Si se detectan coches que incumplan dicha Ley, también se aplicará lo establecido", informó la dependencia estatal.

Esta casa editorial documentó el ingreso de tráileres a la metrópoli en horario restringido y sin que las autoridades las sancionen por no respetar la veda.

También se dio a conocer que, en una hora, 422 automovilistas dieron vuelta prohibida en el cruce de Lázaro Cárdenas y Avenida López Mateos.

Pese al reclamo de los ciudadanos, la Policía Vial se niega a transparentar, por razones de seguridad, el número de uniformados y patrullas en funciones.

Desembolsará 808 millones de pesos, pero apenas tramitó los beneficios para las afectaciones causadas por el Huracán "Nora"

En la presente administración, el Gobierno de Jalisco firmó dos contratos con Afirme Grupo Financiero por un seguro para afectaciones por desastres naturales por 808 millones de pesos, pero apenas se utilizará para los daños del Huracán "Nora". No se aplicó en otros siniestros en el Estado entre 2019 y 2021. Y el contrato vigente vence en diciembre de 2022.

La póliza es hasta por mil 036 millones de pesos, que es el límite máximo de responsabilidad del proveedor, pero solo cubre hasta 517 millones de pesos por evento, como "Nora". Y para hacerlo valer se debe pagar un deducible por la mitad de esta última cantidad.

"Es descabellado el pago y se puede hacer un ejercicio con cualquier inmueble. Por ejemplo: ¿pagarías un seguro que te cuesta más del 90% del beneficio al que tendrías derecho?", cuestiona un experto en seguros consultado. Explica que se podría replantear si el contrato y el deducible costaran menos. "Pero es muy subjetivo, porque nadie te cotizará hasta que le des a conocer el negocio".

Añade otro ejemplo del exceso en el pago: "Si tu empresa valiera un millón de dólares, ¿pagarías un seguro de 900 mil dólares al año para que, si pasa algo, te paguen un millón de dólares?". Uno más: "Si tu coche vale 500 mil pesos, pagarías un seguro de 450 mil pesos para protegerlo? ¡Claro que no!".

En días pasados, el secretario de Asistencia Social de Jalisco, Alberto Esquer, declaró que nunca se había usado el seguro "porque nunca habíamos tenido un desastre que rebasara el deducible".

Ricardo Rodríguez, secretario de Administración del Estado, reconoce que no es un seguro barato, pero justificó que lo contrataron porque les permite acceder al seguro catastrófico del Fondo Nacional de Desastres del Gobierno federal. "Si un día hubiera un desastre con consecuencias verdaderamente millonarias, es ahí donde termina siendo costable".

Antonio Ruiz Piros, académico de la UdeG, coincide en que es un seguro caro. "Y es poco el beneficio hasta el momento".

Entre 2010 y 2018, el Gobierno de Jalisco pagó otros 900 millones de pesos en seguros similares, pero tampoco los utilizó, pese a los daños por los fenómenos naturales.

► Páginas dos y tres-A

REVISTA ARRANCA "AL SON QUE ME TOQUEN" EN EL CORAZÓN DE GUADALAJARA



MÚSICA Y BAILE. El Paseo Fray Antonio Alcalde, a la altura de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, vibró desde las 18:00 horas de ayer con la música del Manichí Ciudad de Guadalajara y el Ballet Folclórico Guadalupe, en el marco del arranque del programa cultural "Al son que me toquen". El banderazo de este proyecto lo dio el presidente municipal tapatio, Pablo Lemus, quien remarcó que será una constante que este corredor del Centro Histórico tendrá distintas actividades en torno a la cultura y al alcance de todos.



Sofía Rosales habita "La casa de la memoria" y da vida a "Pinocchio"

ESCRIBEN: ♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** Morena: las encuestas y el "dedito" ♦ **JAIME BARRERA** Legislatura lodazal salvando a Novia ♦ **ENRIQUE QUINTANA** Segura la inflación hasta 2023 ♦ **VANIA DE DIOS** ¿Quién está del otro lado? ♦ **CARLOS LORET DE MOLA A.** Poder y más poder... y cómo lo está perdiendo AMLO ♦ **JAIME GARCÍA ELÍAS** Perspectivas ♦ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** El encarrilador de Serpientes ♦ **SALVADOR CAMARENA** Dos Bocas: la ASF les dijo, les advirtió...

CAPTA RAYO

Un hombre logra capturar el momento en el que casi es alcanzado por un rayo

VIDEO: <https://bit.ly/3aEszxn>

RITMOS SANADORES

La salsa y la cumbia permiten a médicos atender a personas severamente enfermas

VIDEO: <https://bit.ly/3alHdczX>

DEPORTE



Urías luce y los Dodgers eliminan a los Gigantes

DODGERS 2-1 GIGANTES ► Página 20-A



MÚSICA.
El mariachi y el ballet folclórico salen a las calles de Guadalajara hoy a las 19:00 horas, en los Dos Templos.



¡YA ES VIERNES!
BEISBOL. Los Dodgers, de Julio Urias, arrancan mañana la Serie de Campeonato de la Nacional, al visitar a los Bravos a las 19:07 horas.



EMPODERADAS. Rebecca de Alba, Susana Zabaleta y Adela Micha suben al escenario del Telmex hoy, 21:00 horas.



VS.
MAZATLÁN VS. ATLAS
HOY, 21:00 HORAS

FUTBOL. Atlas pone en riesgo su invitado como visitante en Mazatlán. Chivas quiere su primer triunfo con Leño como DT.
VS.
CHIVAS VS. TOLUCA
DOMINGO, 17:00 HORAS

VIERNES 15 / OCT. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 42 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,344 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Encuesta de Jalisco Cómo Vamos echa luz al problema en ZMG

Hay un desaparecido en 10% de familias

Tlajomulco y El Salto son los municipios con más incidencia, con un 12 por ciento

FERNANDA CARAPIA

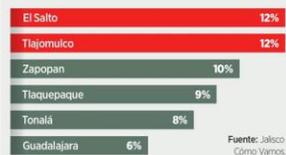
Las desapariciones son un "cáncer" que cada día invade a más familias en Jalisco. De acuerdo con la encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida, realizada por Jalisco Cómo Vamos, 10 de cada 100 habitantes de Área Metropolitana de Guadalajara tienen un familiar desaparecido.

Tlajomulco y El Salto son los municipios con mayor problemática, ya que el 12 por ciento de las personas que participaron en la encuesta, señalaron que un familiar no ha regresado a casa. La capital del Estado es la que menor incidencia tiene, con el 6 por ciento.

Cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, habilitado por la Comisión Nacional de Búsqueda, revelan que sólo del 1 de enero del 2019 al 5 de octubre de este año,

A detalle

Porcentaje de encuestados que dijeron tener un familiar desaparecido:



Fuente: Jalisco Cómo Vamos.

se reportaron 3 mil 841 desapariciones.

Los resultados de la encuesta de percepción revelan que el 26.6 por ciento de los ciudadanos, cansados de la inseguridad, está dispuesto a hacer justicia por su propia mano.

El 30.1 por ciento de las personas que están dispuestas a "castigar a los delincuentes" ante la falta de autoridad, es joven de entre 18 y 29 años; los que menos quieren tomar la justicia en sus manos son los adultos mayores de 60 años, pues

otro reclamo social.

Los resultados de la encuesta de percepción revelan que el 26.6 por ciento de los ciudadanos, cansados de la inseguridad, está dispuesto a hacer justicia por su propia mano.

El 30.1 por ciento de las personas que están dispuestas a "castigar a los delincuentes" ante la falta de autoridad, es joven de entre 18 y 29 años; los que menos quieren tomar la justicia en sus manos son los adultos mayores de 60 años, pues

sólo el 18.8 por ciento se dijo dispuesto a hacerlo.

La semana pasada, el Gobernador Enrique Alfaro aseguró que los niveles y la percepción de inseguridad van a la baja, sin embargo, 54 por ciento de los habitantes de la metrópoli se siente poco segura.

Tonalá es el municipio con mayor percepción de inseguridad, con el 64 por ciento.

La ciudadanía considera que la prioridad de los gobiernos municipales debe ser garantizar la seguridad.

La semana pasada, los Alcaldes de Guadalajara y Zapopan, Pablo Lemus y Juan José Frangie, anunciaron la Coordinación Intermunicipal de Seguridad que pretende, además de optimizar recursos, reforzar la vigilancia en ambos territorios con el objetivo de disminuir los delitos patrimoniales.

El 53 por ciento de los habitantes de Guadalajara encuestados dijo sentirse inseguro, mientras que en Zapopan fue el 46 por ciento.

JUSTICIA PÁG. 4

RETROCEDE 18 LUGARES

México es uno de los países con más corrupción, según el World Justice Project.

POSICIÓN DE MÉXICO
(de 139 países evaluados)

Año	Posición
2019	117
2020	121
2021	135



Empeora la corrupción

Exhibe reporte a México por desvío de recursos y sobornos

CESAR MARTÍNEZ

MÉXICO.- En el mismo nivel de países africanos pobres o envueltos en violencia, México ocupa el lugar 135 de 139 entre los países más corruptos del mundo según el ranking del World Justice Project (WJP).

A pesar de que el combate a la corrupción es un emblema de la gestión del actual Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, México pasó de ocupar el lugar 117 en el 2016, al 135 en el 2021, de 139 naciones analizadas.

Para realizar el Índice Global de Estado de Derecho, WJP analiza diferentes factores agrupados en ocho indicadores, entre ellos "Ausencia de Corrupción", en el que México se ubicó peor evaluado.

A nivel global, apenas superó a Uganda, Camerún, Cambodia y la República Democrática del Congo, mientras que en la región de América Latina y el Caribe, México fue el peor de 32 países que son analizadas.

"Este factor toma en cuenta tres formas de corrupción: sobornos, influencias indebidas por intereses públicos o privados,

así como la apropiación indebida de fondos públicos u otros recursos", explica el informe.

"Se analiza la corrupción en el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, la Policía y el Ejército".

El próximo 9 de noviembre, el Presidente López Obrador viajará a Estados Unidos, para hablar justamente de corrupción ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

"Voy a hablar de lo que considero el principal problema del mundo: la corrupción, que produce desigualdad. Solve eso va a ser mi mensaje", dijo.

En general, el Índice Global de Estado de Derecho 2021 ubicó a México en la posición 113 de 139 países, nueve lugares por debajo del año anterior, cuando estuvo en sitio 104.

Con ello, México tiene un Estado de derecho comparable según el ranking, con Nigeria, Madagascar, Angola y Mali.

A nivel regional, México sólo supera a Honduras, Bolivia, Nicaragua, Haití y Venezuela.

El Índice Global de Estado de Derecho 2021 ubicó a los primeros tres lugares a Dinamarca, Noruega y Finlandia, mientras que al fondo de la lista sitúa a Venezuela, precedido de Cambodia y República Democrática del Congo.

Prevén prisión a aduanales

AZUCENA VÁSQUEZ

MÉXICO.- En el 2022, los agentes aduanales del País podrían ser acusados de contrabando de mercancías en las aduanas y sancionados con prisión.

Como medida para combatir el contrabando de mercancías y el mercado ilícito de hidrocarburos, el Gobierno propone que se considere responsables a los agentes o apoderados del SAT que autoricen el ingreso de estos productos, según se expone en la propuesta del nuevo Código Fiscal.

La intención es combatir el contrabando técnico, que consiste en aprovechar las similitudes de mercancías para hacerlas pasar por otras y pagar menos impuestos.

La propuesta es eliminar del Código Fiscal los párrafos que exentan de responsabilidades a los agentes aduanales, con lo que se podrían aplicar sanciones como las previstas para contrabando, de tres meses a cinco años de prisión.

Carlos Véjar, abogado del comercio en Holland & Knight, consideró preocupante la iniciativa porque en México no es posible llevar a cabo operaciones de comercio exterior sin la participación de los agentes aduanales.



A 50 AÑOS

Hoy se lanzan tres ediciones especiales del álbum "Let It Be", de The Beatles. **GENTE**

Matan en Tlaquepaque a 18 personas en 8 días

MURAL / STAFF

En ocho días, Tlaquepaque acumula 18 homicidios dolosos, entre ellos tres multihomicidios con 10 víctimas.

El más reciente asesinato fue apenas ayer. Eran cerca de las 9:20 horas cuando a los policías se les reportó el hallazgo de un joven en una brecha de la Colonia San Juan, cerca del cruce de Calle Limón y Camino a Cerro del Gato. "Se le alezaron a apreciar tres impactos: rostro, tórax y espalda", declaró Diego Álvarez, paramédico de la Cruz Verde de Tlaquepaque.

Menos de 24 horas antes, otro hombre fue asesinado en la misma colonia y en Horizontales de Tlaquepaque, hallaron a

otro muerto el martes.

Estaba en un canal y tenía una bolsa en la cabeza y varios impactos de bala.

De los ocho días, el más violento fue el 7 de octubre, cuando hubo dos masacres en cerca de dos horas, cuatro hombres fueron asesinados a tiros en una finca de la Colonia Jardines de Santa María.

Otras tres víctimas, entre ellas una mujer, murieron acerbilladas en la Colonia El Vergel.

Al menos en estas últimas dos colonias, tenía su zona de operación "Tomás N°" alias "El Tom", presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco, cuya captura fue anunciada por la Fiscalía el 3 de agosto.

JUSTICIA PÁG. 4

¡Al shopping!

4,18 mdp

son las ventas esperadas en tiendas de la Ciudad para el Buen Fin, que se realizará del 10 al 16 de noviembre. **NEGOCIOS PÁG. 11**

Lleva UdeG a Corte pleito con Alfaro

VÍCTOR FUENTES Y FERNANDA CARAPIA

La Universidad de Guadalajara (UdeG) llevó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación su reclamo contra el Gobernador Enrique Alfaro, por la reasignación de 140 millones de pesos del presupuesto de esa casa de estudios.

Juan Carlos Guerrero Fausto, abogado general de la UdeG, presentó el 6 de octubre una controversia constitucional ante la Corte.

"Del Poder Ejecutivo de Jalisco, se reclama el acto, acuerdo, determinación o decreto cuyo objeto sea bloquear, transferir a terceros, negar, impedir, condicionar o proceder a la reasignación de

140 millones de pesos, con lo cual se impide el depósito o transferencia de recursos a la cuenta de la UdeG, pese a ser una cantidad aprobada, asignada y destinada a una operación específica", dice la demanda.

El dinero estaba presupuestado para construir el Museo de Ciencias Ambientales, pero Alfaro dispuso reasignarlo al Hospital Civil de Tonalá, que también es parte de la UdeG.

El conflicto inició en agosto, y si bien el Gobernador ha negado tener problemas con la UdeG, el caso es visto por analistas locales como una disputa de poder entre el Mandatario y el grupo del ex Rector Raúl Pardo López.

La Corte ya turnó la controversia 135/2021 a una Mi-

nistra instructora, pero no se ha notificado la admisión o desechamiento de la demanda.

HOY MARCHAN

La UdeG realizará hoy la primera Caminata por la Autonomía, la Salud, la Educación.

El Consejo de Rectores, académicos, trabajadores administrativos y estudiantes partirán a las 9:30 horas de la explanada del Museo de Ciencias Ambientales rumbo a Casa Jalisco para entregar cartas de apoyo que la ciudadanía ha firmado para que no se haga el recorte presupuestal.





Héctor Aguilar Camín
"Cuba hoy, en palabras
de la bloguera
Yoani Sánchez" - P. 3



Enrique Serna
"En gustos se rompen
jetas, para decirlo con
Jaime López" - P. 27



Alfredo Campos Villeda
"El ladrón de bicicletas
se avergüenza, el pillo
con poder se ufana" - P. 2

Economía. La Cámara de Comercio de Guadalajara espera la participación de 11 mil 850 empresas, 6% más que en 2020; los establecimientos tendrán un aforo permitido de 75% KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ, GDL, PÁG. 8

Prevén aumento de 5.5% en ventas por Buen Fin



Reconocen la labor de Michel a favor de los trabajadores

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Por su función empresarial a favor de los trabajadores, el Congreso de Jalisco entregó un reconocimiento al dueño de Dulces de la Rosa, Enrique Michel Velasco.

"No hay progreso sin esfuerzo conjunto y que es imposible conseguirlo sin el apoyo de todos nuestros colaboradores, a ellos sin duda corresponde el mérito y de ahí que vivamos convencidos que cualquier empresa tendrá futuro a base de la laboriosidad, superación constante", expresó. PÁG. 9



El empresario. F. CARRANZA

Estado de fuerza. Se suman 114 elementos a corporación tapatía

En la Plaza Liberación rindieron protesta 114 policías que se suman al estado de fuerza de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara; cuya cifra de elementos activos pasó de 2 mil 729 a 2 mil 843. Los nuevos oficiales, de los cuales 62 son mujeres, cumplieron con mil 82 horas de capacitación para graduarse de la academia, 110 horas fueron adicionales para su especialización. FERNANDO CARRANZA PÁG. 11

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



P. 24

Casa de los Gabos. Sacos, zapatos y otras piezas peregrinas en exhibición

Peritaje revela desastre en diseño y construcción de la Línea 12 del Metro

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Las soldaduras, falla clave en el desplome del tramo elevado en Tláhuac, informa la Fiscalía de la Ciudad de México. PÁGS. 14 Y 15

Candidata a contralora

Me satanizan por ser mujer y migrante en EU: Omarova FINANCIAL TIMES - PÁG. 21

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN cmarin@milenio.com

Tramposo añadido a la fútil votación

Sobran razones para la impugnación en la Suprema Corte de la mañosa ratificación de mandato. PÁG. 15



LA PANDEMIA DE COVID-19 NO FRENÓ AL SECTOR GANADERO

COVID-19

3'744,574
CASOS CONFIRMADOS con
Covid-19 en México

283,574
DEFUNCIONES por Covid-19 en
México

386,452
CASOS CONFIRMADOS con
Covid-19 en Jalisco

16,444
DEFUNCIONES por Covid-19 en
Jalisco

Fuente: Conavisa.gob.mx /
Atlas y Reporte Radar Jalisco Covid-19



SE GRADÚAN MUJERES CHOFERES

● **PROFECTO.** Dentro del programa Mujeres Conductoras, ayer 33 finalizaron la capacitación para acreditarse como conductoras de transporte público. Con esto se busca la inclusión en el ámbito laboral y mejorar la calidad del transporte en el estado. Sus conocimientos fueron a través de un diplomado que duró seis semanas y se centró no sólo en la habilidad de conducción, sino también en la actitud de servicio y el buen trato a quienes usan este medio de transporte. Laura Rodríguez



PRESIDENCIA Impugnarán orden para vacunar a menores

DIANA RÍMEX
CIUDAD DE MÉXICO

A pesar de que el paro de Distrito del Estado de México otorgó un amparo para vacunar a menores contra Covid-19 sin importar su situación de salud, y el cual resultó electo por los jueces, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que no es definitivo, por lo que el gobierno de México impugnará la decisión, adelantando su conferencia matutina de ayer.

"Es que es una decisión de un juez, pero eso falta todavía que se resuelva en otras instancias, o sea, no es definitivo", declaró.

"Cuando se presenta un amparo, se le otorga el amparo, se le protege a la persona que lo solicita, no se puede hacer esto", dijo.

De acuerdo con el periodista, "cualesq[ue] abogado" sabe que eso no procede, por lo que es un "desaprovecho".

"No se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo. Entonces, ¿para qué es el Estado y para qué es el Estado de bienestar?", añadió.



TRIBUNAL ELECTORAL Ordenan al Congreso sancionar al gobernador

El Congreso del Estado ya fue notificado de la responsabilidad que tiene de sancionar al gobernador Enrique Alfaro Ramírez por violar la veda en torno a la consulta pública federal en julio pasado. Esto, luego de que en septiembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que fue una falta grave.

La notificación fue entregada al Poder Legislativo el 5 de octubre, aunque apenas ayer se dio cuenta al pleno de la misma. En el oficio se señala que se remiten las 107 páginas de la sentencia dictada el 17 de septiembre pasado, como parte del expediente SEI-PSC-171/2021.

En esa sentencia, el tribunal resolvió que se acreditó "la infracción relativa a la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido por parte del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez".

Luego, precisa que se definió que fue una falta grave al evaluar la importancia de la norma transgredida, los efectos que esa conducta produjo, el tipo de infracción y la intencionalidad.

Llega a SCJN pleito entre UdeG y Alfaro

POR 140 MILLONES DE PESOS DE MUSEO AMBIENTAL

La Universidad pretende que el recorte sea considerado un acto **violatorio a la Constitución**; ofrece dos argumentos: la institución es un órgano autónomo y los recursos que se le quitaron eran de la Federación

La Universidad de Guadalajara (UdeG) interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el recorte de 140 millones de pesos (mdp) que el gobierno de Jalisco hizo al Museo de Ciencias Ambientales.

El 6 de octubre, el abogado y apoderado legal de la UdeG, Juan Carlos Guerrero Fausio, interpuso la controversia 135/2021 en contra del Poder Ejecutivo y otras instancias estatales y federales por diversas omisiones y acciones que derivaron en el recorte

de 140 mdp para el museo, el cual forma parte del Centro Cultural Universitario (CCU) de la UdeG.

La UdeG pretende que la SCJN catalogue el recorte como un acto violatorio a la Constitución. Para ello ofrece dos argumentos: la Universidad es un órgano autónomo y los recursos que se le quitaron eran de la Federación.

La controversia señala que la casa de estudios está en contra de todo "acto, acuerdo, resolución, determinación, decreto orden cuyo contenido, finalidad y objeto sea bloquear, transferir a terceros, negar, impedir, condicionar o proceder a la reasignación de \$140'000,000.00 (...) con

3 (La UdeG está en contra de todo) acto, acuerdo, resolución, determinación, decreto orden cuyo contenido, finalidad y objeto sea bloquear, transferir a terceros, negar, impedir, condicionar o proceder a la reasignación de 140 millones de pesos."

FRAGMENTO DEL DOCUMENTO DE LA CONTROVERSI

lo cual se impide la realización del depósito o transferencia de recursos a la cuenta de mi representada, pese

a ser una cantidad aprobada, asignada y dispuesta y destinada a una obra de construcción específica y, por ende, forman parte del patrimonio de la actora por así estar previsto en el presupuesto de egresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2021."

El medio de impugnación interpuesto por la UdeG implica a la Secretaría de la Hacienda Pública y a la Consejería Jurídica del gobierno del estado.

Por el tipo de recurso legal, no hay una temeridad establecida para conocer el resultado de esta impugnación.

**COLOQUIO INTERNACIONAL
CELEBRAN 20 AÑOS DE
ESTUDIOS DEL MARIACHI**
ESCEHARJO 7A

**CONGRESO
DAN PRIMER PASO PARA CENTRO
DE CONCILIACION LABORAL**
ZMG 2A

**CANACO
EL BUEN FIN
ESPERA UNA
DERRAMA DE
\$4,188 MILLONES**

● **ENTREVISTA** La Cámara de Comercio de Guadalajara anunció la estrategia comercial del Buen Fin, que este año y pese a tener la pandemia encima, busca obtener una derrama económica de 4 mil 188 millones de pesos. Este año será del 10 al 16 de noviembre. ZMG 3A

**METRÓPOLI
DAN ATENCIÓN
MÉDICA A
COMUNIDADES
INDÍGENAS**
ZMG 3A

LIGA MX

**JORNADA 13
EN MAZATLÁN,
ATLAS BUSCA
SALIR VIVO
DEL 'KRAKEN'**
PASIÓN SA

MAZATLÁN vs. PUEBLA
ESTADO MAZATLÁN | 21 HORAS

MEXICALTÁN vs. Toluca
ESTADO VICTORIA | 12 HORAS

1-1

EXPANSIÓN

VERACRUZ vs. CLAYTON
1-2

CONMEBOL

4-1 vs. **1-0**

**LIDERAN LA CONMEBOL
BRASIL Y ARGENTINA
MIRAN DE CERCA A CATAR**

● **SIN SORPRESAS.** Brasil goleó y quedó este jueves más cerca del Mundial de Catar 2022 en la duodécima de las 18 fechas de los eliminatorias sudamericanas; Argentina, sin brillar, mantuvo su inviteo y Paraguay se quedó sin técnico al ser despedido Eduardo Berizzo.

**MARCHA EN GDL
BUSCAN QUE
SE VISIBILICE
LA VIOLENCIA
VS. LESBIANAS**
ZMG 2A

**FIN DE SEMANA
SEGURA, SE
INSTALA LA FERIA
DEL CARTÓN Y
DEL JUGUETE**
ZMG 5A

EL FINANCIERO

**LÍNEA 12
COLAPSO FUE
POR FALLAS
DE DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN**

● **RESOLUCIÓN.** El colapso de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 personas fallecidas y 96 heridas, fue causado por fallas de diseño y construcción de la obra que no podían detectarse por estar dentro de la estructura, concluyó la investigación de la Fiscalía capitalina.

EL FINANCIERO

**DOS BOCAS
TRAS PLEITO,
GRUPOS SON
SACADOS DE
LA REFINERÍA**

● **TABASCO.** Si bien desde las 7 de la mañana de este jueves se retomaron actividades en la refinería Dos Bocas, un grupo de activistas denunció que la Policía les sacó de las instalaciones por insistir en sus demandas laborales.

EL FINANCIERO

CRONOMICÓN VI y VII

Hoy inicia la edición 9 de la Gran Fiesta del Cine Mexicano, que promueve y exhibe películas de Jalisco y de México

CRONOMICÓN VIII y IX

Personalidades del Cine: Conoce la trayectoria y el trabajo del guionista y productor tapatío Mario Pérez

CRONOMICÓN X y XI

Cinéfilo: Las recomendaciones de la semana son la cinta de terror "Halloween Kills" y la película familiar "Los Locos Addams 2"

Presidente y Director General: Jorge Kahwajl Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

VIERNES 15 DE OCTUBRE, 2021 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Modifican en Congreso fecha de informe del gobierno de Jalisco por elección extraordinaria de Tlaquepaque

❖ El Tercer Informe de Gobierno del gobernador Enrique Alfaro Ramírez será 28 de octubre, luego de que avalaron los diputados hacer esta modificación en el calendario

Página 2

Metrópolis

■ No es viable f deicomiso para jubilación temprana de policías: Esteban Estrada

El f deicomiso que permitiría la jubilación temprana de personal del estado de alto riesgo en Jalisco no es viable f nancieramente, se requiere un estudio actuarial que lo sustente, afirmó el diputado emecista Esteban Estrada.

■ Ya hay 33 mujeres conductoras del transporte público e gresadas de un diplomado

Tras 120 horas de clases: 80 de acti vidades prácticas y 40 teóricas, eg resó la primera generación de mujeres conductoras quienes cur saron un diplomado que impartió la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), en coordinación con las secretarías de Transporte y de Igualdad Sustantiva.

■ Asegura la Secr etaría de Tr ansporte que "no se ha af ojado" la supervisión para que conductores traigan cubrebocas

La Secretaría de Transporte "no ha af ojado" en los tr abajos de super visión de los camiones para verif car que se cumplan las medidas sanitarias de prevención de la Covid-19.






Damos el **104%** por tu bienestar.



Viernes / 15.10.2021

GUADALAJARA, JAL.
METRO WORLD NEWS

publimetr

Grabaciones de la serie de Bose inician en 2022

El músico hispanopanameño tendrá su propia bioserie, la cual narrará su vida desde 1970. **Pág. 08**



Profeco va contra 'vuelos en oferta'

Las acciones legales serán para aquellas líneas que abusen de la publicidad engañosa. **Pág. 06**



AMLO perfila Aerolínea del Bienestar

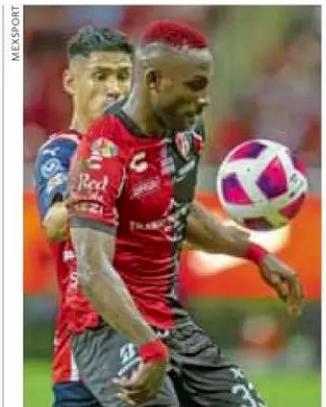
La propuesta busca atender problemas con líneas existentes. **Pág. 04**



Congreso avanza con la reforma para enfrentar rezago de expedientes laborales

Pág. 02

Controversia. El dictamen avanzó este jueves en comisiones. / CONGRESO DE JALISCO



Los rojinegros no quiere aflojar buen paso

El Atlas se miden esta noche al Mazatlán en la J13; buscan mantenerse entre las primeras posiciones de la tabla general. **Pág. 10**



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
15	19:00	NECAXA	VS	PUEBLA	+110	+225 +275
15	21:00	MAZATLÁN	VS	ATLAS	+235	+210 +130
16	21:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+130	+220 +235

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$7,935

PRIMERO DEGRUPOHABRÁ DIENTE RESPONSABLEMENTE. LOS JEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



REHABILITACIÓN
Supervisa Alfaro obras del Centro Paralímpico
Junto con el alcalde de Guadalajara, el gobernador constató los trabajos realizados en la Unidad Deportiva López Mateos, donde se conserva la arquitectura de los años 60's. **Pág. 23**



TOM MORELLO
El guitarrista rebelde
A propósito del lanzamiento
de su nuevo disco, el número 40 en la lista de los 100 mejores guitarristas de todos los tiempos, según Rolling Stone, comparte su visión de la política y la industria musical. **Pág. 18**



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021** | AÑO LXXX | NO. 28,553 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



Suscríbete a nuestra edición digital

10 AL 16 DE NOVIEMBRE

Durará siete días, próximo Buen Fin

Dieron a conocer que la mayoría de los negocios ofrecerán grandes descuentos con aforos máximos permitidos del 75 por ciento y la restricción de ingreso a los menores de edad. **Pág. 9**



TRANSPORTE PÚBLICO

Acaban preparación 33 mujeres conductoras

Con la finalidad de romper la idea de ser un trabajo exclusivo para hombres, ayer realizaron su ceremonia de graduación. Están listas para conseguir empleo tanto en rutas públicas como privadas. **Pág. 2**

RICARDO SÁNCHEZ BERUBEN

"Estamos conteniendo a los grupos armados"

El Coordinador General Estratégico de Seguridad aseguró que existen condiciones para realizar las elecciones en Jilotlán de los Dolores y sólo está a la espera de los plazos del Legislativo. **Pág. 4**

DETONARÍA LA MOVILIDAD: CANACO

Reactivar el Centro tapatío con vivienda

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Construir desde los Dos Templos hasta el Parque Agua Azul, despertaría el consumo

Para reactivar el Centro Histórico tapatío es necesario construir vivienda desde la zona de los Dos Templos y hasta el Parque Agua Azul, lo que detonaría la movilidad y el consumo a prácticamente cualquier hora y no solo durante el día, indicó el presidente de la Cámara de Comercio de Guadala-

jara, Raúl Uranga Lamadrid. "Nos ha comentado la nueva administración del municipio de Guadalajara que quieren ampliar la parte residencial en los Dos Templos hacia el parque Agua Azul, que es un área con toda la infraestructura y hoy está abandonada y traer vivienda dará una

conectividad al Paseo Fray Antonio Alcalde y al centro de la ciudad instantánea y eso detonará esa zona, como la Calzada Independencia".

Recientemente el líder de los comerciantes formales recorrió el primer cuadro de Guadalajara, acompañado de autoridades municipales y además de detectar necesidades en servicios básicos, como seguridad, iluminación y limpieza, encontraron que la vida en el centro acaba cuando se oculta el sol e incluso hay nego-

cios que cierran a las 6 de la tarde, lo que limita a los visitantes, tanto locales, como turistas nacionales y extranjeros.

De acuerdo con datos de la propia Cámara de Comercio, en el Centro Histórico hay todavía cerca de 20 por ciento de negocios cerrados, algunos de ellos afectados desde hace cinco años que comenzaron las obras de la Línea 3 del Tren Ligeros y otros con la llegada de la pandemia, siendo los de "las orillas" los más afectados. **Pág. 9**



Una dulce distinción a Enrique Michel V.

Por sus aportes en el campo educativo y laboral, así como por el cuidado de sus trabajadores, el empresario de Dulces de la Rosa agradeció el reconocimiento en medio de aplausos de los legisladores. **Pág. 5**

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



TERMINÓ LA ERA de Pilar Pérez Chavira y en cuestión de horas iniciará el ciclo de Diana González como presidenta del Partido Acción Nacional en Jalisco.

RESULTA QUE el Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul ratificó ya la elección de González, quien se presentó como candidata única a la contienda para presidir el partido blanquiazul en Jalisco.

TAMBIÉN RATIFICÓ como secretario general a **Adenawer González** y a quienes fungirán como integrantes del nuevo Comité Directivo Estatal albiazul.

EL PAN atraviesa por un aparente momento de unidad, aunque muchos no se explican que el relevo en la dirigencia se vaya a hacer sin la presencia de Pérez Chavira, quien se encuentra en cama y enferma de Covid-19.

LUEGO DE TRES ocasiones que no había podido sesionar la Comisión de Medio Ambiente del Congreso estatal, este jueves finalmente hubo quórum, y el diputado emecista **Javier Romo** aprovechó para acotar que sólo faltó una vez.

DURANTE LA REUNIÓN, el legislador de MC dijo que cada diputado tiene su agenda, por lo que la Comisión tendría que consultarlos antes de convocar a sesión, para así evitar que algunos de ellos falten.

JUSTIFICÓ QUE la ocasión que él no se presentó fue por un compromiso con vecinos de la Colonia Independencia que ya tenía programado.

SOLO ES CUESTIÓN de agendar con la debida anticipación, peero...

• • •

EN ESTOS tiempos de la 4T, ser empresario en México se ha convertido en el 'El Pejuego del Calamar'.

LA PRIMERA prueba para abrir un negocio, sea grande o pequeño, es enfrentarse a la tramitadora, los permisos y las mordidas de quienes tienen que autorizarlos.

LOS EMPRENDEDORES que sobreviven pasan a la siguiente etapa: enfrentarse a los costos extra. Es decir, la inseguridad pública implica gastos; lo mismo la falta de infraestructura; el desabasto de energía, y las interrupciones en la cadena de suministros, debido a plantones, bloqueos y protestas sociales.

LUEGO VIENE la prueba del SAT, en la que empresarias y empresarios son culpables, hasta que demuestren lo contrario. Si logran salir adelante, deberán superar la falta de certidumbre jurídica, los cambios de leyes, la violación de acuerdos internacionales y la toma de decisiones económicas con argumentos políticos.

¿TODAVÍA DE PIE? Llega el momento cumbre: tendrá que aguantar todos los días que el Presidente lo ataque y lo insulte llamándole rapaz, traidor, abusivo, conservador, fífi, aspiracionista y, prácticamente, traidor a la patria. ¿Quién gana al final? ¡Nadie!

LA TREMENDA CORTE

¿Tiene planes para el 28 de octubre? Preguntamos porque ayer se adelantó la fecha del informe del gobernador Enrique Alfaro, cuando originalmente su fecha era el 6 de noviembre. El adelantar la ceremonia tiene un propósito: que no interfiera con la campaña de las elecciones extraordinarias de Tlaquepaque. Quienes pusieron el grito en el cielo fueron los legisladores de Morena, PRI y Hagamos, pues la decisión correspondió al Congreso del estado, aunque volvieron a perder en este tema.

El que da y quita, con el diablo se desquita. Todo porque la diputación local plurinominal ganada por el PRI que le fue retirada por un tribunal para ser otorgada a Movimiento Ciudadano, ahora le fue restituida al PRI por otro tribunal, por lo que los naranjas se quedarán con las 16 ganadas vía distrito, y nada más. Salvo algún resquicio legal de último minuto, ya quedó determinada la configuración de la próxima legislatura. Salvo que el diablo meta la cola...

Al equipo del partido local Somos (es decir, a los que trabajan con Gonzalo Moreno) no les gustó nada que en este espacio se dijera que el partido ya debería descansar en santa paz. Por eso sacaron a relucir tremendo expediente de un tribunal electoral donde dice que Moreno sí es el presidente de Somos, aunque dicha resolución llegó después de terminado el proceso electoral de junio pasado. Los *somistas* (¿sí se escribe así?) están confiados en que se evite la disolución del partido porque todas las dagas realizadas en meses pasados correspondieron a la dirigencia espuria, dicen. Entonces queda la duda: ¿Habrá Somos para otros tres años?

Viernes de marcha en Guadalajara. Pero no de marcha tipo fiesta, como en España, sino de marcha universitaria para entregar al gobierno estatal miles de cartas donde exigen que se respete el dinero asignado originalmente para el Museo de Ciencias Ambientales, y que las autoridades mandaron mejor a construir el Hospital Civil de Oriente. La caminata va de la sede del aún en construcción Museo a Casa Jalisco, y comenzará a las 9:30 horas. Para que esté enterado por si andará por el rumbo de Américas.



A tribunales

La Universidad de Guadalajara llevó al máximo tribunal del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pleito con el gobernador de Jalisco por el recorte presupuestal de 140 millones de pesos.

La controversia constitucional 135/2021 fue turnada a una ministra; sin embargo, falta que se notifique si se rechaza o admite para su análisis.

De acuerdo con especialistas, este es un recurso novedoso, pues la reforma de marzo de 2021 habilita a la Corte para conocer de controversias entre órganos estatales autónomos y el Ejecutivo o Legislativo local.

Entre los leones negros hay confianza en que este recurso legal puede prosperar, pues el argumento es que se reasignó un dinero que ya había sido etiquetado y aprobado por los diputados para la Máxima Casa de Estudios.

Para poder promoverse sin que lo vayan a sancionar, el gobernador de Jalisco pidió adelantar la fecha de su tercer informe de actividades al 28 de este mes y no el 6 de noviembre, como estaba programado.

La justificación es evitar que la coincidencia de fechas se pueda interpretar como una interferencia con la campaña de la elección extraordinaria de Tlaquepaque, que inicia el 3 de noviembre.

Ahora resulta que al gobernador le apura que su informe se pueda confundir con propaganda, e influya en el electorado, cuando en el proceso ordinario se la pasó difundiendo sobre el avance de obras, que hasta autoridades electorales le ordenaron eliminar 20 tuits sobre recorridos por municipios para supervisar obras.

Ootra vez el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio revés al Tribunal local; magistrados de la Sala Regional Guadalajara le regresaron al PRI la diputación que el organismo le había quitado para dársela a Movimiento Ciudadano.

Queda claro que la influencia de los naranjas en los entes electorales es sólo en el ámbito doméstico y en cuanto llega a lo federal casi seguro reciben palo.

Con este ajuste, los emecistas se quedan con 16 curules, lo que los obligará a tener que negociar con el PAN y algún otro partido para sacar reformas constitucionales o nombramientos durante los próximos 3 años.

qp@ntrguadalajara.com

La Universidad de Guadalajara (UdeG) sigue peleando como león los 140 mdp que el gobierno del estado le quitó, reasignó, mochó o como se quiera aludir y, al ver que el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** no entiende razones, acudió hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Ahí interpuso una controversia constitucional para impugnar la decisión del recorte que se concretó desde el 9 de agosto.

Sí, desde esa fecha, y es que taaaaaarde se les hizo para echarle tijera de recursos a la UdeG. Apenas el 6 de agosto se anunció la idea y tres días después ya estaba el acuerdo firmado por el gobernador. En reiteradas ocasiones, Alfaro Ramírez afirmó que el recorte ya era un hecho y por eso no le llegaba apuración de lo que hiciera la UdeG, y esta es una de las pocas cosas en las que el gobernador no mintió. Eso sí, el dinero lo quieren nada más para tenerlo guardado, pues no lo han terminado de licitar.



El gobernador **Enrique Alfaro** rendirá su tercer informe anual, en vez del sábado 6 de noviembre, el jueves 28 de octubre. Lo pidió y lo aprobaron los diputados locales. O séase, que lo adelantará con el argumento de que la fecha que marca la ley cae precisamente en el periodo de campaña de las elecciones extraordinarias de Tlaquepaque. Y, se argumenta, no se desea que el informe se interprete como la promoción de logros y ocurran controversias. Ora que legisladores de oposición acusaron que modificar la fecha es inconstitucional, ya que la ley precisa que el informe debe ser el 6 de noviembre; esto es, tres días después del arranque de las campañas en el municipio. Recordemos que los comicios serán el domingo 21 de noviembre. El debate sigue.

A la Legislatura actual le restan 15 días y los diputados quieren aprobar lo que no hicieron en tres años. Ayer se registró diarrea legislativa. Sacaron todos sus pendientes ya consensuados que estaban congelados porque no sesionaban y, claro, también hubo sorpresas en temas.

Los legisladores **naranjas** evitaron que prosperara la reforma a la Ley de Salud para establecer que todos seamos donadores de órganos, salvo que se diga lo contrario. La reforma se bajó de la votación luego de que el principal impulsor, **Enrique Velázquez**, cuestionara por qué el gobernador adelantaba su tercer Informe de Gobierno, lo que traería repercusiones en las elecciones en Tlaquepaque. Luego, el diputado **naranja Jonadab Martínez** pidió bajar la reforma, cuando socialmente es una petición de las organizaciones civiles que lo invitaron a acudir los lunes, miércoles o viernes para que vea a los niños conectados a máquinas esperando la donación de un riñón. Representantes de asociaciones que promueven la donación de órganos y que acudieron al recinto, salieron trinando de coraje contra los diputados **naranjas**, que usaron un grave problema de salud pública para sus rencillas políticas contra Velázquez. ¡Uf!



El Congreso del Estado, con mayoría de MC, tiene una tarea verdaderamente complicada; y no propiamente por su función legislativa, sino porque debe castigar o sancionar al gobernador **Enrique Alfaro**. Esto, porque ya fue notificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de que el mandatario incurrió en una falta grave al violar la veda durante la consulta popular de agosto pasado, al publicar en sus cuentas de redes sociales campañas de promoción.

Según una tesis, corresponde al Legislativo sancionar a los funcionarios que no tienen superior jerárquico, así que la papa caliente cayó en manos de los diputados. ¿Lograrán hacerlo sin que Alfaro se enoje? ¿Despotricará contra los sótanos del poder del tribunal electoral? ¿Hará berrinche (**remember** Temaca)? No se pierda el siguiente capítulo.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Hugo López-Gatell...** ¿al cadalso? En sus oficinas dicen que no es un hecho que sea parte del séquito que acompañe a su comparecencia al secretario de Salud, Jorge Alcocer, en comisiones del Senado. Los morenistas al parecer quieren evitarse la pena, pues en comparecencias pasadas acabó muy mal con senadoras de oposición. Saque las palomitas.
- **Evelyn Salgado** asume la gubernatura de Guerrero. Se ha documentado cómo el senador Félix Salgado opera como si fuera el gobernador. Por lo pronto habrá que estar atentos al menos a una mujer política que acudirá al acto oficial.
- **Rebeldes...** con poder a medio gas. Germán Martínez, Alejandra León, Nancy de la Sierra, Gustavo Madero y Emilio Álvarez Icaza tendrán turno para las sesiones, voz en la Junta de Coordinación Política... pero nada más. Nada de prerrogativas de grupo parlamentario. Aunque, dicen, sus votos serán definitivos en muchas ocasiones...
- **Los 31**, como se identifica a los científicos bajo investigación de la FGR de Alejandro Gertz por denuncia de María Elena Álvarez-Buylla, están con los pelos de punta porque uno de ellos perdió la posibilidad de un amparo... como sea, siguen su defensa jurídica y sin recibir el expediente que les prometieron la semana pasada.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Morena: las encuestas y el “dedito”

A principios de siglo, cuando el hoy presidente era jefe de Gobierno del Distrito Federal, se hizo famosa su respuesta a las preguntas incómodas, cuando no quería que quedara registro verbal pero sí que se conociera su posición sobre algún tema escabroso: “Lo que diga mi dedito”, sentenciaba. Cuando López Obrador fundó Morena a “dedito” se le quedó la costumbre de opinar, humildemente como ha sido su costumbre, sobre las candidaturas. En el proceso electoral de 2018 dos candidaturas fueron particularmente debatidas: la de Claudia Sheinbaum a la Ciudad de México, decidido por una encuesta que nadie vio y nadie conoce, pero que de sobra se sabe que se decidió por un voto, el del “dedito”, y la

plurinominal número dos para el Senado de la República que el “dedito” se la dio a Napoleón Gómez Urrutia en contra de la voluntad de la Asamblea de Morena.

Hoy, ante la sucesión adelantada, generada en gran medida por el derrumbe de la Línea 12, el presidente ya sentenció que la selección del candidato a la presidencia de Morena será por encuesta, tal como lo establecen los estatutos del partido. ¿Por qué lo dice el presidente de la República desde Palacio Nacional y no el presidente del partido quien, en principio, tiene la facultad de dar ese tipo de información? El mensaje es el mensaje: el “dedito” está trabajando; el dedazo está de regreso a nuestra cultura política.

Las dudas son si el poder del “dedito” seguirá intacto hasta el 2024 y cómo evolucionará internamente el partido Morena. La decisión que tome el partido sea por encuestas reales o por las hechas a la medida, como ha sido hasta ahora, generará inconformidad. Los incentivos para los derrotados no son los mismos que, por ejemplo, los que tuvieron en la selección de la candidata de la Ciudad de México en 2018.

Los que no fueron favorecidos finalmente se acomodaron dentro de la gran ola que generó la candidatura de López Obrador: Martí Batres encontró espacio en la Cámara de Diputados y ahora en la jefatura de gobierno de la Ciudad de México; Mario Delgado en la presidencia del partido Morena, y Ricardo Monreal se quedó con poder real

en el Senado de la República. Por el contrario, los incentivos de Marcelo Ebrard para apoyar a Claudia Sheinbaum son prácticamente nulos, y a la inversa también. Mantener unido a Morena tras el proceso de sucesión no solo dependerá de la credibilidad de las encuestas, sino de que el “dedito” llegue al momento de la decisión con fuerza y credibilidad para dirigir el proceso de sucesión.

La amenaza para el proyecto lopezobradorista no parece estar hoy en la oposición sino en las fracturas internas, en la convivencia de proyectos muy disímbolos dentro de un

partido sin reglas. La ausencia de institucionalidad es al mismo tiempo la gran fuerza del presidente, pues la decisión recae solo en él, y la gran debilidad de Morena, pues su unidad está sostenida solo por un “dedito”.

La amenaza para el proyecto lopezobradorista no parece estar hoy en la oposición sino en las fracturas internas, en la convivencia de proyectos muy disímbolos dentro de un partido sin reglas



Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Legislatura lodazal salvando a Novia

A quince días de terminar su penosa gestión, la 62 Legislatura, la tercera consecutiva con mayoría del partido Movimiento Ciudadano y la que regresó todos los escándalos, corregidos y aumentados, de las peores épocas en el Congreso local, quiere cerrar sin que quede un solo puño de lodo que esparcir para acabar de sepultar en el desprestigio la figura de las y los diputados.

Vaya tarea y pesada loza de repudio hacia el Poder Legislativo dejarán a las y los integrantes de la 63 Legislatura que toma protesta el próximo 25 de octubre para iniciar su gestión el primero de noviembre nuevamente con mayoría de la bancada naranja.

La más reciente palada de inmundicia (seguramente vendrán otras más en estas dos últimas semanas que les quedan por deambular en los pasillos del Palacio Legislativo de la Avenida Hidalgo), fue el rescate del consejero de la Judicatura, Iván Novia Cruz, quien es fruto de su ilegalidad y sumisión a los dictados del Poder Ejecutivo.

Como se recordará este consejero llegó a la Judicatura, junto con Tatiana Esther Anaya Zúñiga, impuestos por el partido Movimiento Ciudadano, y con Claudia Esparza Rivera Maytorena, como pago a la bancada panista por toda su genuflexión e incondicionalidad a la bancada mayoritaria y por votar como si fueran una extensión más de los diputados y diputadas naranjas.

Fue el asalto de madrugada que hizo la mayoría emecista y sus súbditos panistas al Consejo de la Judicatura en junio de 2020 mientras los jaliscienses dormían para infiltrar y contagiar de intereses político-partidistas este órgano judicial que nunca ha terminado de cumplir su labor de corregir el comportamiento de jueces y limpiar la corrupción del Poder Judicial de Jalisco, al alterar la convocatoria y poder elegir a quienes no cumplían los requisitos iniciales como el puntaje mínimo del examen.

El miércoles pasado la bancada naranja y sus fieles escuderos blanquiazules se coludieron de nuevo para, al igual que lo hicieron a lo largo de su Legislatura los últimos tres años cuando lavaban las cuentas e ignoraban el trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) para cubrir de impunidad los malos manejos de sus funcionarios y alcaldes, que Novia escapara de un juicio político que habían solicitado usuarios de Colomos III y el gobierno estatal al Congreso por haber sido sorprendido en plena Ciudad Judicial en la oficina del juez que analiza el caso Colomos III que el gobierno estatal defiende como propiedad pública ante los particulares que lo reclaman como suyo, y que curiosamente, eran clientes del despacho de abogados del ahora consejero.

Al más puro estilo y sello de la mayoría emecista de la 62 Legislatura la maniobra para liberar a su consejero incondicional vino con un madrugute: mandaron al ex diputado del partido verde, Bernardo Macklis a presentar de última hora el dictamen de rechazo a la solicitud de juicio político pese a no estar agendado en la orden del día de la sesión.

Fue la operación Legislatura lodazal salvando a Novia.



Vania de Dios
Instagram: vania.dedios

TODO COMUNICA

¿Quién está del otro lado?

Escucho que mi hijo está jugando escondidas en la habitación de al lado. Me preocupo. En la casa sólo estamos él y yo. Pienso que quizás no escuché bien, pero entonces grita: ¡Ya te vi! Estás detrás de esa pared... ¡Un, dos, tres por Óscar!

Se me acelera el corazón y voy a asomarme. Nadie ha entrado a la casa, estoy segura.

Abro la puerta de su cuarto, me asomo y veo que no hay nadie más con él, al menos no físicamente: junto con sus amigos encontró la manera de verse y jugar a "las escondidas" y hasta "la trais" en un videojuego. Un mundo virtual donde, antes de la pandemia, los niños de entre 8 y 12 años ya pasaban casi 5 horas y los adolescentes hasta 7 horas, según datos del Observatorio del Tec de Monterrey.

Hace unos días acepté la invitación de mi hijo y me fui a pasear con él en su convertible rojo, me enseñó la casa que construyó, me invitó un café y después uno de sus mejores amigos pasó por nosotros en su helicóptero. Además de sugerirme qué ropa elegir para que no fueran a "bullearme", me explicó la dinámica social y hasta me enseñó a bailar en el mundo virtual de Roblox, una plataforma con millones de usuarios.

Jamás he sido de videojuegos. Poco o nada les entiendo, prefiero un libro. Pero el mun-

do digital es un espacio en el que organismos como UNICEF recomiendan a los padres entrar y conocer, experimentar y aprender sus posibilidades, servicios y funciones. Es un mundo alterno donde también se está expuesto al abuso, la trata, el acoso y que, incluso, la delincuencia lo ha comenzado a utilizar para reclutar jóvenes.

Mientras mi hijo me enseñaba la casa que construyó, un tipo de la nada entró y se sentó en la sala. Yo me indigné. ¿Cómo un desconocido puede meterse así como así a tu casa?! No importa que esté en el mundo virtual. El sujeto (del otro lado de la pantalla podría estar un niño, niña, adolescente o adulto) nos pedía en el chat del juego que lo invitáramos. Mi hijo lo echó de la casa: "Mamá, ya lo baneé" (una forma de bloquearlo y poner una especie de campo de fuerza que le impidió volver a entrar).

Cuando íbamos en el convertible, otro jugador (era un avatar masculino) se subió

al auto y aunque yo digo que quería robárselo, mi hijo dice que era un "noob" (en español sería "novato") que sólo quería que se lo prestáramos un rato. Le pedí "banear" a otro jugador (aprendí pronto el lenguaje del juego) que nos estuvo esperando en la puerta de la casa y que pensé nos estaba acosando, hasta que supe que era un amigo de su escuela, que era "vecino virtual" y que quería jugar.

A los amigos y amigas de mi hijo les sorprendió que yo estuviera jugando en Roblox, que hubiera creado mi propio perfil y encontrarme con él en los diferentes mundos de la plataforma. Pero no soy la única. Otra mamá y gran amiga también tiene su avatar o personaje, y me han ido ayudando a entender la dinámica. Ambas estamos ahí, como lo hacemos en la vida real, para cuidarlos, para ver con quiénes y cómo juegan. Ustedes, ¿saben con quiénes juegan sus hijos?

Aniversario

Si no hubiera sido por la Universidad de Guadalajara, como mucha gente de este estado e incluso de otras entidades, difícilmente habría podido tener acceso a la educación superior. O sí lo habría tenido, con becas de por medio o con el sacrificio de mi familia para pagar una institución privada.

Hija de la educación pública y con la prepa también cursada en las aulas de esta institución, no puedo más que tener un enorme agradecimiento, que traigo a cuento por su cumpleaños 96, celebrado el pasado 12 de octubre.

Por cuatro años cursé la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno, y previamente estudié por tres años en la Preparatoria 11. Hace 18 años, en 2003, dejé sus salones, pero siempre he estado acompañada del cachito de legado que me tocó de entre todos los egresados que han dado sus paredes.

Docentes brillantes, compañeros y amigos extraordinarios, momentos memorables, anécdotas, formación, horas de desvelo y muchas satisfacciones son una parte de esta herencia.

Gracias a todos quienes hacen posible la existencia de esta institución, desde los contribuyentes hasta sus trabajadores, pude ser parte de ese 21.6 por ciento mayor de 15 años que tuvieron acceso a la educación superior en este país.

Y es innegable que, además, en medio de una pandemia, la UdeG se convirtió en una parte esencial para facilitar las circunstancias de muchas personas. Sí, pensaríamos, es su obligación, pues recibe dinero de todos los jaliscienses, pero no me refiero tanto a la institución, sino a todas aquellas personas entre estudiantes, egresados y voluntarios que pusieron (y siguen poniendo) todos sus conocimientos y empeño en hacer más fácil transcurrir por esta realidad en la que ya llevamos 19 meses.

Pero si bien estoy orgullosa de la universidad, creo que también hay deudas enormes que aún no han sido saldadas, aunque ya hay esfuerzos en torno a ello.

El otro día, en una conversación familiar, contaba que, hace cerca de veinte años, una profesora se negó a que un estudiante ciego de intercambio tomara su clase. Sus motivos, entonces, eran que en su cátedra se leía mucho y necesitaba leer el material para luego discutirlo, y en nuestras bibliotecas no teníamos a los autores en braille para que él leyera y participara. El chico insistió. Dijo que podía estar como oyente. Eso no pasó. No regresó a la clase.

Pero los tiempos cambian y el transcurso de estas dos décadas la universidad se ha esforzado en ser más incluyente. Hace cinco años por primera vez 14 estudiantes sordos pudieron ingresar a licenciatura, sin embargo, la pandemia volvió a mostrar la realidad a la que se enfrentan, al toparse con profesores sin paciencia, que daban las clases con el cubrebocas puesto, sin apoyos de intérpretes, tal como ellos denunciaron en diciembre del año pasado.

La otra gran deuda es la atención y resolución de los casos de acoso, hostigamiento y abuso sexual en la comunidad universitaria. Cientos de mujeres, por medio de protestas, tendaderos y exposición de sus casos particulares, han dado a conocer la violencia de género que por años ha permeado en las aulas universitarias.

El rector Ricardo Villanueva se comprometió a atender a fondo el tema. En febrero de este año se presentó la Unidad de Igualdad a cargo de Érika Loyo Beristain, quien tiene una reconocida trayectoria en el tema. De acuerdo con los datos compartidos entonces, sólo en 2020 se presentaron 60 denuncias de acoso sexual y 89 quejas de hostigamiento, de las cuales se lograron dictar 63 medidas cautelares. Hace 20 años siquiera presentar una queja era, por ponerlo de algún modo, poco probable.

En cuatro años la UdeG cumplirá su centenario. Y deseo que entonces sus alumnos con discapacidad sean mejor integrados y su comunidad universitaria femenina sea respetada, atendida y protegida sin condiciones.

Que así sea.

Con medias verdades y mentiras, el gobierno federal promueve la reforma energética. Toca difundir la realidad y las posibles consecuencias de su aprobación.

ISABEL SEPÚLVEDA
@IsabelSepulveda



Reforma tóxica

Creo en la libre empresa, regulada por leyes y gobierno, que opera con responsabilidad social, ambiental y económica. Creo que la iniciativa de reforma eléctrica perjudica a México y a los mexicanos. Considero necesario difundir la realidad con datos duros, para evitar el daño que nos ocasionaría su aprobación y desmentir las falacias que utiliza el gobierno federal para promoverla. Las principales organizaciones empresariales, encabezadas por el Consejo Coordinador Empresarial, han publicado un documento que expone con claridad la situación y las consecuencias de cambiar el modelo eléctrico nacional actual. Hago un resumen e invito a consultar el documento en su página cce.org.mx.

Las modificaciones propuestas buscan destruir el mercado eléctrico, restablecer el monopolio de la CFE y cancelar todos los permisos y contratos vigentes en materia eléctrica. En el mercado eléctrico se compra y vende electricidad entre participantes públicos y privados, consta de tres pilares: 1.

La autonomía del regulador (Comisión Reguladora de Energía CRE), garantiza piso parejo entre competidores y evita la arbitrariedad en las tarifas eléctricas. 2. La independencia del operador (Cenace), garantiza el acceso abierto y no discriminatorio a la red, y el equilibrio entre la confiabilidad y eficiencia del sistema. 3. Un despacho eficiente en donde quien primero sube a la red es la energía más limpia y barata y, gradualmente, la más cara y contaminante. La reforma contempla integrar la CRE a la Secretaría de Energía y el Cenace a la CFE, con lo que se elimina la posibilidad de contar con reguladores imparciales y se desplazarían energías limpias y baratas para privilegiar a las plantas de CFE, contaminantes y obsoletas.

Se crea un monopolio porque la generación, distribución y comercialización, hoy abiertas a la competencia regulada, pasarían a ser "actividades exclusivas de la Nación", controladas por CFE. Los generadores sólo podrían vender a CFE, al precio que ésta decida, e igual los consumidores sólo podrían

comprarle energía a las tarifas que quiera. Al día siguiente de aprobarse, todas las plantas de generación privada carecerían de permiso para producir electricidad porque cancela todos los contratos entre privados, o entre privados y CFE, sin causa justificada. Adiós paneles solares y energía eólica, electricidad barata no contaminante.

Datos oficiales revelan que la CFE no dispone de capacidad operativa para abastecer el suministro de energía y su producción es hasta 3.5 veces más cara que la del sector privado, lo cual incrementaría el costo de la electricidad, subiría el precio de productos y servicios, y, al ser insumo indispensable, habría presiones inflacionarias en toda la economía nacional. Esto generaría un boquete en las finanzas públicas, al subir el costo de producción del Sistema Eléctrico Nacional en al menos 62,100 mdp anuales. De 2016 a 2022 el promedio de inversión física para obra pública nueva de la CFE es menor a 700 mdd anuales. La CFE tendría que triplicar este presupuesto anual para

igualar los 2,500 mdd anuales que ha invertido, en el mismo periodo, la inversión extranjera directa de la iniciativa privada.

La reforma cancelaría la transición energética al impedir la operación de plantas de energía limpia, solar y eólica, en todo el país, que en México son casi 100 por ciento privadas. Nuestro país se convertiría en un obstáculo a la lucha global contra el cambio climático porque sus emisiones de carbono incrementarían casi en 50 por ciento.

La iniciativa viola tratados internacionales por infringir abiertamente cláusulas de protección de inversiones en acuerdos comerciales, incluyendo al T-MEC. Las empresas se verían obligadas a acudir a tribunales internacionales porque el derecho de amparo no aplica ante reformas constitucionales.

Para Coparmex, la CFE debe fortalecerse. Ha tenido utilidades los últimos años, hasta 2020 cuando el pasivo laboral se incrementó 3.4 veces, en gran parte por la decisión de regresar la edad de jubilación de 60 a 55 años. Sus constantes pérdidas por la ineficiencia en la generación de electricidad son compensadas por subsidios del gobierno federal.

No cuenta con recursos ni con infraestructura necesaria. Para lograrlo, no requiere convertirse en monopolio, lo que le urge es una reestructura financiera y ampliar su inversión en redes de distribución para mejorar el acceso a la electricidad de la población.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**
@gvelascob



La decisión final sobre la candidatura para 2024 acentuará la división en Morena.

Las 'cartas' del Presidente

La disputa al interior de Morena para ganar la candidatura presidencial del 2024 se ha intensificado, siendo el propio López Obrador quien ha alentado este juego sucesorio de forma bastante anticipada, y hoy existe más interés y expectativa sobre la batalla al interior de este partido político, que sobre los nombres que se barajan desde la oposición para intentar derrotar a la 4T.

En Morena son tres los aspirantes más visibles: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, aunque nada está escrito y podrían surgir más "jugadores" que de momento no estamos viendo en la "cancha". La jefa de Gobierno, al menos de momento, parece la "carta" prioritaria del Presidente en virtud de su cercanía e incondicionalidad.

Sheinbaum se ha movido en el cauce de la absoluta "institucionalidad" y se deja querer por su jefe. En ello radica su principal fuerza y su mayor debilidad, pues sería quien más capitalizaría la campaña permanente que hace el Presidente, pero la que tendría un menor margen de maniobra para distanciarse de la narrativa presidencial si en algún momento López Obrador se convierte en más lastre que apoyo. Por lo pronto ella considera que la encuesta sería el mejor método para seleccionar al candidato presidencial de Morena.

El canciller ha incrementado su

poder y posicionamiento, al ser la cara visible en temas muy mediáticos como los son las vacunas contra el Covid-19 y la relación con Estados Unidos. No es un incondicional del Presidente, pero sabe muy bien que debe respetar las reglas del juego. Cuando ha figurado su nombre como posible aspirante presidencial ha reiterado que participará en el proceso de Morena y que no tiene pensado otro escenario.

Tiene el respaldo del presidente de Morena, Mario Delgado, quien también ha insistido en que el candidato presidencial deberá ser elegido mediante encuesta. En algunos círculos empresariales, en donde Ebrard ha hecho trabajo político, lo consideran como una alternativa que, de llegar a la Presidencia, más temprano que tarde se distanciaría de su antecesor en muchos aspectos, sobre todo en lo relacionado a la política económica.

El líder de Morena en el Senado, dentro de estos tres aspirantes, es el que ha manejado un discurso más crítico y provocativo con relación al método de selección del candidato presidencial. Recientemente planteó que más que la encuesta, se tendrían que llevar a cabo elecciones primarias en su partido para evitar fracturas.

No enarbola un discurso de confrontación con el Presidente, pero es el único que ha insinuado que pelearía por la Presidencia de México, dentro o fuera de Morena.

Es el que de forma más abierta ha manifestado su intención de contender, dejando de lado el socorrido discurso de que aún no son los tiempos para pensar en la Presidencia, sino que hay que concentrarse en las actuales responsabilidades.

Los tres pelearán a muerte por cumplir su propósito, y desde ahora trabajan activamente en la construcción de la tan anhelada candidatura. Pero no bastará su entusiasmo, capacidad de operación política y posicionamiento mediático para llegar a la carrera presidencial, aunque todo lo anterior es fundamental.

Lo más determinante será sin duda la decisión del Presidente, quien si bien podría valorar la rentabilidad electoral de los diferentes aspirantes, un girará dentro de su verticalidad y mesianismo al que considere que representará la continuidad de su "legado". En esa lógica López Obrador podría optar por otra "carta", en donde no es descartable incluso su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller.

En todo caso, la decisión final acentuará la división en Morena y la "cohesión" que representa hoy el Presidente podrá ir menguando. Pero hoy sigue en el poder y desde ahí buscará allanar el camino a su elegido o elegida, pasando incluso por encima de su propio partido, asumiendo, no faltándole razón, que él representa una marca política mucho más fuerte que Morena.



EL OCCIDENTAL

Fecha: Viernes 15 de Octubre 2021

Sección: Local

Página: 11



Carlos A. Anguiano

Miedo inverso: poder sobre la sociedad

El comportamiento social ha sido un tema de interés y relevancia desde prácticamente los comienzos de la civilización. Pensadores como Aristóteles creían que comprender y mejorar la conducta social era algo fundamental para poder convivir en armonía. Por ello, los primeros filósofos reflexionaban sobre aspectos como la ética y la política, que no eran más que disciplinas dedicadas a mejorar el comportamiento y la convivencia de las personas.

En México, nuestra dinámica, cambiante, errática pero muy activa sociedad, sigue intentando incorporar cambios exógenos y hacerlos compatibles con nuestra idiosincrasia, sin prescindir de nuestra esencia, de nuestra cultura, tradición y legado histórico. Entiendo que la sociedad mexicana avanza más rápido que las instituciones, es decir, la sociedad se anticipa y se adelanta a su gobierno, políticos, a sus organizaciones sociales, obligándoles a adecuar leyes, modificar y normalizar el comportamiento de la población.

He reflexionado acerca de que nuestra sociedad cobró un impulso trascendente a inicios de este siglo: los mexicanos fueron capaces de descubrir lo que les disgustaba, de señalar los abusos, los excesos, los lujos y los despilfarros de los políticos –los de antes, que se asemejan en todo a los actuales–, sin esperar los canales democráticos, elevaron la voz del disgusto empleando todos los canales de comunicación a su alcance. La redes sociales y la

Cuando la psicología surgió por primera vez como ciencia separada de la biología y la filosofía, comenzó el debate sobre cómo describir y explicar la mente y el comportamiento del ser humano. Fue entonces cuando se comenzaron a crear corrientes o escuelas de pensamiento psicológico que tenían como objetivo descifrar y explicar el comportamiento de la mente humana. El estudio de las motivaciones del hombre es un tema permanente, abordado por diversas corrientes psicológicas.

integración en los equipos de telefonía celular de cámaras de fotografía y video, potencializaron el poder de manifestación de las ideas opositoras a los regímenes de gobierno.

Logros notables de ese caudal de energía vertida en sentido positivo, por los canales legales y sobre todo, legítimos, se evidencian en el sometimiento de los políticos y la obligación impuesta por la sociedad para implementar acciones de rendición de cuentas, de transparencia y acceso a la información pública, de combate a la corrupción. Los límites, las obligaciones y las repercusiones no fueron aceptadas por concesión de los partidos políticos, de sus diputados o senadores, ni de sus gobernantes. Se generó tal tensión social, que les fue imposible defender sus privilegios, sus nichos de riqueza ilegítima. Solos jamás habrían avanzado hasta allí. Hoy esa energía social ha perdido rumbo. Una parte se regaló sin recibir nada a cambio más que discursos demagógicos; otra parte degeneró al radicalizarse sin utilidad alguna. El dar tregua incondicional al gobierno, el tener fe, esperanza y buenos deseos, que no es para nada método ni camino, así como el ofender sin sentido a los políticos, marcan este momento de país donde al contrario de antes, los ciudadanos le tenemos miedo al poder. Miedo, no respeto. Y en cambio, el poder no le teme a la sociedad, pues la contempla titubeante, desunida, fuera de foco. Eso solo le sirve a políticos. A México, no.

REFLEXIONES**ISMAEL ORTIZ BARBA**

iortizb@gmail.com

‘Woke’ o la corrección del lenguaje

A las personas nacidas después del 2000 se les llama la “generación de cristal”. Son identificados por su fragilidad; aunque también son inestables, inseguros y con poca tolerancia a la frustración, y se enganchan con los problemas sociales. En especial son sensibles al uso del lenguaje inclusivo. Hace poco circuló un video de una clase en línea donde una persona lloró porque no le llamaban “compañere”. Aunque ya no es privativo de esta progenie, se generaliza en todos los entornos sociales y culturales, en especial en lo relacionado con la identidad de género. Pareciera que se vive una nueva revolución sexual.

En el maremágnum de nuevas expresiones sociales, aparecen personas que se erigen como figuras de autoridad para censurar y sancionar a quienes no se ciñen a los nuevos cánones del lenguaje inclusivo y la corrección política. A ellas se le conoce con el vocablo *woke* (derivado del verbo *wake*: despertar). La palabra fue reconocida en 2017 por el Diccionario Oxford, que define como “bien informado” o “alerta a la discriminación racial o social y la injusticia”. Sin embargo, su significado ha cambiado de forma agresiva.

Las universidades, otrora receptáculo de variedad de pensamientos, cuna de novedosas ideas y del pensamiento crítico, ahora se han visto envueltas en movimientos de alumnos, profesores y directivos a su interior que vigilan las expresiones de sus propios compañeros para censurar, reconvenir y sancionar las ideas que no congenien con los preceptos de la inclusión y la corrección política.

Las universidades, otrora receptáculo de variedad de pensamientos, cuna de novedosas ideas y del pensamiento crítico, ahora se han visto envueltas en movimientos de alumnos, profesores y directivos que vigilan las expresiones de sus propios compañeros para censurar, reconvenir y sancionar las ideas

Esto ha propiciado no sólo la censura de los *woke*, sino también la propia autocensura en aras de la corrección del lenguaje: el grupo Café Tacuba suprimió de su repertorio musical la emblemática canción *La ingrata*; Disney lo hace con sus producciones anteriores, muy a pesar de sus propios usuarios; lo mismo hace Warner Bros. con sus míticos dibujos animados y colocan advertencias sobre los contenidos; equipos deportivos estadounidenses han cambiado

sus nombres tradicionales para ajustarse al lenguaje inclusivo y así la lista es larga.

Perohay intelectuales, pensadores, escritores, que se enfrentan a los *woke* con argumentos lógicos, coherentes y reflexivos. Un ejemplo es el profesor de filosofía Peter Boghossian, quien el pasado 8 de septiembre renunció, luego de una campaña de linchamiento en su contra en la Universidad Estatal de Portland (PSU), dado que “me ha quedado claro que esta institución no es un lugar para personas que tienen la intención de pensar libremente y explorar ideas” donde los alumnos “están siendo adiestrados para reproducir la certeza moral de los ideólogos” (<https://n9.cl/vwd18z>).

Otro caso emblemático es el de la catedrática de la Universidad de Sussex, Kathleen Stock, quien escribió el libro *Chicas materiales*, donde subraya su oposición a la institucionalización de la idea de que la identidad de género es lo único que importa, que la forma en identificarse confiere en automático todos los derechos de ese sexo. Considera que, con mayor frecuencia, en las universidades y en todo el mundo, esa es una visión que no puede ser cuestionada. Según ella, la cultura de silenciar cualquier desafío a la ideología imperante daña la libertad académica. Debido a sus ideas, la profesora Stock ha sido acosada, amenazada y han pedido su renuncia.

Ante este panorama, ¿estará en peligro la libertad de cátedra? ¿Estaremos en umbral de una nueva embestida inquisitorial contra la libertad de expresión en las instituciones de educación superior? ¿O ya está ocurriendo y no nos hemos dado cuenta?



Antonio Pérez Garibay

Ciertamente con frecuencia nos enteramos que en las detenciones de personas cometiendo conductas con apariencia de delito o delitos por parte de elementos de la policía, un gran número de estas resulta que los aprehendidos son puestos en libertad a pocas horas o días de tal evento.

Por no respetar el marco constitucional

Una primer percepción que nos viene a la mente es que esas libertades se generan mediante actos de corrupción, en muchas ocasiones señalando al Ministerio Público y en otras al Juez, sin embargo, a pesar de haber sido capturados al momento de los hechos, la realidad es que en la mayoría de los casos lo que sucede es que se determinan como detenciones arbitrarias.

Los ciudadanos ajenos al sistema de justicia penal y a los operadores jurídicos que intervienen en los mismos, no alcanzamos a entender tales determinaciones, por lo cual la opinión que tenemos es negativa hacia ese sistema y a quienes son parte de ello.

Verdaderamente cualquier persona que sea detenida en flagrancia tiene derechos fundamentales que le deben ser respetados, uno de ellos es el de defensa adecuada, de tal suerte que a partir de tal aprehensión es que las autoridades y en el mínimo de los casos cualesquier civil que aprehenda a una persona, debe observar lo siguiente: Informar a la persona los motivos de su detención y sus derechos, así como estar asistido por un defensor.

Veamos, ante la falta de cumplimiento irrestricto del marco constitucional y convencional (derechos establecidos en la propia Constitución Federal, como en la misma Convención Americana sobre Derechos Humanos) que regulan la flagrancia, por los Policías Aprehensores que intervienen en esa detención, provoca que sea arbitraria, lo que a su vez impactará en la nulificación de las pruebas obtenidas con tal motivo.

Es decir, la detención realizada por los agentes aprehensores puede ser considerada como legal, dado que en efecto, la persona es detenida al momento de realizar la conducta criminal, sin embargo, el hecho que los captores no le informen inmediatamente y sin demora los motivos de su detención y sus derechos, así como el de estar asistido por un defensor, provoca que alcance su libertad que decretará la Autoridad competente por violarse en su perjuicio el adecuado derecho del ejercicio de su defensa.

Definitivamente la solución ante tales falencias para lograr el óptimo resultado del proceso es que los policías observen de manera puntual los derechos constitucionales y convencionales ya mencionados, lo que desde luego requiere de una previa y completa capacitación en materia de derechos humanos.

Desde luego que aunado a lo antes señalado, también la víctima del delito que se comete tiene derechos, mismos que a su vez se ven vulnerados cuando por la omisión en el cumplimiento de las obligaciones de los aprehensores, la persona detenida es puesta en libertad por incumplirse con lo establecido en dicho marco legal. Considero que es más que urgente tomar cartas en el asunto de manera inmediata y capacitar a los policías de todos los niveles para que se garanticen tanto los propios derechos de los detenidos, víctimas y de la sociedad misma, a fin de que se cumpla con uno de los objetivos del proceso penal.

Aprecio su tiempo que destinan al imponerse de estas incipientes líneas.

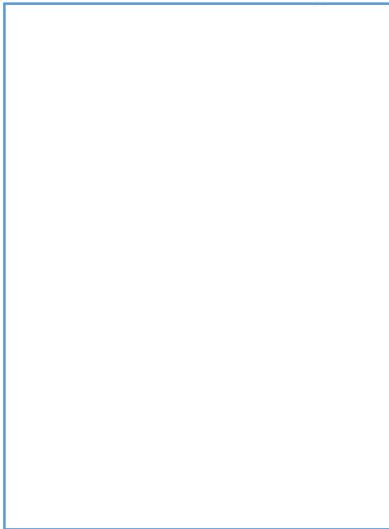


Ramiro Escoto
Ratkovich

El silencio, cómplice presente

Comienzo por citar por ejemplo el operativo donde Ovidio fue dejado en libertad y del cual el presidente no habló hasta el día siguiente, dejando en completo ridículo y expuesto a su gabinete de seguridad en un comunicado que suponía una crónica de lo que había sucedido.

Sin embargo, fotografías, videos, y la prensa misma evidenciaban los dichos y al presidente no le quedó de otra más que aceptar que había sido una orden ejecutiva para no poner en riesgo a las familias de los soldados que advertían peligro pues estaban amenazados en el momento de la captura del hijo del Chapo. Luego la reunión en Badiraguato, Sinaloa con la madre de Joaquín Guzmán, y el silencio que ha permanecido de entre esas reuniones, o del hijo de Bartlett y sus tranzas en la pandemia con la venta de ventiladores inser-



La administración federal ha tenido episodios oscuros, silencios que dejan entrever sospechas de aprobación entre grupos de poder que lo han utilizado para negociar en lo oscuro algo que la historia en algún momento pasará factura.

vibles y fuera de norma. O qué tal las casas y valores del propio Bartlett donde se le ha permitido incluso que insulte a quien le cuestiona al respecto.

El más reciente caso de los paraísos fiscales, llamado Pandora Papers que ha exhibido a su ex asesor jurídico, así como al titular de la SCT no han sido más que minimizadas, sin algo contundente que quiera realmente poner un manotazo en el escritorio y generar una investigación y castigo; los hechos mismos donde su hermano Pio será investigado por el Tribunal Electoral por el tema de los sobres amarillos y que han dejado en López Obrador una ola de ataques a los magistrados en contra de ver que hay videos que generan evidencia de un presunto acto de corrupción.

En lo ocurrido en Dos Bocas tampoco hay una justificación, la empresa dice en el comunicado emitido el día del brote violento que la Guardia Nacional está presente, mientras que por otro lado el vocero de la misma institución negó, era el miércoles de quién es quién en las mentiras, un evento que vendría muy bien para saber entonces quién decía la verdad, porque en esa manifestación usaron balas de verdad y no de goma, como podría ser un protocolo de este tipo. En el silencio sumamos a la CNDH quien lejos de intervenir directamente y de forma inmediata se convierte en mudo cómplice.

En las mañaneras se acaban los otros responsables y las acciones mal ejecutadas comienzan a cobrar facturas y, fracturas; en silencio hace unos días levantó la mano a Claudia Sheinbaum como en los tiempos del "dedazo" que también criticaba y aplica para convertirlo ahora en un: "no tengo favorito", algo que le ha ocasionado más conflictos en el dividido Morena que difícilmente llegará fortalecido al 2024.

Súmele el silencio también de quienes antes defendían al presidente en redes y hoy ya no tienen argumentos para hacerlo porque los verificadores de Fake News advierten ya las propias omisiones y sus consecuencias.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Chocolates

Nada como los chocolates para mantener contento a alguien. Me refiero a los dulces hechos de cacao, pero también a los autos que ingresan de manera ilegal a México, y que ahora el gobierno federal busca meter en orden.

Claro que el término de *chocolate* que se da a los vehículos sin registro legal nada tiene que ver con los dulces. El nombre es una derivación de los autos

chuecos; una deformación del lenguaje que tanto nos gusta a los mexicanos para no usar el nombre de lo ilegal. Por ejemplo, un asesinato es calificado de ejecución, un secuestro es un *levantón* y un fraude es una *transa*. Pero eso ya es harina de otro costal.

Los autos *chocolate* son un clásico de nuestro país. Son vehículos estadounidenses que desde hace décadas comenzaron a entrar a México para nunca más salir. Muchos son traídos por mexicanos estadounidenses que vienen de vacaciones a México, normalmente en autos o camionetas cargadas de regalos como ropa, electrodomésticos, herramientas y hasta muebles que se quedan en casa de los familiares a quienes se visita. Y en la mayoría de las ocasiones el dueño del vehículo, ya sin la carga que trajo, decide regalar el vehículo al hermano, al sobrino, al compadre; o venderlo por un bajo costo y regresar a Estados Unidos en avión o camión. Así, poco a poco estos autos se convirtieron

en parte del paisaje del campo en el norte del país.

La cosa es que estos vehículos fueron bajando poco a poco a otros estados (Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Veracruz) hasta que fue posible encontrarlos prácticamente en todo el país. Son autos y camionetas que no tienen placas locales, que no pagan ningún impuesto, y que nunca son llevados a la verificación de contaminantes.

Los chocolates, insisto, hacen felices a todos; y dan votos

Legalizar autos no es novedad. La primera gran legalización la instrumentó Vicente Fox en 2005, al autorizar importaciones de autos de entre 10 y 15 años de antigüedad. En 2009 se redujo la antigüedad a diez años; en 2011, a ocho años; luego, en 2013, a seis años; a cuatro en 2015; a dos años en 2017.

Ese cuento de que se legalizan autos para evitar crímenes es tan viejo como risible. Se legalizan para obtener impuestos, y contentar a sus miles de dueños. Los *chocolates*, insisto, hacen felices a todos. Y dan votos. ■

PROSPECTIVAS

IVÁN
MORENO

cartosivanmoreno.wordpress.com



Desdén por la educación

Los “problemas públicos”, aquellas realidades inaceptables y susceptibles de ser mejoradas con acciones concretas, son construcciones sociales, políticas y discursivas. Solo es un “problema” aquel que la sociedad y las élites definen como tal, lo demás no amerita mayor intervención.

Pues bien, la reciente encuesta de Latinobarómetro vuelve a recordarnos que en México la educación no es una

prioridad, que no pinta en el imaginario colectivo como uno de los grandes problemas nacionales: solo 2 de cada 100 encuestados consideran que los “problemas de educación” son el asunto más importante a resolver. Detrás de nosotros está Venezuela (1.5%); El Salvador (1.2%); Nicaragua (0.9%) y Costa Rica (0.4%). El promedio de LATAM es apenas 4%.

La lista de problemas nacionales la encabezan “la economía”, “la seguridad” y “la pobreza” (la educación está en el lugar 11). Por alguna razón pensamos que estos tres problemas, por supuesto graves, no se resuelven estructuralmente con un mejor sistema educativo, que nos inserte en la sociedad del conocimiento, que promueva la movilidad social, por ende, contribuya a disminuir la inseguridad.

¿Por qué la educación debería ser El Problema? Desde los 90’s, Gilberto Guevara Niebla nos alertaba sobre la “catástrofe silenciosa”: 90% de estu-

diantes de nivel básico obtenían calificaciones inferiores a 6, en escala de 10. A 30 años, el desastre continúa: 60% de estudiantes de educación básica y media superior no pueden resolver un problema elemental de matemáticas (PLANEA). A nivel global, solo 1% de estudiantes mexicanos alcanza la calificación promedio de los estudiantes chinos en matemáticas (591 puntos) (PISA).

Con solo 2% de preocupados por la educación, no extraña que México haya sido de los países con más días de cierre escolar en pandemia: 290. A niveles de Irak, Bangladesh y Venezuela (UNESCO).

¿La razón del desdén educativo? Una hipótesis: en nuestro país la educación es vista como un fin en sí mismo, no como un medio; un medio para lograr aprendizajes, éxito y movilidad social. Si la mera existencia de las escuelas basta, ¿por qué preocuparnos por mejorar los aprendizajes y ser competitivos globalmente? ■

¿Por qué la educación debería ser El Problema?

**AUDITORÍA
CIUDADANA****HÉCTOR
ROMERO**hromerof@lgrrabogados.com

Odio patológico

López no disimula el odio que le tiene a la clase media, a los científicos, a los neoliberales, abogados, contadores, médicos, empresarios, farmacéuticos, niños con cáncer, emprendedores, y ahora arremete contra las tiendas Walmart, Bimbo y Oxxo.

A estas las sataniza recientemente la *chairiza* porque dice MALO que pagan menos por la energía eléctrica que un hogar mexicano, incluso López afirmó que “paga más una familia de clase popular o de clase media que lo que paga un Oxxo de luz, y paga mucho más el dueño de una tienda de abarrotes de una colonia, de un barrio, de un pueblo, que lo que paga un Oxxo (...) la reforma eléctrica busca solo corregir estas ‘anomalías’”.

OXXO es parte del Grupo FEMSA, que es el Fomento Económico Mexicano S.A., el cual es un conglomerado de empresas de muchos giros, con inversiones en muchos países, donde destaca Coca Cola FEMSA. Este grupo empresarial apostó a la reforma energética desde antes de Peña Nieto, y a lo largo de los años ha realizado multimillonarias inversiones en generación de energía eléctrica y también de reducción de consumos de energía y de agua.

El consumo de energía renovable que ellos generan en un esquema de auto abasto de cuatro parques eóli-

cos: Bii Nee Stipay Stipa Naya, ubicados en Oaxaca, Dominicana II, en San Luis Potosí, y Ventika II, en Nuevo León. Para FEMSA la adopción de ese modelo de generación y uso de energías limpias en agosto de 2015, ha generado 5 millones 150 mil 882.2 MWH, evitando con ello que no se contaminara el ambiente con 2 millones 544 mil 537 toneladas de CO₂, o su equivalente de 65 millones 140 mil 170 árboles plantados, o el ahorro de quema de 5 millones 852 mil 438 barriles de petróleo, lo que le permitió que más del 60% de la energía eléctrica consumida provenga de sus plantas, y el resto lo consuma directamente a la Comisión Federal de Electricidad. Entonces, es igual que cualquiera de nosotros que instalamos celdas solares en nuestra casa u oficina, durante el momento en que no requerimos energía lo que producimos se lo entregamos a la CFE e imaginemos que nuestro medidor registra en sentido inverso, cuando llegamos a casa y hacemos uso de más energía le consumimos a la CFE y simplemente pagamos el neto.

¿Acaso esto es malo? Pareciera que para la *CuatroTé*, sí, ya que prefieren por compromisos políticos y de rescate de dos empresas totalmente quebradas (CFE y PEMEX) y sin posibilidad de salir adelante por sus propios medios, el crear un monopolio para obligarnos a todos los mexicanos a consumir caro y malo, pero además parte de su generación de energía será en base a combustóleo y carbón. Dijo un alto funcionario de la *CuatroTé* que a ellos solo les importa sacar la riqueza del petróleo y del carbón, que el tema ecológico no les interesa por el momento. En base a mentiras, López y sus seguidores engañan al pueblo de México, dicen que “un hogar mexicano paga \$5.20 por kwh, OXXO solo \$1.80, y Bimbo y Walmart \$1.70”, lo cierto es que la gran mayoría de hogares mexicanos pagan \$0.87 kwh. Ni FEMSA, ni Bimbo, ni Walmart o Kimberly tienen algún subsidio, al contrario, pagan todos los cargos que les hace la CFE incluso por el uso de las líneas de transmisión de electricidad. Sería el fin del PRI apoyara MALO en su iniciativa. ■

HUMANITAS**CARMEN CHINAS**

carmenchinas@gmail.com

Temaca vive, la lucha sigue

Las poblaciones de Temacapulín, Acasico y Palmarejo han dado una lucha ejemplar en la defensa de su territorio y el derecho a existir como pueblos. En 2007, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) firmó un convenio de coordinación con los estados de Guanajuato y Jalisco para iniciar la construcción de la Presa El Zapotillo, con el objeto de abastecer de agua potable durante los próximos 25 años a la población de León —principalmente— para uso industrial o de negocios.

Con un embalse inicial estimado de 85 metros de altura, durante el gobierno de Calderón, Conagua amplió el proyecto de abastecimiento de agua para uso industrial proponiendo una cortina de 105 metros, lo que llevaría a la inundación de esas tres poblaciones. Los habitantes de las comunidades expresaron su rechazo a la construcción de la presa y recurrieron a diversos mecanismos legales para preservar sus derechos frente a la inminente decisión de las autoridades.

El 13 de agosto de 2008, la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó un pronunciamiento (05/2008), en donde se solicitó que mediante un proceso de consulta en el que debían participar la población, sociedad civil y especialistas, se aportaran puntos de vista para presentar proyectos alternativos al que se pretendía elaborar. También emitió la recomendación (35/2009) dirigida al entonces gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, señalando que se acreditaba la violación a los derechos a la legalidad, seguridad jurídica, propiedad, vivienda, conservación del medio ambiente, patrimonio común de la humanidad, desarrollo y salud.

En su momento, los gobiernos federal y locales no sólo debieron haber considerado las afectaciones materiales a las poblaciones, sino los impactos psicosociales ante la pretensión de negarles el derecho a existir como pueblos; en ese sentido el Relator Especial de las Naciones Unidas Oliver de Shutter (2011) visitó la región y en su informe destacó que las consultas con la población deberían haberse celebrado en la fase inicial del estudio de viabilidad de la obra y no en las fases finales, y que se debía dar a las comunidades afectadas la posibilidad real de influir en la decisión de las autoridades sobre ejecutar o no el proyecto.

Pasaron 10 años de la recomendación de Naciones Unidas hasta que finalmente la actual administración federal reconoció que quienes deberían tomar la decisión sobre la Presa El Zapotillo son las poblaciones afectadas y sugirió que, en caso de hacerse la obra, el agua no sería para uso industrial de Guanajuato, sino para abastecer a la Zona Metropolitana de Guadalajara. El pueblo de Temacapulín ya expresó su voluntad: aceptar la altura de la cortina a 80 metros, llenar a mitad de su capacidad y realizar obras adicionales (vertedor) para que no haya riesgo de anegación en los poblados ante un eventual exceso de agua.

Para los pueblos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo son casi 15 años de resistencia y de lucha, pero finalmente su voz dio la pauta a seguir en la toma de las decisiones respecto al proyecto.

Muy bien por el gobierno federal que basará la decisión sobre la obra en lo que determinen las poblaciones afectadas; mal por el gobernador de Jalisco que a pesar de haber hecho compromisos con los habitantes de Temaca se mostró molesto durante la última visita a Temacapulín y manifestó su inconformidad por la determinación que tomó la población al ser consultada. Valdría la pena recordarle a Enrique Alfaro la disposición constitucional que señala que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, y que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio.



GONZALO
OLIVEROS

goliveros@me.com

Los 30 de Adele

No, no es una columna de música, aunque debiera. En 2008, las aun poderosas disqueras se debatían entre los géneros musicales que debían apoyar ante los cambios sociales que se avecinaban. No era aun la peor época económica. Lehman Brothers estaba por quebrar en ese otoño y Bush vivía una tensa calma hacia lo que sucedería en la elección de noviembre.

Los focos estaban puestos en Clinton y Obama, McCain no estaba aun en el panorama y parecía que ni siquiera la guerra contra el *narco* estaba en su peor momento. No llegaba aun la pandemia –la de Calderón, en donde sí corrieron a López-Gatell– y López Obrador estaba por salir de PRD para crear su Movimiento de Regeneración Nacional.

Ahí, una joven de 19 años lanzó una canción que a algunos les llamó la atención en Gran Bretaña. No fue considerada en América porque, obvio, lo que estaba en juego no estaba para canciones depresivas que hablaran de amores perdidos y sinsabores de adultos jóvenes. Sí, su aparición en *Saturday Night Live* llamó la atención y el disco tuvo ventas considerables, pero nada que marcara lo que seguiría. El éxito llegaría en 2011. *21*, disco de Adele, marcaría aun mundo complicado por crisis económica, un sistema de salud roto, xenofobia en crecimiento y, con ello, un racismo claro que iba fincando el terreno a las rupturas que vendrían un lustro después. Ahí, Adele fue el *soundtrack* perfecto, no para la depresión por la pérdida, sino por la idea aglutinadora del desamor. La construcción de las canciones –creadas hasta con una escala armónica que

llevaba al subconsciente a un sentimiento de zozobra colectivo– era un pacto general de desazón.

Piense usted por un momento en “Someone like you” y verá que tengo razón. Para 2015, Adele se convirtió en sketch de *Saturday Night Live* gracias a “Hello”, primer sencillo de 25, bajo un precepto conductor: podían pensar radicalmente distinta, pero el sentimiento transformador de la música de la británica ayudaba a comulgar.

En cualquier caso, la ruptura se encontraba. Seis años después, la ruptura es mucho más profunda a nivel internacional y local. Crear pactos y encontrar hilos que fusionen. La pandemia hizo más evidente las brechas y, a ello, hay que añadirle lo complicado que es crear un fenómeno mundial de una nueva canción. La promoción musical es mucho más difícil en 2021 de lo que era una década antes y, además, la duración de un sencillo es mucho más finito.

En esas condiciones Adele intentará ser un motivo de unión a nivel mundial desde el día de hoy. La maquinaria que va detrás es enorme: una disquera que echa toda la carne al asador, canales de televisión y estaciones de radio –cada día más devaluadas a partir de la soberbia mundial de sus dueños– y redes sociales más plataformas de *streaming* que intentarán crear ese círculo virtuoso desde la razón de una canción de amor. Parece poco, pero en un universo tan dividido y en discurso lleno de odios y fracturas, puede ser que, una vez más, una melodía podría ser buena noticia.

Portapapeles

El problema no es donde coma o cene un individuo que está señalado como corrupto. Tampoco que lo esté a partir de un acuerdo hecho en donde puede ser libre a cambio de información que incrimine a otros pillos. La dificultad es mentir y, ahora, el caso Lozoya está lleno de mentiras: de la Fiscalía, del protagonista, de sus abogados y, claro, de los otros inculpados.

La única verdad es que del caso Odebrecht no se ha recuperado un solo peso de los desparramados por la empresa multinacional en sobornos. Y, claro, de nada ha servido para que la calidad de vida de los mexicanos mejores. De lengua se comen un taco... de pato laqueado. ■

Así va
opinión de
Dinamarca
respecto
del
Mundial
de Qatar



MC, A PUNTO PARA LA ELECCIÓN DE TLAQUE



la
re
sor
tera

CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LEGALIZACIÓN DE LA CHATARRA



Tlaquepaque





Lleva UdeG a Corte pleito con Alfaro

VÍCTOR FUENTES
Y FERNANDA CARAPIA

La Universidad de Guadalajara (UdeG) llevó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación su reclamo contra el Gobernador Enrique Alfaro, por la reasignación de 140 millones de pesos del presupuesto de esa casa de estudios.

Juan Carlos Guerrero Fausto, abogado general de la UdeG, presentó el 6 de octubre una controversia constitucional ante la Corte.

“Del Poder Ejecutivo de Jalisco, se reclama el acto, acuerdo, determinación o decreto cuyo objeto sea bloquear, transferir a terceros, negar, impedir, condicionar o proceder a la reasignación de

140 millones de pesos, con lo cual se impide el depósito o transferencia de recursos a la cuenta de la UdeG, pese a ser una cantidad aprobada, asignada y destinada a una obra específica”, dice la demanda.

El dinero estaba presupuestado para construir el Museo de Ciencias Ambientales, pero Alfaro dispuso reasignarlo al Hospital Civil de Tonalá, que también es parte de la UdeG.

El conflicto inició en agosto, y si bien el Gobernador ha negado tener problemas con la UdeG, el caso es visto por analistas locales como una disputa de poder entre el Mandatario y el grupo del ex Rector Raúl Padilla López.

La Corte ya turnó la controversia 135/2021 a una Mi-

nistra instructora, pero no se ha notificado la admisión o desechamiento de la demanda.

HOY MARCHAN

La UdeG realizará hoy la primera Caminata por la Autonomía, la Salud, la Educación.

El Consejo de Rectores, académicos, trabajadores administrativos y estudiantes partirán a las 9:30 horas de la explanada del Museo de Ciencias Ambientales rumbo a Casa Jalisco para entregar cartas de apoyo que la ciudadanía ha firmado para que no se haga el recorte presupuestal.



610972000313



CAMBIO DE RUMBO. El gobierno estatal quitó 140 millones de pesos al Museo de Ciencias Ambientales y los dirigió a las obras del Hospital Civil de Tonalá.

JORGE ALBERTO MENDOZA



UdeG recurre a la Corte por recorte de 140 mdp

EL CASO FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Por el recorte de 140 millones de pesos (mdp) que el gobierno de Jalisco hizo al Museo de Ciencias Ambientales, la Universidad de Guadalajara (UdeG) interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La pugna entre ambas instituciones comenzó a principios de agosto, cuando se dio a conocer que el gobierno del estado pidió reasignar el monto para las obras del Hospital Civil de Oriente.

El 6 de octubre, el abogado y apoderado legal de la UdeG, Juan Carlos Guerrero Fausto, interpuso la controversia 135/2021 en contra del Poder Ejecutivo y otras instancias estatales y federales por diversas omisiones y acciones que derivaron en el recorte de 140 mdp para el museo, el cual forma parte del Centro Cultural Universitario (CCU) de la UdeG.

Con el medio de impugnación y una serie de anexos entregados como prueba, la UdeG pretende que la SCJN catalogue el recorte como un acto violatorio a la Constitución. Para ello ofrece dos argumentos: la Universidad es un órgano autónomo y los recursos que se le quitaron eran de la Federación.

El documento de la controversia señala que la UdeG está en contra de todo "acto, acuerdo, resolución, determinación, decreto orden cuyo contenido,

finalidad y objeto sea bloquear, transferir a terceros, negar, impedir, condicionar o proceder a la reasignación de \$140'000,000.00 (...) con lo cual se impide la realización del depósito o transferencia de recursos a la cuenta de mi representada, pese a ser una cantidad aprobada, asignada y dispuesta y destinada a una obra de construcción específica y, por ende, forman parte del patrimonio de la actora por así estar previsto en el presupuesto de egresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2021".

El medio de impugnación implica a la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo luego de que emitieran el oficio CJ/78-09/2021, en el cual le notifican a la UdeG que no le entregarán los recursos. También se señala a la Dirección General de Egresos de la SHP y a la Dirección de Gastos de Operación y de Obra por no transferir a tiempo los 140 mdp.

El 8 de octubre, el ministro presidente de la SCJN, Arturo Saldivar Lelo de Larrea, turnó el caso para su estudio a una ministra —de la cual se omitió el nombre—, pero "dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído". Por lo tanto, no hay una temporalidad establecida para conocer el resultado de la impugnación.

La Universidad acudió a esta figura porque en la reciente reforma al artícu-

La Universidad de Guadalajara interpone una controversia constitucional por la reasignación de recursos hecha por el gobierno estatal; acusa violaciones a su autonomía

lo 105 constitucional se determinó que también pueden interponer controversias constitucionales los órganos constitucionales autónomos de las entidades federativas ante decisiones de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La demanda ya fue recibida por la Unidad Administrativa de Controversias Constitucionales, que es el primer filtro, y remitida para que se turne a algún ministro para que resuelva sobre la admisión formal y la posible suspensión.

EL MONTO, EN PODER DE SIOP

Luego de conocerse la intención del gobierno del estado de reasignar 140 mdp al Hospital Civil de Oriente, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez afirmó que el recorte no estaba a discusión ya era una realidad... y no mintió,

No se previó inversión para el Hospital Civil de Tonalá

■ El 27 de noviembre de 2020, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez prometió que en noviembre de este año estaría en funciones el Área de Consulta Externa del Hospital Civil de Tonalá para conmemorar a fray Antonio Alcalde y dar solución a la falta de servicios médicos de calidad en ese municipio.

Sin embargo, no previó el dinero suficiente para cumplir la promesa. En el presupuesto 2021 el hospital sólo tuvo una asignación de recursos de 60 millones de pesos (mdp), monto con el que

se financió la tercera etapa del nosocomio, pero no alcanzó para comenzar la cuarta, lo que habría motivado el recorte al Museo de Ciencias Ambientales.

En el documento entregado por la SHP a NTR se especifica que la SIOP informó que se requieren 200 mdp para finalizar el Área de Consulta Externa, por lo que los 60 mdp asignados eran insuficientes. La cantidad faltante, 140 mdp, coincide justamente con el recorte al Museo de Ciencias Ambientales.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

pues desde el 9 de agosto el recurso fue puesto a disposición de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

Este asunto surgió el viernes 6 de agosto, cuando en el Congreso local se dio a conocer que Movimiento Ciudadano (MC) promovió entre los legisladores una carta en la que se pedía hacer la reasignación ante una solicitud del gobierno del estado. Tres días después el recorte se concretó.

Justo ese día, el 9 de agosto, el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, hizo un llamado al gobernador a reconsiderar la situación, pero no fue escuchado.

Semanas después a NTR se le entregó, vía transparencia, el acuerdo PF/AAA/365-300-365/2021 de la SHP, el cual confirmó el recorte. El documento está firmado por el gobernador, el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, y el titular de la SHP, Juan Partida Morales.

Mediante ese acuerdo se facultó a la SHP a aumentar la Partida 6126, referente a edificaciones para servicio médico y asistencial. La bolsa pasó de tener 60 a 200 mdp a fin de que la SIOP continúe con la construcción del Hospital Civil de Tonalá.



Conflicto sobre presupuesto escala a la SCJN

GUADALAJARA. La Universidad de Guadalajara (UdeG) llevó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), su demanda para que no se reasignen 140 millones de pesos de su presupuesto.

La controversia constitucional pretende se dé marcha atrás al ajuste de hace dos meses. **HÉCTOR ESCAMILLA**

Encuesta de Jalisco Cómo Vamos echa luz al problema en ZMG

Hay un desaparecido en 10% de familias

Tlajomulco y El Salto son los municipios con más incidencia, con un 12 por ciento

FERNANDA CARAPIA

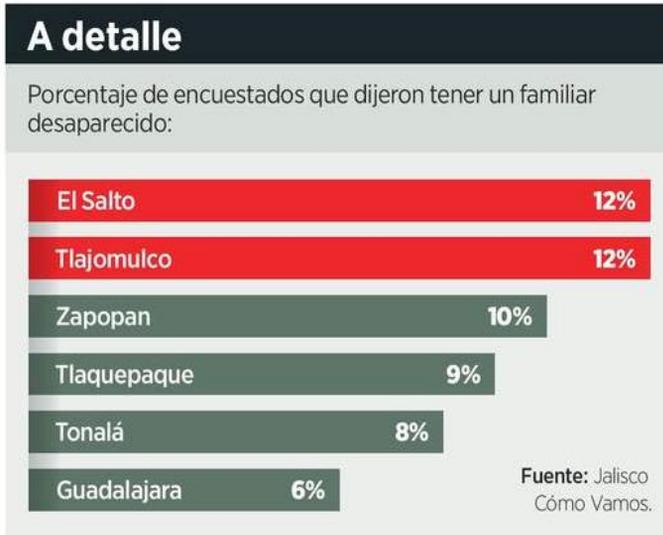
Las desapariciones son un “cáncer” que cada día invade a más familias en Jalisco.

De acuerdo con la encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida, realizada por Jalisco Cómo Vamos, 10 de cada 100 habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara tienen un familiar desaparecido.

Tlajomulco y El Salto son los municipios con mayor problemática, ya que el 12 por ciento de las personas que participaron en la encuesta, señaló que un familiar no ha regresado a casa.

La capital del Estado es la que menor incidencia tiene, con el 6 por ciento.

Cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, habilitado por la Comisión Nacional de Búsqueda, revelan que sólo del 1 de enero del 2019 al 5 de octubre de este año,



se reportaron 3 mil 841 desaparecidos.

Del total, 64 de cada 100 desaparecieron en el Área Metropolitana de Guadalajara, es decir, 2 mil 477 personas.

Zapopan es el Municipio con más reportes de desaparición, con 624, seguido de Guadalajara, con 607. Sin embargo, es la capital del Estado la que lidera en cuanto al número de mujeres desaparecidas, con 94.

Y aunque las desapariciones son un tema que lacera a las familias, la inseguridad es

otro reclamo social.

Los resultados de la encuesta de percepción revelan que el 26.6 por ciento de los ciudadanos, cansados de la inseguridad, está dispuesto a hacer justicia por su propia mano.

El 30.1 por ciento de las personas que están dispuestas a “castigar a los delincuentes” ante la falta de autoridad, es joven de entre 18 y 29 años; los que menos quieren tomar la justicia en sus manos son los adultos mayores de 60 años, pues

sólo el 18.8 por ciento se dijo dispuesto a hacerlo.

La semana pasada, el Gobernador Enrique Alfaro aseguró que los niveles y la percepción de inseguridad van a la baja, sin embargo, 54 por ciento de los habitantes de la metrópoli se siente poco seguro.

Tonalá es el municipio con mayor percepción de inseguridad, con el 64 por ciento.

La ciudadanía considera que la prioridad de los gobiernos municipales debe ser garantizar la seguridad.

La semana pasada, los Alcaldes de Guadalajara y Zapopan, Pablo Lemus y Juan José Frangie, anunciaron la Coordinación Intermunicipal de Seguridad que pretende, además de optimizar recursos, reforzar la vigilancia en ambos territorios con el objetivo de disminuir los delitos patrimoniales.

El 53 por ciento de los habitantes de Guadalajara encuestados dijo sentirse inseguro, mientras que en Zapopan fue el 46 por ciento.

JUSTICIA PÁG. 4

Analizan coincidencias en al menos 10 casos

Ven disputa de plaza tras captura de 'Tom'

La detención del jefe de plaza podría haber desencadenado los asesinatos

MURAL / STAFF

Ante la posibilidad de que detrás de la serie de homicidios en Tlaquepaque estén disputas internas tras la captura de un jefe de plaza, la Fiscalía analiza coincidencias y busca patrones entre al menos 10 casos.

Desde el 7 de octubre y hasta ayer, suman ya 18 asesinatos en la Villa Alfarera, entre ellos tres multihomicidios.

Las colonias en que ocurrieron estos 18 asesinatos fueron Jardines de Santa María, El Vergel, Hidalgo, Buenos Aires, La Micaelita, Horizontes de Tlaquepaque, Loma Bonita Ejidal, Las Juntas y San Juan.

El Fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez dijo ayer que aún no lo pueden afirmar, pero que tampoco descartaba que la captura en agosto



■ En 7 días se han suscitado 18 asesinatos en Tlaquepaque.

de un jefe de plaza llamado Tomás, alias "El Tom", pudo incidir en esta violencia.

Por su parte, el Fiscal Ejecutivo de Investigación Criminal, Joaquín Méndez Ruiz, expuso que buscan patrones y modus operandi en 10 de los asesinatos recientes, para buscar coincidencias.

"Estamos trabajando las carpetas de investigación, buscando algunas condiciones, patrones, modus y obvia-

mente lo que le interesa a la institución es dar con los responsables de estos hechos", afirmó Méndez Ruiz.

De acuerdo con vecinos de El Vergel, el 11 de octubre aparecieron fotos de cinco hombres a quienes los delincuentes buscaban, tres de ellos viven en la calle de Primavera.

Ese día en esa calle, al cruce con Juan de la Barra, una mujer de 71 años fue

lesionada de bala; de acuerdo con los habitantes de la zona, es madre de un tatuador, quien estaba entre las fotografías.

La Fiscalía dijo desconocer la existencia de estas fotos, pero afirmó que lo indagaría.

Desde el punto de vista de Francisco Macías, maestro en impartición de justicia y seguridad pública, la falta de un Alcalde electo tras la cancelación de las elecciones puede también incidir en esta ola de violencia.

"Cuando hay instituciones de Estado de Derecho débiles, las corporaciones ya no obedecen al Estado de Derecho, sino a dinámicas de la macrocriminalidad.

"(El Concejo Municipal debe) fomentar la coordinación de los tres niveles de Gobierno, para solventar las debilidades del Municipio, eso implica mayor presencia policiaca, mejor trabajo de investigación y sanción a las actividades delictivas", expuso Macías.

Jalisco paga seguro caro para desastres naturales

Desembolsará 808 millones de pesos, pero apenas tramitó los beneficios para las afectaciones causadas por el Huracán "Nora"

En la presente administración, el Gobierno de Jalisco firmó dos contratos con Afirme Grupo Financiero por un seguro para afectaciones por desastres naturales por 808 millones de pesos, pero apenas se utilizará para los daños del Huracán "Nora". No se aplicó en otros siniestros en el Estado entre 2019 y 2021. Y el contrato vigente vence en diciembre de 2022.

La póliza es hasta por mil 036 millones de pesos, que es el límite máximo de responsabilidad del proveedor, pero sólo cubre hasta 517 millones de pesos por evento, como "Nora". Y para hacerlo valer se debe pagar un deducible por la mitad de esta última cantidad.

"Es descabellado el pago y se puede hacer un ejercicio con cualquier inmueble. Por ejemplo: ¿pagarías un seguro que te cuesta más del 90% del beneficio al que tendrías derecho?", cuestiona un experto en seguros consultado. Explica que se podría replantear si el contrato y el deducible costaran menos. "Pero es muy subjetivo, porque nadie te cotizará hasta que le des a conocer el negocio".

Añade otro ejemplo del exceso en el pago: "Si tu empresa valiera un millón de dólares, ¿pagarías un seguro de 900 mil dólares al año para que, si pasa algo, te paguen un millón de dólares?". Uno más: "¿Si tu coche vale 500 mil pesos, pagarías un seguro de 450 mil pesos para protegerlo? ¡Claro que no!".

En días pasados, el secretario de Asistencia Social de Jalisco, Alberto Esquer, declaró que nunca se había usado el seguro "porque nunca habíamos tenido un desastre que rebasara el deducible".

Ricardo Rodríguez, secretario de Administración del Estado, reconoce que no es un seguro barato, pero justificó que lo contratan porque les permite acceder al seguro catastrófico del Fondo Nacional de Desastres del Gobierno federal. "Si un día hubiera un desastre con consecuencias verdaderamente millonarias, es ahí donde termina siendo costeable".

Antonio Ruiz Porras, académico de la UdeG, coincide en que es un seguro caro. "Y es poco el beneficio hasta el momento".

Entre 2010 y 2018, el Gobierno de Jalisco pagó otros 900 millones de pesos en seguros similares, pero tampoco los utilizó, pese a los daños por los fenómenos naturales.

EL TEMA Desastres naturales

ENTRÉ TODOS **➔** Sigue #debateinformador, participa en el debate del día @informador ¿Qué opina del gasto en seguros para los daños generados por las lluvias?

Ante los daños por “Nora”, evaluarán beneficios del seguro contra desastres

● La Secretaría de Administración de Jalisco responde que la Federación obliga a contratar un seguro para acceder a los apoyos del Gobierno de la República

El segundo contrato del Gobierno de Jalisco por el seguro para las afectaciones de los desastres naturales es por arriba de los 450 millones de pesos y vence en diciembre de 2022. Ricardo Rodríguez, secretario de Administración, responde que el Ejecutivo estatal contrata este seguro para hacer frente a los daños que se tengan por desastres naturales como huracanes, pero también para acceder a los recursos del seguro federal. “Se ha seguido contratando este seguro por las reglas que pone el Gobierno federal para acceder a los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) y los recursos que vienen a través del seguro que el Gobierno federal tiene contratado”.

Aunque desde junio pasado desapareció el Fideicomiso del Fonden y con ello las reglas de operación y los lineamientos, los convenios con los Estados se mantendrán vigentes en tanto se emiten los nuevos instrumentos jurídicos.

EL GASTO MILLONARIO

Cuestionado con relación a si la Federación obliga a adquirir el seguro en los términos del contrato que tiene vigente el Estado, ante el elevado costo de la prima y el deducible, el secretario contestó: “La Federación obliga a tener un seguro de daños catastróficos, un seguro como el que actualmente tenemos... no tengo el dato específico de en qué circunstancias se tiene que contratar”. El seguro federal, explicó, puede cubrir hasta el 50% de los daños que se presenten en la Entidad. Comentó que si Jalisco tuviese un siniestro que costara cuatro mil millones de pesos, podrían acceder a dos mil millones del seguro federal.

Con relación a si es necesario contratar un seguro de este tipo que no cuesta tanto al Estado y permita cumplir con las reglas federales, aclaró que esto se revisará una vez que se aplique la indemnización por el Huracán “Nora”.

“Si valdría la pena hacernos un cuestionamiento de las características que tiene nuestro seguro, del costo, de la experiencia que tuvimos para poder activar la reclamación y, en función de ello, cuando hagamos el próximo proceso de convocatoria para volver a contratar un seguro, naturalmente ponerles nuevas condiciones”.

CONTRATO ESTATAL Vigencia

- La vigencia del segundo contrato es del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2022. Cubre daños a viviendas, carreteras, puentes, alcantarillas, infraestructura hidráulica y urbana, a cargo sólo de los Gobiernos locales.
- El pago de los siniestros se realizará a criterio del Gobierno del Estado en dólares americanos o en moneda nacional al tipo de cambio en vigor a la fecha del evento.
- La Secretaría de Administración respondió que “la cobertura y el monto de los seguros contratados dependen de los conceptos tales como temporalidad, vigencia, tipo de cambio de moneda, suma asegurada y deducible”.
- En caso de que el asegurado solicite prorrogar la vigencia de la cobertura, la compañía estará obligada a otorgarla por un periodo equivalente hasta por un 20% del monto contratado al término de la vigencia original, bajo los mismos términos y condiciones.



AFECTACIONES. El Gobierno de Jalisco utilizará el seguro contratado para los daños detonados por el Huracán “Nora”, pero no hay una actualización de la indemnización.

●● TEMPORAL

Los daños

De acuerdo con el último reporte de las autoridades estatales sobre los daños del Huracán “Nora”, afectó a 25 municipios de la Entidad y resultaron afectadas en los más de mil 156 casas. Las afectaciones se estiman en más de 500 millones de pesos. Fallecieron tres personas. Entre éstas, un menor de 13 años de origen español, “que murió tras el desplome de un hotel en el centro de Puerto Vallarta”, según los

documentos mostrados en la conferencia de prensa del pasado 14 de septiembre. Un total de 34 escuelas metropolitanas, en los municipios de Chihuatlán, Tomatlán, Cabo Corrientes, Techaluta de Montenegro y Puerto Vallarta. Para atender las afectaciones que provocaron las lluvias del actual temporal, incluidos los municipios metropolitanos, el Gobierno

estatal estima que se requiere otros 69 millones de pesos para menaje, de los cuales se tiene un faltante de 39.4 millones que se están gestionando ante la Federación. Además, las autoridades estatales pretenden bajar recursos con el Gobierno federal para cubrir el deducible por 250 millones de pesos que requiere para solicitar la indemnización del seguro catastrófico contratado.



COBERTURA. El seguro estatal cubre los daños provocados en viviendas, carreteras, infraestructura hidráulica y urbana.

MÉXICO EVALÚA

Hay retroceso

● En el análisis “Fondo contra desastres: una política más que vaia al pasado” realizado por la organización México Evalúa, se señala que tras el decreto de extinción del Fondo Nacional de Desastres (Fonden), el Gobierno prometió cubrir las emergencias con el presupuesto. “Para 2022 se proyectan transferencias en el Ramo 23 por nueve mil millones de pesos para el Fonden”.

● Aunque así se clasifican, se señala en el documento: “Sabemos que no aún a este fondo ya disuelto simplemente están ahí para reaccionar, en teoría, ante un desastre, sin reglas de operación o con un esquema previsto de cómo y cuándo se van a asignar los recursos”.

● Se puntualiza que tras la extinción del fideicomiso ya no hay mecanismo de ahorro: “La disponibilidad de recursos dependerá de que el programa presupuestario para ese fin tenga presupuesto disponible ese año, es decir, que se le asigne el presupuesto y que en la práctica los ingresos de la Secretaría de Hacienda vayan bien frente a los estimados, lo que implica enfrentar un mayor riesgo ante las eventualidades y los cambios en el flujo de efectivo (liquidez) del Gobierno”.

● Se menciona que, para cubrir la desaparición del Fonden, se contratará con un seguro y bonos catastróficos para atender desastres, de acuerdo con lo establecido en los Criterios Generales de la Política Económica para 2022 de la Secretaría de Hacienda.

● Pese a esto, la organización civil aclara que estos instrumentos ya se utilizaban, por lo que no compensan al extinto fideicomiso. “De hecho, de 2012 a 2020, los ingresos presupuestarios del Fonden representaron el 48% de los ingresos totales que el mismo fideicomiso reportó, por lo que es de suponer que el resto fue compensado por dichos instrumentos financieros”.

● Por ello, se insiste en que la parte no garantizada por los seguros o los bonos deberá seguir siendo garantizada por el Gobierno, “con lo cual se corre el riesgo de no contar con disponibilidad de recursos si las expectativas de ingresos no se materializan”.

● México Evalúa considera que hay un retroceso, pues según el Banco Mundial, el Fonden era uno de los vehículos más avanzados para gestionar desastres naturales, ya que contaba con reservas propias y se complementaba con bonos catastróficos contratados en 2006, 2009, 2012, 2017 y 2018. “Con estos bonos se obtuvieron 50 millones de dólares para el Huracán Patricia de 2012, y 150 millones para el terremoto de 2017. No cubrieron otros desastres”.

● El problema de los bonos catastróficos, se destaca, es que no garantizan que todos los desastres naturales vayan a estar cubiertos. “Como todo seguro, es un instrumento donde las empresas que proveen la cobertura acuerdan a que no se cumplirán las características mínimas para reembolsar los daños. En el caso de bonos catastróficos que tiene México, sólo cubre contra daños de terremotos y huracanes, de cierta magnitud y en ciertas zonas del país”.

● No se tiene cobertura contra sequías, incendios forestales, nevadas, granizadas, frentes fríos, tormentas eléctricas, erupciones volcánicas o tsunamis, por ejemplo. Además, la cobertura contra terremotos varía según la intensidad y la zona.

También el Gobierno federal contrata seguro

En el Tercer Informe del Gobierno del 2020 se reportó que se contratará otro seguro catastrófico para daños ocasionados por fenómenos naturales, con una vigencia del 5 de julio de 2021 al 5 de julio de 2022. Este ofrecerá una cobertura hasta por cinco mil millones de pesos y se activa ante desastres

naturales que superen un nivel mínimo de daños por 275 millones y un acumulable de 750 millones de pesos. “En caso de que se materialice algún siniestro, el seguro cubriría el riesgo de una reducción en los recursos presupuestales con motivo de la atención que se debe dar a los efectos ca-

sonados por los fenómenos naturales”. También hay un bono catastrófico del Gobierno federal, emitidos asociados a este con una protección financiera por 485 millones de dólares contra pérdidas derivadas de ciclones tropicales, cu-

so del Fonden, el 18 de diciembre de 2020 se emitieron los endosos a los contratos y documentos del Gobierno federal, con un instrumento financiero, con lo cual se garantizó la transferencia de los derechos y obligaciones del fideicomiso al Gobierno ya vigencia será hasta 2024. “Con la extinción del fideicomiso”, indica el Informe.

EFFECTOS

La cobertura

● El seguro contra desastres naturales que está vigente en Jalisco, con un costo de 22.2 millones de dólares (alrededor de 450 millones de pesos), cubre los daños provocados por eventos geológicos e hidrometeorológicos en viviendas, carreteras, infraestructura hidráulica y urbana ocurridos entre 2021 y 2022.

en las escuelas, el convenio no incluye infraestructura educativa ni de salud, incluso, en el documento se aclara que está excluida cualquier “infraestructura diferente a la indicada en la póliza”.

● El académico de la UdeG, Antonio Ruiz Pórras, señala que el contrato tiene muchas limitaciones. “No cubre algunas cosas, como la infraestructura de electricidad. No entra infraestructura de puerto, de telecomunicaciones...”

● El tipo de seguro contratado es contra todo riesgo de pérdida o daño físico directo causado por un desastre natural, excluyendo la parte del daño o la pérdida causada a los bienes que se encuentran a cargo del Gobierno federal, y que están definidos en las reglas de operación del Fondo Nacional de Desastres (Fonden).

● La aseguradora se compromete para apoyar a la población en sus viviendas y activos: reconstrucción, restitución y reparación.

JALISCO

Suman nueve declaratorias de emergencia tan sólo este año



TRAGEDIA. En 2019, el desbordamiento de un río provocó severos daños en San Gabriel, pero no recibió recursos del seguro millonario contratado por el Gobierno de Jalisco.

En la presente temporada de lluvias se han emitido nueve declaratorias de emergencia en Jalisco para atender las afectaciones que se han presentado en distintas zonas, considerando 27 municipios.

En septiembre pasado se publicaron dos declaratorias en el Diario Oficial de la Federación. La primera fue el día 13, por los daños provocados por el Huracán "Nora" en siete municipios de la Costa del Estado. "Se activan los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, y a partir de esa declaratoria las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada", se precisa en el documento federal.

Una más se emitió el día 17 por las fuertes lluvias registradas también por las inundaciones provocadas en agosto pasado por ese fenómeno natural. Entre los 20 municipios considerados en esta última se ubican también los siete municipios incluidos en la anterior, como Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Puerto Vallarta, entre otros.

En estas declaratorias de desastre, en las que el Gobierno federal destinará recursos a la Entidad, no se consideraron a municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, pese a que, por ejemplo, Zapopan solicitó apoyo debido a las inundaciones registradas en colonias ubicadas en las faldas del Bosque de La Primavera, por el desbordamiento de arroyos.

A principios de septiembre, tras recordar que el Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) desapareció, el entonces alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, confiaba en que podrían bajar recursos federales. "Creemos que con un buen diálogo y sensibilidad ante los hechos, ellos puedan darnos los recursos suficientes para atender a estas personas, sobre todo en el daño que sufrieron en su menaje".

Este municipio si está considerado en las otras siete declaratorias de emergencia publicadas en agosto pasado por el Gobierno de Jalisco para acceder a recursos del Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foeden). Los otros seis municipios son Zapotiltic, Tlajomulco de Zúñiga, Sayula, Acatlán de Juárez, Chimaltán y Tizapan El Alto.

Para este año, se presupuestaron 50 millones de pesos para el Foeden, por debajo de los 69 millones que se etiquetaron en 2020. Hasta julio pasado, ya se habían ejercido 24.4 millones de pesos de la bolsa asignada para este año, de acuerdo con lo que reportó este medio.

A pesar de los daños, todavía no se recibe un peso de indemnización, ante la contratación millonaria del seguro estatal contra desastres naturales.



SALDO. En la presente temporada de lluvias resultaron afectados 27 municipios en Jalisco.

Piden al Congreso sancionar a Alfaro

NO HAY PLAZO PARA EL CORRECTIVO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del **Poder Judicial de la Federación** ya notificó a los diputados que el gobernador cometió una falta grave y deben castigarlo



SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Al Congreso del Estado ya se le notificó que debe sancionar al gobernador Enrique Alfaro Ramírez por violar la veda de la consulta pública federal realizada en julio. El castigo fue ordenado en septiembre por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual determinó que el acto del mandatario fue una falta grave.

La notificación fue entregada al Poder Legislativo el 5 de octubre, aunque apenas ayer se dio cuenta al pleno de la misma. En el oficio se señala que se remiten las 107 páginas de la sentencia dictada el 17 de septiembre como parte del expediente SER-PSC-171/2021.

En esa sentencia el tribunal resolvió que se acreditó “la infracción relativa a la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido por parte del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez”.

El documento precisa que los actos del gobernador se catalogaron como una falta grave tras evaluar la importancia de la norma transgredida, los efectos que esa conducta produjo, el tipo de infracción y la intencionalidad.



ARCHIVO NTR / MPN

En su análisis los magistrados encontraron que Alfaro Ramírez difundió propaganda gubernamental en Facebook y Twitter. Lo hizo durante los días 22, 26, 28 y 29 de julio, es decir, durante el proceso de la consulta popular para un posible juicio a ex presidentes.

Al revisar el contenido de dichas publicaciones, los magistrados encontraron que la conducta del gobernador “fue intencional”. Determinaron también que el mandatario está obligado a conocer la ley, por lo que “se considera procedente calificar la infracción relativa a la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido como grave ordinaria”.

Tras la calificación de la falta, el TEPJF determinó que corresponde al superior jerárquico de Alfaro Ramírez determinar la sanción. Según la tesis XX/2016 de la Sala Superior, los congresos de los estados deben “imponer

las sanciones respecto de conductas de servidores públicos sin superior jerárquico, contrarias al orden jurídico”.

La sentencia no fija un plazo para que la sanción sea aplicada, pues deja en los diputados la atribución de fijar el castigo según la legislación estatal y únicamente menciona que ésta debe definirse en un “breve plazo”. Sólo precisa que debe informar a la Sala Superior “el cumplimiento a la sentencia dentro de los tres días naturales siguientes a que se aplique la sanción atinente, adjuntando para ello copia certificada de la documentación que lo demuestre”.

Además, ordena a los diputados “adoptar todas las medidas necesarias para publicar la sanción impuesta al gobernador de dicha entidad federativa en el portal de transparencia de esa dependencia, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia”.

SOBRE EX PRESIDENTES.
 El gobernador violó la veda de la consulta pública federal desarrollada en julio.



Alfaro fue acusado de difundir propaganda gubernamental pese a la veda por la consulta popular.

Ordena Tribunal sanción a Alfaro

Indica que difundió propaganda durante periodo prohibido; podría recurrirla

MARTÍN AQUINO

Por difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que el Gobernador, Enrique Alfaro, cometió una infracción “grave ordinaria”, por lo que debe ser sancionado.

El partido Morena denunció al Mandatario por supuesta publicación y difusión de propaganda gubernamental en redes sociales los días 22, 26, 28 y 29 de julio de este año, pese a la restricción que había porque el 1 de agosto se realizaría la consulta popular contra actores políticos del pasado.

Ante ese hecho, la Sala Especializada determinó el 17 de septiembre que el Gobernador incurrió en una infracción administrativa electoral, por lo que remitió la sentencia al Congreso de Jalisco –fue recibida ayer por el Pleno–, para que imponga la sanción.

“Se ordena remitir esta

sentencia (...) al Congreso (...), para que con base en el marco constitucional y legal que resulta aplicable a dicho órgano legislativo determine la sanción que le resulta aplicable al referido Gobernador”, indica la resolución.

“El órgano legislativo deberá tomar en cuenta que la infracción oponible (a Alfaro) fue calificada como grave ordinaria, por lo que le corresponderá aplicar dichas consideraciones como parámetro de sanción”, agrega.

De acuerdo con el coordinador de Derecho del ITESO, Marcos del Rosario, sería improcedente una sanción contra el Gobernador porque no se contempla en la legislación, y si el Congreso la aplica, el Mandatario podría recurrirla.

“No está previsto en nuestro marco jurídico local una sanción para este tipo de conductas, mucho menos remoción o juicio político. (En la Sala Especializada) se validó la existencia (de la falta), pero como no está prevista (una sanción) pues le aventó la bola al Congreso local”, dijo el experto en derecho electoral.

CONGRESO PARA EVITAR QUE SEA VISTO COMO PROPAGANDA, SEÑALAN

Adelantan informe del gobernador por la elección en Tlaquepaque

■ Estaba programado el 6 de noviembre y será el próximo 28 de octubre

■ Refieren que la fecha original empataba con la campaña electoral

Con el argumento de evitar coincidir con la campaña electoral extraordinaria en Tlaquepaque, el gobernador remitió una petición al Congreso local para adelantar la presentación del reporte de actividades correspondientes al tercer año de la administración estatal.

El acuerdo que fue aprobado por los diputados establece que el informe se presentará el 28 de octubre; estaba programado el 6 de noviembre, pero señalaron que la fecha se empata con la campaña electoral extraordinaria en Tlaquepaque que arranca el día 3 de noviembre próximo.

El documento avalado por los legisladores considera que la petición del titular del Poder Ejecutivo estatal es legítima, pues argumentan que una vez presentado el informe sería inevitable que pueda ser difundido por

Desechan solicitudes de suspensión contra alcaldes

En sesión del Poder Legislativo estatal, diputados avalaron declarar no procedente el inicio de suspensión en el cargo por un plazo de 15 días contra presidentes municipales y regidores

por casos relacionados con juicios laborales. En total se rechazaron 135 peticiones de sanción.

También se acordó desechar un paquete de 16 iniciativas presentadas por diputados de la

actual Legislatura. Además, se presentó el inventario de los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio del Congreso del Estado como parte del proceso de entrega-recepción.

cualquier medio, lo que podría llevar a interpretaciones como que estaría difundiendo logros de gobierno que se estarían usando como propaganda gubernamental, interfiriendo en la jornada electoral extraordinaria.

Consideraron que mantener la fecha original podría dar pie a que el gobernador pueda ser sujeto a sanciones.

El diputado Enrique Velázquez González cuestionó las razones para aprobar el cambio de fecha y criticó que la Junta de Coordinación Política no haya informado a los legisladores sin partido de la motivación del punto.

Nombran a consejeras suplentes de la CEDHJ

Diputados locales designaron a Gabriela Ibarra Yépez y a Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, como integrantes suplentes del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ), con nombramiento hasta el 26 de julio de 2026. La diputada priista Verónica Martínez señaló que el Legislativo incumplió la convocatoria pues la designación se debió votar a más tardar el pasado 8 de octubre. La priista sostuvo que los nombramientos debieron declararse desiertos y emitir una nueva convocatoria.

Lo mueven para que no interfiera en elección de Tlaquepaque

Adelantan informe; reniega la oposición

Alfaro recorrió su tercer informe del 6 de noviembre al 28 de octubre

MARTÍN AQUINO

Aunque la Constitución de Jalisco establece que el Gobernador debe rendir su informe de gobierno el 6 de noviembre de cada año, el Congreso local decidió recorrer el evento al 28 de octubre, con el argumento de no interferir en la elección extraordinaria de Tlaquepaque.

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral federal anuló los comicios de Tlaquepaque y el Legislativo estatal estableció el 21 de noviembre para una nueva elección, el Mandatario Enrique Alfaro solicitó a los diputados mover la fecha del tercer informe, pues las campañas iniciarán el día 3 del próximo mes.

La petición para cambiar el informe al 28 de octubre sería para no interferir con el desarrollo del proceso comicial extraordinario, pues las Constituciones federal y local indican que durante el tiempo que comprendan las campañas se deberá suspender la difusión de propaganda gubernamental.

“Consideramos que la petición del Gobernador es legítima y de atenderse, en virtud de que una vez presentado el informe ante el Congreso (), es inevitable que pueda ser difundido por cualquier medio”, señala la



El Congreso local recorre la fecha del tercer informe de gobierno de Enrique Alfaro.

Recupera PRI una curul

FRANCISCO DE ANDA

De cara a la próxima Legislatura local, el PRI recuperó una curul que perdió en tribunales y que se le había otorgado a Movimiento Ciudadano.

Aunque el Tribunal Electoral del Estado (Triejal) había resuelto que una diputación que tenía el tricolor le correspondía al Partido Naranja, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el PRI es quien debe mantener la posición.

El tribunal local apeló a criterios de sobrerrepresentación y subrepresentación para modificar la distribución de diputaciones de representación proporcional.

La 63 Legislatura local entrará en funciones el 1 de noviembre próximo.

MC será el partido que tenga el mayor número de diputados en el Congreso de Jalisco, 16 legisladores.

Por su parte, Morena, tendrá 8 diputados; el PAN, 5; el PRI, 5; Hagamos, 2; Futuro, 1 y el PVEM, 1.

propuesta que fue aprobada por MC, PAN y el legislador sin partido Oscar Arturo Herrera; PRI, Morena y

Mara Robles, se opusieron.

Las diputadas Érika Pérez, de Morena, y Verónica Martínez, del PRI, expresa-

ron que sus bancadas rechazaron modificar la fecha del informe de Alfaro porque estarían incurriendo en una violación a la Constitución.

“La ley dice que el Gobernador puede presentar su informe el día 6 de noviembre, en este caso si lo que no quiere es interferir en la elección de Tlaquepaque lo que tendría que hacer es presentarlo por escrito”, dijo la morenista.

El Artículo 50 de la Constitución del Estado indica que, entre las facultades y obligaciones del Gobernador está rendir por escrito al Congreso, el día seis de noviembre de cada año, un informe anual del estado que guarda la administración pública, el cual podrá enviar o presentarlo personalmente.

Modifican en Congreso fecha de informe de Alfaro por elección extraordinaria de Tlaquepaque

Será el 28 de octubre, luego de que avalaron los diputados hacer esta modificación en el calendario

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

El Tercer Informe de Gobierno del gobernador Enrique Alfaro Ramírez que tiene que presentar ante el Congreso de Jalisco cambiará de fecha, pasará del 6 de noviembre al 28 de octubre, luego de que avalaron los diputados hacer esta modificación en el calendario.

Se explicó que la intención de este cambio era para no intervenir en el proceso electoral extraordinario en San Pedro Tlaquepaque, pues está previsto en la Constitución del Estado de Jalisco un periodo previo y posterior a la fecha designada (6 de noviembre) para la presentación del informe para que se haga la promoción en medios de comunicación, pero, además,



Está iniciativa no la compartieron todos los legisladores a pesar de que se aprobó

la glosa ante los diputados.

Está iniciativa no la compartieron todos los legisladores a pesar de que se aprobó; para el diputado Enrique Velázquez es-

te cambio tiene la intención de influir en el electorado, pues no encuentra razones de peso para hacer la modificación.

“Pareciera que es para inter-

ferir en una elección extraordinaria y eso no se puede permitir. Este Congreso no lo puede permitir, porque va a haber toda la publicidad de las obras

del gobierno y les aseguro que van a salir muchas de Tlaquepaque. No va a generar equidad en esa contienda. No me dejen pensar mal, no me den razones, expliquen por qué las razones, que pueden ser muy válidas, del porqué el adelanto”, acusó Enrique Velázquez.

Mientras que, para la fracción del PRI en el Congreso, esta decisión es inconstitucional, pues está marcada la fecha y no está previsto dentro de las leyes modificaciones extraordinarias, en dado caso tendría que acudir un representante para no violentar la ley, expuso la diputada Verónica Martínez Espinoza.

“El día 6 de noviembre se presenta un informe anual del estado que guarda la administración pública, mismo que podrá enviar o presentarlo personalmente, ¿porqué se dan las dos razones? Porque, si por alguna razón el gobernador no puede estar presente, puede enviar a un representante. No podría votar a favor porque es algo jurídico, nosotros hacemos las leyes y debemos respetar las leyes”, señaló la diputada.

LEGISLATIVO YA AUTORIZÓ

Gobernador dará Informe adelantado

CORTESÍA: CONGRESO DE JALISCO

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Pese a la oposición, éste se llevará a cabo el 28 de octubre en lugar del 6 de noviembre

El Pleno del Congreso del Estado le autorizó al Gobernador Enrique Alfaro adelantar la fecha del Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública por única ocasión para que sea el 28 de octubre, en lugar del 6 de noviembre.

La legisladora del PRI, Verónica Martínez, señaló que el artículo 50 de la Constitución Política prohíbe cambiar la fecha del informe y el diputado Enrique Velázquez señaló que esta modificación en la fecha, permitirá que promocióne obras en medio de elecciones extraordinarias como se darán en Tlaquepaque.

El acuerdo lo presentó la Mesa Directiva que establece que el pasado 11 de octubre, se recibió oficio con número 07712021, suscrito por el Gobernador del Estado y dirigido al diputado Carlos Eduardo Sánchez Carrillo, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en el que refiere que, ante la anulación de la elección en Tlaquepaque y de convocar a elecciones extraordinarias, le solicita que "el acto de la presentación del informe del estado actual en el que se encuentra la administración ante el Congreso del Estado se lleve a cabo el día 28 de octubre a efecto de que el cumplimiento



El Pleno del Congreso autorizó al Gobernador adelantar su Informe.

La diputada Mara Robles planteó que el Gobernador estuviera abierto al debate y preguntas de los diputados y diputadas.

de mi obligación constitucional de rendir cuentas al pueblo de Jalisco, no interfiera con el desarrollo del proceso electoral extraordinaria".

Votaron en contra de esta modificación los diputados: Enrique Velázquez; Mara Robles, de Hagamos; Verónica Martínez, del PRI y los legisladores de Morena.

"A todas luces va dirigido, para noso-

tros, a interferir en un proceso extraordinario con la intención de cargar los datos, como ya lo hicieron con la convocatoria exclusiva para mujeres, como lo están haciendo y que nosotros no podemos estar de acuerdo con eso", subrayó el diputado Velázquez.

Por su parte, la diputada Verónica Martínez, que para cambiar la fecha debe modificarse la Constitución de lo contrario es una ilegalidad: "porque en él se dice: rendir por escrito al Congreso el día 6 del mes de noviembre de cada año, un informe anual del estado que guarda la administración pública, mismo que podrá enviar o presentarlo personalmente, ¿por qué da estas dos opciones?".



■ José Juan Soltero Meza metió presión al Tribunal Electoral para que dictaminen sobre Tlaquepaque.

Urge a Morena una resolución

Piden se decida el tema del género para la elección en Tlaquepaque

FRANCISCO DE ANDA

Morena urgió a resolver ya la impugnación que promovió para que la elección extraordinaria de Tlaquepaque no sea únicamente para contendientes del sexo femenino.

El representante de este partido ante el IEPC, Juan Soltero, advirtió que ante la demora por parte del Tribunal Electoral del Estado su partido pidió que la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva el caso bajo la figura conocida en el medio legal como “Per Saltum”.

“Estamos completamente seguros de que vamos a recuperar el que se postule el género original nada más porque así lo mandata la ley”.

“Ya deberían de haber resuelto (en el Tribunal Electoral del Estado) y no han resuelto.

“Ya le presentamos una excitativa a la Sala Regional para que lo requiriera

para que resolviera”.

Por otra parte, y luego de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) acordó excluir a Somos de la alianza que pretendía hacer Morena, con ese instituto político y el Partido del Trabajo de cara a los comicios extraordinarios en la Villa Alfareza, Soltero descartó prácticamente la posibilidad de impugnar la decisión.

“Estamos valorando si vamos a impugnar porque aquí el problema que tenemos es el tiempo, el tiempo juega contra nosotros”, reconoció el representante morenista.

“Tendríamos que interponer una apelación dentro del término de 6 días que tiene que resolver el tribunal electoral y hemos visto que las resoluciones del tribunal electoral no han sido muy favorecidas para Morena y muy cargaditas para MC”.

El miércoles, el IEPC dio un plazo de 48 horas para que Morena y el PT modifiquen el convenio de coalición que presentaron ante el organismo sin considerar la participación de Somos. El tiempo corre a partir de que el instituto notifique a las partes.

Sala Regional del TEPJF devuelve diputado al PRI

Porque supera el porcentaje de sobrerrepresentación en el Poder Legislativo, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revirtió la sentencia del Tribunal Electoral del Estado que había asignado a MC una diputación de representación proporcional que le retiró al PRI.

La ponencia del magistrado, Sergio Arturo Guerrero Olvera ordenó realizar el ajuste para devolver la curul al tricolor.

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

Hasta que haya condiciones de seguridad en Jilotlán de los Dolores podrá fijarse una fecha para la elección extraordinaria del municipio, reconoció el coordinador estratégico de Seguridad del estado, Ricardo Sánchez Beruben.

El funcionario indicó que diversos incidentes violentos ocurridos en Tepalcatepec, municipio de Michoacán aledaño a Jilotlán, se convirtieron en “un aliciente para seguir reforzando la seguridad” en la zona.

“Estamos conteniendo, estamos cuidando los ingresos con un reforzamiento institucional de forma muy coordinada con la Federación y el estado”, aseguró.

Jilotlán de los Dolores actualmente es gobernado por un concejo municipal debido a que la elección del 6 de junio fue anulada por tribunales electorales. La razón principal para desecharla fue que el cabildo no se pudo integrar al sólo participar un contendiente en la elección, mismo que resultó ganador.

Antes del día de la votación, diversos candidatos decidieron renunciar a contender al no haber condiciones de seguridad.



ESPECIAL

ESTADO Y FEDERACIÓN. El funcionario asegura que se está vigilando la zona donde está ubicado el municipio.

AÚN NO HAY FECHA

Nueva elección en Jilotlán, hasta que exista seguridad

Sánchez Beruben añadió que desde antes de que tomara protesta el Concejo Municipal –lo hizo el 30 de

septiembre– se inició un operativo de seguridad a cargo de la Policía Regional, el Ejército y la Guardia Nacional.

EN JILOTLÁN Y TEPALCATEPEC

“Contenemos enfrentamientos”

ROSARIO BAREÑO

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

“Estamos conteniendo, estamos conteniendo”, manifestó el coordinador general Estratégico de Seguridad, Ricardo Sánchez Beruben, al referirse a los enfrentamientos por grupos armados y a la situación de inseguridad que se registra en el municipio de Jilotlán de los Dolores (Jalisco) y Tepalcatepec, Michoacán que pudiera poner en riesgo la elección extraordinaria de Jilotlán.

Aseguró que existen condiciones para realizarse las elecciones extraordinarias en Jilotlán, aunque está a la espera de los plazos que establezca el Poder Legislativo.

Sánchez Beruben, apuntó que sí existen solicitudes de órdenes de protección para personas y funcionarios, pero debido a la confidencialidad no se puede decir quiénes son. Ante la insistencia de los periodistas para conocer la cifra de las solicitudes, respondió ¡pídanlo por transparencia! “Estamos cuidando los ingresos con un reforzamiento institucional, de



El coordinador de Seguridad.

Lo que sucede en la zona son situaciones complejas, lo de Michoacán es una rivalidad entre grupos antagónicos.

forma coordinada entre la Federación y el Estado”, indicó el funcionario de Seguridad. En el caso de la policía estatal se mantiene en las zonas limítrofes para evitar que los enfrentamientos se puedan replicar en Jilotlán y otros municipios.

Matan en Tlaquepaque a 18 personas en 8 días

MURAL / STAFF

En ocho días, Tlaquepaque acumula 18 homicidios dolosos, entre ellos tres multihomicidios con 10 víctimas.

El más reciente asesinato fue apenas ayer. Eran cerca de las 9:20 horas cuando a los policías se les reportó el hallazgo de un joven en una brecha de la Colonia San Juan, cerca del cruce de Calle Limón y Camino a Cerro del Gato.

“Se le alcanzan a apreciar tres impactos: rostro, tórax y espalda”, declaró Diego Álvarez, paramédico de la Cruz Verde de Tlaquepaque.

Menos de 24 horas antes, otro hombre fue asesinado en la misma colonia y en Horizontes de Tlaquepaque, hallaron a

otro muerto el martes.

Estaba en un canal y tenía una bolsa en la cabeza y varios impactos de bala.

De los ocho días, el más violento fue el 7 de octubre, cuando hubo dos masacres en cerca de dos horas, cuatro hombres fueron asesinados a tiros en una finca de la Colonia Jardines de Santa María.

Otras tres víctimas, entre ellas una mujer, murieron acribilladas en la Colonia El Vergel.

Al menos en estas últimas dos colonias, tenía su zona de operación Tomás “N”, alias “El Tom”, presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco, cuya captura fue anunciada por la Fiscalía el 3 de agosto.

JUSTICIA PÁG. 4

Buscan reforma para combatir rezago en expedientes laborales

Congreso. La controvertida reforma avanzó este jueves en comisiones y plantea la desaparición de la Junta local de Conciliación y Arbitraje

Beneficio. El dictamen aprobado por los diputados busca combatir el rezago histórico con la creación del Centro de Conciliación Laboral

Héctor Escamilla

El Congreso de Jalisco pretende cerrar la LXII Legislatura con aprobación de la reforma en impartición de la justicia laboral que impactará a patrones y trabajadores.

De acuerdo con el proyecto, se busca trasladar la responsabilidad de la resolución de los juicios laborales del Poder Ejecutivo al Judicial.

La aplicación del nuevo Sistema de Justicia Laboral implicará el cierre de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que enfrenta un grave rezago.

Este jueves, en diferentes comisiones del Congreso, legisladores aprobaron las modi-



Avance. El tema generó opiniones encontradas. / CONGRESO JAL

ficaciones a diferentes ordenamientos para dar trámite a esta reforma que se basa en principio en la Justicia Alternativa.

Al cerrar la Junta Local entrará en operaciones un Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado Centro de Conciliación Laboral. Aquellos asuntos donde no se logre una conciliación, se remitirán al Poder Judicial.

“Es una reforma muy signifi-

cativa, donde los juicios laborales dejan de ser parte y facultad del Poder Ejecutivo y pasan al Poder Judicial. Entonces desde ahí, lo que estamos haciendo con estas aprobaciones, es que se desprenden una serie de cambios para la generación de los juzgados laborales para que podamos estar en tiempo y forma para nuestro cumplimiento”, señaló Esteban Estrada, titular de la Comisión de Competitividad, Estudios y Seguridad.

El dictamen aprobado señala que el Centro de Conciliación Laboral absorberá las actividades de las juntas locales para combatir el rezago de casi 100 mil expedientes en materia laboral.

Autoridades dan una cifra menor y afirman que el rezago es de 60 mil expedientes.

Recientemente, la Secretaría del Trabajo implementó un programa con el cual se pretende resolver conflictos por medio de la conciliación.

La reforma ha generado opiniones encontradas: hay integrantes del Poder Judicial que acusan que al trasladar los juicios laborales a los jueces causará una sobrecarga de trabajo, situación que se agrava porque, acusan, presupuestalmente no les dan los recursos que requieren.

LA CIFRA

100

mil expedientes rezagado tiene la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

CONGRESO

Dan primer paso para centro de conciliación

JESSICA PILAR PÉREZ**GUADALAJARA**

El Congreso local dio ayer el primer paso para aprobar la creación del centro de conciliación laboral, pues se avaló en las comisiones de Competitividad Económica, Estudios Legislativos y Seguridad.

El órgano fue propuesto a mediados de agosto como parte de una iniciativa que busca la constitución de un nuevo sistema de justicia laboral en Jalisco. Si se concreta su creación, entrará en funciones el 2 de mayo de 2022 y se desaparecerá a la Junta de Conciliación y Arbitraje.

De manera conjunta, las comisiones referidas aprobaron un dictamen que crea el centro y modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial. El documento aún no está disponible en el portal de transparencia del Legislativo.

“La intención de fondo es que dentro de este organismo se procese toda la conciliación de los conflictos laborales y, por otro lado, la desaparición de las juntas, que dejan de ser adscritas al Poder Ejecutivo, se generan juzgados laborales que pasan al Poder Judicial”, detalló el presidente de la Comisión de Competitividad, Esteban Estrada Ramírez.

Estos cambios obligan a construir nuevos espacios físicos para juzgados, así como la contratación de personal y la compra de equipo con un costo de 300 millones de pesos, monto que deberá presupuestarse para el siguiente año para arrancar la primera etapa.

No es viable fideicomiso para jubilación temprana de policías: Esteban Estrada



Ricardo Gómez

CrónicaJalisco

El fideicomiso que permitiría la jubilación temprana de personal del estado de alto riesgo en Jalisco no es viable financieramente, se requiere un estudio actuarial que lo sustente, afirmó el diputado emecista Esteban Estrada.

Luego de la manifestación de agrupaciones policiales que pedían un asiento en la mesa de trabajo para la reforma a la Ley de Pensiones de Jalisco a cargo del legislador Esteban Estrada, este les respondió que no tendrán un asiento porque ya están represen-

tados a través de los sindicatos, pero recalcó que su petición del fideicomiso no es viable.

“No da, no sé si contrataron a un financiero que no les explique bien, pero no da. Lo he consultado con expertos, lo he consultado con la dirección de administración, con el director de Pensiones, con el director de la empresa que hizo el estudio actuarial y por más que se requiera no da. La jubilación de policías este año está aproximadamente similar a los que se han jubilado en los últimos 10 años. La carga financiera que va a tener el IPEJAL no está preparada”, indicó Esteban Estrada.

Señaló que, en esta 62 Legislatura que está por concluir, buscarán sentar las bases para las reformas que se requieren en la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco que le den viabilidad. ●

Presenta informe de actividades

A un par de semanas de concluir la actual legislatura, la diputada local de Movimiento Ciuda-

dano (MC), Berenice Rivera, rindió su tercer y último informe de actividades ante ciudadanos del Distrito 9 que representa en el congreso; de 70 iniciativas presentadas la mayoría se aprobaron, reconoció. Entre las iniciativas y puntos de acuerdo implementados, destacó, estuvo la de regular los precios en tanques de oxígeno medicinales, que en tiempos de pandemia de Co-

vid-19 los costos se dispararon; o el exhorto que envió a la federación y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para garantizar los insumos necesarios a todo el personal para trabajar.

Destacó además la iniciativa que eliminó el cobro del registro extemporáneo al momento de registrar a una persona mayor a seis meses en la entidad. **ELIZABETH RÍOS**

LEGISLATIVO EMPRESARIO



ENRIQUE MICHEL. Propietario de la empresa Dulces de la Rosa.

Distinguen a Enrique Michel por buenas prácticas laborales

Debido a sus buenas prácticas laborales en la empresa Dulces de la Rosa, Enrique Michel fue reconocido por los diputados locales en el Palacio Legislativo.

Oscar Herrera, quien presentó la iniciativa para su distinción, destacó que la compañía cumple con la norma oficial mexicana 35 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la cual obliga a las empresas a atender los riesgos psicosociales que se puedan presentar en los espacios de trabajo.

"Solo quien cuenta con gran sentido de responsabilidad social y un demostrado humanismo solidario para con sus empleados, sus familias y muchas comunidades de Jalisco es capaz de crecer y seguir impulsando el 'bien común' como usted lo ha sabido hacer incluso ante los peores escenarios", le dijo a Michel.

Destacó las acciones de cuidado a la salud mental de los trabajadores, el programa anual de capacitación, el plan de vida y carrera, la promoción de la cultura y el deporte, el plan de prevención de accidentes y las actividades de integración laboral.

Por su parte, Michel resaltó

que es obligación del dueño de cualquier empresa cumplir con la norma e ir más allá.

"Sabemos que no hay nada más importante que respetar y garantizar los derechos del trabajador, apoyar en suma todo lo que signifique mejor vida para él y su familia. El empresario, sin duda obtendrá mejores resultados cuando cumple con su rol de líder y de soporte a quienes tienen bajo su mando y no puedo describir la importancia de contar con una relación obrero-patrón tan positiva como la nuestra", dijo.

Compartió que el esfuerzo lo ha hecho en conjunto con su familia y colaboradores. "Hoy, Dulces de la Rosa, busca hacer honor a su pasado, a sus logros del presente y a los desafíos de su futuro. Esta es una demostración de que no hay progreso sin esfuerzo conjunto y que es imposible sin el apoyo de nuestros colaboradores. A ellos les corresponde el mérito y de ahí que vivamos convencidos de que cualquier empresa tendrá futuro a base de la superación constante, creación de riqueza para generar empleos y ofrecer bienestar", añadió.

ENRIQUE MICHEL VELASCO

“Ser un ejemplo de comportamiento”

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Reconoce el Congreso del Estado a Dulces de la Rosa como empresa socialmente responsable

Se mantiene como empresa familiar Dulces de la Rosa, que tiene presencia en 36 países y el proyecto que se tiene es crecer principalmente a Estados Unidos para llegarle a los latinos, señaló el empresario Enrique Michel Velasco.

Reveló que contrataron a una empresa española para una reingeniería en la empresa: “Estamos haciendo una política industrial, contratamos a un bufete de España y estamos haciendo que la fábrica sea una institución y eso le está dando mucha agilidad, tenemos una comunicación más profunda, estamos contentos, los trabajadores laboran muy bien”.

La fábrica que cuenta con 6 mil 500 a 7 mil empleados, vivió momentos difíciles en el 2020, por lo que tuvo que parar 3 meses, sin embargo aunque a los trabajadores se les pagaban sólo la mitad, se les compensaba con despensas para que la situación no los perjudicara en sus familias, dijo en entrevista el empresario previo a la sesión ordinaria donde se le otorga reconocimiento por su trayectoria empresarial.

Aclara que por cada trabajador que hay en De la Rosa son cuatro familiares que los benefician.

En cuanto a ser un ejemplo, dijo entre bromas y serio, sobre todo de ser humilde



AURELIO MAGAÑA

Homenaje al doctor honoris causa Enrique Michel.



70 años de trabajo en Dulces de la Rosa. A. MAGAÑA

para reconocer lo logrado: “Híjole me pones a trabajar, de por sí soy presumido (lo dice en tono de broma), la verdad es que debe ser uno un ejemplo de cómo com-

“Cumplimos con la ley y ahí tenemos al líder Alfredo Barba”.

ENRIQUE MICHEL

portarse con la gente, con la sociedad, debe ser uno una persona que vea a su semejante como debe ser y he contribuido con la cuestión de la disciplina, dar ejemplo de trabajar diario, acabo de cumplir 70 años, de trabajo son 56 años, empezamos

a trabajar casi toda la familia a los 14 años. El mayor que murió por Covid empezó a los 12 años y fue un gran ejemplo para todos de que no podíamos permanecer estáticos”.

TIEMPOS DIFÍCILES PERO NO IMPOSIBLES

En el 2020, el año más difícil de la pandemia, externó: “nos lo queríamos brincar, estuvo muy tremendo porque no sabíamos manejar este asunto, y ahora en el 21, sí lo hemos manejado, tenemos medidas muy estrictas y nos ha ido muy bien, estamos ayudando al pueblo para que se vacune”.

Sobre cómo ha ayudado Dulces de la Rosa al desarrollo del estado, dijo que como ejemplo, que muchas industrias no dieron reparto de utilidades, “nosotros sí dimos y cumplimos con todo lo de la ley y sino ahí tenemos un líder sindical Alfredo Barba Hernández que estaba a su lado” que está pendiente que se cumpla”. Aún con la pandemia por Covid, dieron reparto de utilidades.

En el 2020 estuvo feo, tres meses estuvimos parados, a mi gente le pagaba medio sueldo y le dábamos despensas para que tuvieran que comer.

Michel Velasco, a quien la asamblea legislativa le concedió el uso de la palabra en tribuna, agradeció primeramente al diputado Oscar Herrera y al Poder Legislativo, ya que como jalisciense y empresario dijo: “aquí en este recinto donde están las leyes que rigen el destino del Estado”.

Le dio gusto que el diputado Oscar Arturo Herrera haya promovido su reconocimiento, ya que se dio cuenta de todo lo que hizo la empresa que es socialmente responsable y sustentable en estos tiempos difíciles, “es un hombre de mucho trabajo, muy auténtico (diputado) y por eso me viene muy bien este reconocimiento que no soy yo, sino toda la gente está detrás de mí”.

La empresa Dulces de la Rosa, en sus instalaciones de Tlajomulco, cuenta con plantas tratadoras de agua, por lo que exhortó a los empresarios del Estado a implementarlas.

CONGRESO

Reconocen a Enrique Michel Velasco

● El dueño de Dulces de la Rosa, Jaime Enrique Michel Velasco, recibió ayer un reconocimiento de parte del Congreso local.

El Legislativo reconoció que la marca del empresario es un ejemplo en materia educativa y solidaria con las causas ambientales.

En su intervención, el homenajeado mencionó que es una gran satisfacción recibir un reconocimiento de quienes representan al pueblo.

El premio, añadió, es una demostración de que “no hay progreso sin esfuerzo conjunto”.

El pleno legislativo también develó ayer en su muro de letras de oro la leyenda “2021 Bicentenario de la Armada de México”. *Jessica Pilar Pérez*

‘Endulzan’ trayectoria de Michel

MARTÍN AQUINO

El empresario Enrique Michel Velasco, de la firma Dulces de la Rosa, fue distinguido por el Congreso de Jalisco debido a que se considera que es una figura modelo en el desarrollo industrial de la entidad.

Durante sesión de Pleno, los legisladores otorgaron ayer a Michel Velasco un reconocimiento en el que se expone que, como empresario, además de contribuir al crecimiento económico del Estado, ha procurado el bienestar de sus trabajadores.

“Es (el reconocimiento) muestra de la gratitud que muchos jaliscienses y mexicanos le tienen por sus indudables aportaciones al desarrollo económico y social de nuestro País; pero, principalmente por su sentido empresarial humano”, dijo el diputado sin partido Óscar Arturo Herrera, impulsor de la propuesta de distinguir al empresario.

Michel Velasco se dijo sorprendido del reconocimiento que le otorgó el Congreso local, aunque presumió que la empresa de la que forma parte, tiene presencia en 36 Países, es ejemplar y está creciendo.

“Que reconozcan a la fábrica a través mío y del Sindicato, pues me siento muy honrado y con muchas ganas de seguir siendo mejor. Me viene muy bien este reconocimiento, que no soy yo, es toda la gente que está detrás de mí”, apuntó el empresario de 70 años.



EN BREVE

Alertan a mujeres de Casimiro Castillo

El área de Prevención Social de la Dirección de Seguridad Pública de Casimiro Castillo, emitió un llamado de urgencia a las mujeres de ese municipio y luego de que este martes dos (tía y sobrina) fueron asesinadas en el interior de un domicilio. La corporación difundió una lista de 10 recomendaciones hacia las mujeres para evitar poner en riesgo la vida.

El listado fue difundido en redes sociales este jueves: "La Dirección de Seguridad Pública de Casimiro Castillo invita a toda la ciudadanía, muy en especial a las mujeres para que atienda las indicaciones que a continuación daremos a conocer: 1. Estar siempre en comunicación con un familiar a donde sea que vayas a ir; 2. No andar sola en la calle; 3. Reportar personas o sucesos extraños; 4. No andar de lugares solos abandonados o sin luz".

La lista continúa con el punto 5, que es escuchar y creer a quien solicite ayuda; 6. Cuando abordes algún transporte identifica los datos del conductor y vehículo; 7. Prestar atención en tu entorno; 8. No abras la puerta a supuestos vendedores ambulantes; 9. Quienes te visiten procura que sean familiares o personas conocidas; 10. Si te hostigan por redes sociales, denuncia. **ELIZABETH IBAL**

Catástrofe ambiental en bosque de La Primavera, en Jalisco

Autoridades aún no han determinado el origen del derrame en el cuerpo de agua

Autoridades investigan el derrame de combustible dentro del área natural protegida del Bosque de La Primavera y que terminó contaminando el Río Caliente.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) notificó que el

balneario conocido como Los Chorros de Tala —un área de esparcimiento ecoturístico— permanecerá cerrado indefinidamente mientras se realizan las labores de saneamiento.

El derrame se registró en una zona con enorme diversidad de flora y fauna, por lo que se estima que la recuperación ecológica demorará años.

El Gobierno de Jalisco informó que se acordó con los propietarios el cierre de la zona.

HÉCTOR ESCAMILLA



Irreparable. El daño aún no se calcula. / SEMADET JALISCO



FRANCISCO RODRÍGUEZ



Rebelión de pepenadores.

PABLO LEMUS

Azuza Caabsa las manifestaciones

Para evitar que se cierre el relleno sanitario de Los Laureles la concesionaria encargada de la recolección de basura en la ciudad, Caabsa Eagle, es quien está incentivando las manifestaciones que se han dado en contra del basurero de Picachos en Zapopan, manifestó Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara.

En los últimos días habitantes de los pueblos de la Barranca del Río Santiago han manifestado su inconformidad porque el tiradero reciba la basura que se genera en Guadalajara, por el daño ambiental que aparentemente Picachos ya ocasiona.

No obstante, a decir del alcalde tapatió durante sus dos administraciones pasadas jamás tuvieron una sola manifestación. **ELIZABETH RÍOS**

Perfilan agenda común para mejora regulatoria

Van vs. tramititis GDL y Zapopan

Agilizar los procesos para emprender es una opción para la reactivación

ESTEPHANY DE LA CRUZ
Y KARLA AGUILERA

La homologación de requisitos para tramitar licencias de giro y permisos para los negocios por fin podría ser una realidad, aunque por el momento ocurriría entre Guadalajara y Zapopan.

En entrevistas por separado sobre sus planes al frente de sus áreas, los titulares de Promoción Económica de ambos Municipios comentaron que aprovechando la relación entre los Alcaldes de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, y de Zapopan, Juan José Frangie Saade, se impulsará una agenda común para simplificar los trámites en ambos Municipios, incluidos los de apertura de empresas.

“Debemos de hacer más sencillos todos los trámites”, dijo Alfredo Aceves Fernández, coordinador de Promoción Económica de Guadalajara.

“Aprovechando, obviamente, la extraordinaria relación que existe hoy entre el Alcalde de Zapopan y el Alcalde de Guadalajara, es generar una agenda compartida, una agenda única en donde ambos municipios podamos establecer una sola ruta para los trámites”.

En los últimos años, empresarios de Jalisco han pe-

Alfredo Aceves Fernández, titular de Promoción Económica de GDL



“Es generar una agenda compartida, una agenda única en donde ambos municipios podamos establecer una sola ruta para los trámites”.

Antonio Martín del Campo Sáenz, titular de Promoción Económica de Zapopan

“A mí me gustaría que se pudiera abrir una empresa muy rápido y ser claros en los trámites”.



dido digitalizar y agilizar la tramitación para la apertura de negocios, y han sugerido la homologación de trámites en los municipios metropolitanos como una de las opciones para lograrlo.

Para Antonio Martín del Campo Sáenz, director de Promoción Económica de Zapopan, trabajan de la mano con Guadalajara, porque ambos municipios comparten objetivos de reactivación económica, principalmente facilitando los trámites para iniciar negocios.

“A mí me gustaría que se

pudiera abrir una empresa muy rápido y ser claros en los trámites”, mencionó.

Además, dijo que comparten proyectos de impulso a mercados municipales y tianguis, en donde los locatarios puedan tener los mismos incentivos en ambas zonas.

Aclaró que también buscarán el acercamiento con otros municipios de la zona metropolitana, ya que con Tonalá y Tlajomulco trabajan con las industrias.

Para Israel Macías, académico de la Universidad Pana-

americana (UP), es positiva la homologación de trámites entre municipios, porque ayudará a bajar los tiempos y costos de la apertura de negocios, y admitió que sería aún mejor si se hiciera entre todos los municipios metropolitanos.

“La integración de la zona metropolitana es mucho más amplia (...) Yo creo que tiene mucho que ver con esta labor de convencimiento, porque a la fuerza no. Al final los municipios son libres de ir poniendo sus regulaciones”, indicó el académico.

VAN CUATRO

Suma más denuncias el SideDIF

ELIZABETH RÍOS

Acusan a su lideresa por despojo, amenazas, desvío de recursos y compraventa de inmuebles

Hasta el momento van cuatro denuncias en contra del Sindicato Democrático de los Sistemas DIF (SideDIF) y su lideresa Martha Elia Naranjo Sánchez, por despojo, amenazas, desvío de recursos y compraventa de inmuebles, señaló el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro.

Tan solo el miércoles pasado el municipio señalaba que implementarían una

nueva denuncia por desvío de recursos, ya que 108 trabajadores pagados por el ayuntamiento estaban al servicio del sindicato en lugar de prestar los servicios para los que fueron contratados.

"Hay una denuncia más que se presentó hace unas horas ante la Fiscalía Anticorrupción por el desvío de recursos, entre ellos, por ejemplo el de plaza de un maestro, que se llama Mario Ávila, que cobra como maestro de un centro de atención infantil y que tiene más de tres años que no se presenta a trabajar y eroga un sueldo de alrededor de 24 mil pesos, y que se dedica a hacer un trabajo de videos y prensa para la lideresa".

Mencionó también a la propia Martha Elia Naranjo, a quien señaló de cobrar 40 mil pesos mensuales, durante los últimos



Protestas del sindicato frente a Palacio.

Detectaron a 19 aviadores que estaban al servicio personal de la lideresa, pero en total son 108 que trabajaban para el sindicato.

28 años, como maestra de Educación Física en un plantel al que tiene décadas de no presentarse.

"Lo he dicho y es cierto, es una comparación muy válida, tenemos a una Elba Esther local que se llama Martha Elia Naranjo, y esos liderazgos charros en México se acabaron. Adiós con Elba Esther, adiós con Romero Deschamps, adiós con Martha Elia Naranjo".



Autoridades aseguran que para esto es necesario construir vivienda.

ENTRE LOS DOS TEMPLOS Y EL AGUA AZUL

Buscan la reactivación de la zona

VIRIDIANA SAAVEDRA

A decir de la Canaco GDL, detonaría la movilidad y el consumo a prácticamente cualquier hora

Para reactivar el Centro Tapatío es necesario construir vivienda desde la zona de los Dos Templos y hasta el parque Agua Azul, lo que detonaría la movilidad y el consumo a prácticamente cualquier hora y no solo durante el día, indicó el presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Raúl Uranga Lamadrid.

"Nos ha comentado la nueva administración del municipio de Guadalajara que quieren ampliar la parte residencial en los Dos Templos hacia el parque Agua Azul, que es un área con toda la infraestructura y hoy está abandonada y traer vivienda dará una conectividad al Paseo Fray Antonio Alcalde y al centro de la ciudad instantánea y eso detonará esa zona y zonas continuas, como la Calzada Independencia".

Recientemente el líder de los comerciantes formales recorrió el primer cuadro de Guadalajara, acompañado de autorida-

De acuerdo con datos de la propia Canaco, en el Centro Histórico hay todavía cerca de 20% de negocios cerrados.

des municipales y además de detectar necesidades en servicios básicos, como seguridad, iluminación y limpieza, encontraron que la vida en el Centro acaba cuando se oculta el sol e incluso hay negocios que cierran a las 6 de la tarde, lo que limita a los visitantes, tanto locales, como turistas.

De acuerdo con datos de la propia Cámara de Comercio, en el Centro Histórico hay todavía cerca de 20% de negocios cerrados, algunos de ellos afectados desde hace cinco años que comenzaron las obras de la Línea 3 del Tren Ligeros y otros con la llegada de la pandemia, siendo los de "las orillas" los más afectados y para esos espacios la propuesta es abrir negocios relacionados con gastronomía y cultura, para ampliar así la visita de personas al centro.

Sin embargo, es necesario cuidar los giros, advirtió Uranga Lamadrid.

Asegura la Secretaría de Transporte que “no se ha aflojado” la supervisión para que conductores traigan cubrebocas

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

La Secretaría de Transporte “no ha aflojado” en los trabajos de supervisión de los camiones para verificar que se cumplan las medidas sanitarias de prevención de la Covid-19.

El titular de la Secretaría de Transporte (Setran), Diego Monraz Villaseñor, informó que en lo que va de este año, se han aplicado 3 mil 329 multas a conductores por no usar el cubrebocas o porque las unidades no traen gel antibacterial.

“No creo que se haya aflojado. De hace un año y medio que empezamos con estas medidas al día de hoy ya traemos 99% de aceptación y de uso. Si vemos descuido: gente que va comiendo en el camión y se quita el cu-

brebocas, pues mejor que no coman arriba del camión para que no se lo quiten. Es complejo exigir tanto al usuario y al chofer del transporte público y exigir a veces tan poco al que tiene un auto propio”, expresó.

Hizo un llamado a todos los involucrados para seguir con mucha disciplina cuidando las medidas de salud en el transporte público.

Monraz Villaseñor afirmó que la pandemia persiste y se tiene que seguir con el esfuerzo de los transportistas de asear todos los días las unidades, los conductores portar su cubrebocas, al igual que todos los pasajeros, a quienes en este año se les han hecho 5 mil 827 apercibimientos por resistirse al uso del cubrebocas.

A los pasajeros no se les puede sancionar, pero sí se les reconviene para que acaten los protocolos sanitarios que se exigen a los operadores.

Para los choferes no es sencillo manejar la unidad durante ocho horas y traer todo el tiempo el cubrebocas, pero es una medida que tiene que seguirse, aseveró.

El secretario de Transporte aseguró que todos los días sale a la calle el equipo de supervisión, a vigilar el acatamiento de las medidas de sanitización, de ventilación y de uso del cubrebocas. Sobre el regreso a clases presenciales de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el funcionario dijo que no ha implicado, hasta el momento, un aumento significativo en el número de pasajeros. La prueba de ello es que se reforzó con más unidades a la ruta 380 que circula a lo largo del Periférico, en horarios de ingreso y salida de clases, sin embargo, no se observó un gran aumento de usuarios.



COVID-19**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Desde marzo de 2020, cuando inició la pandemia de Covid-19 en el estado, hasta el 11 de octubre, las empresas de seguros han pagado en Jalisco mil 650 millones 966 mil 876 pesos por pacientes de Covid-19 con pólizas de gastos médicos mayores.

Así lo dio a conocer la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), la cual también reveló que en Jalisco se han pagado mil 312 millones 800 mil 926 pesos tras muertes de personas con seguros de vida a causa del Covid-19.

A causa del coronavirus, en todo el país se han pagado 29 mil 408 millones de pesos (mdp) por pólizas de vida y 21 mil 733 mdp por seguros de gastos médicos mayores.

En promedio, cada atención médica en Jalisco ha costado 536 mil pesos, monto superior al promedio nacional, que es de 503 mil pesos. La media pagada por seguros de vida en Jalisco es menor: 214 mil pesos; a nivel nacional es de 233 mil pesos.

En su último reporte, la AMIS reveló



PANDEMIA. En Jalisco también se han pagado mil 312 millones 800 mil 926 pesos por muertes de personas con seguros de vida a causa del virus.

EN JALISCO

Seguros pagan mil 650 mdp por pacientes con coronavirus

que Jalisco se ubica en tercer lugar nacional por pólizas de vida cobradas a causa del Covid-19, así como en cuarto por casos del virus entre personas con seguros de gastos médicos.

Hasta el 11 de octubre, Jalisco sumó

6 mil 131 víctimas del virus con seguros de vida, lo que ubicó al estado en el tercer sitio nacional. En el primero quedó la Ciudad de México con 28 mil 373 y en segundo el Estado de México con 13 mil 678.

Dan equipo de protección individual contra covid-19 para los migrantes

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Cuatro mil cubrebocas, tres mil batas quirúrgicas, cuatro mil litros de gel antibacterial y casi mil caretas faciales, fue el material que donó la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados a Jalisco (ACNUR) como parte de las acciones para apoyar a los migrantes ante la emergencia sanitaria

por covid-19, cuyo memorándum de entendimiento fue firmado en junio pasado.

La coordinadora general estratégica de Desarrollo Social, Anna Bárbara Casillas García, destacó que la entrega de los insumos reforzará la lucha contra el virus: “Estos insumos se siguen necesitando, pareciera que la pandemia ya no está en primer lugar en

la agenda pública; sin embargo, es una realidad que todavía estamos viviendo”.

Por su parte el jefe de oficina de ACNUR Guadalajara, Aldo Morales, destacó que “esta donación no es sino una pequeña contribución en reconocimiento, además, al esfuerzo que hacen nuestros héroes, nuestras heroínas del servicio médico al frente de atender la pande-

mia, el derecho a la salud no solo para las personas de interés del ACNUR; sino todas las personas para nuestra agencia es una prioridad lo es también para el estado de Jalisco”.

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren, indicó que se ha trabajado de la mano con diferentes organismos y asociaciones civiles, que ha permitido enfrentar la pandemia.

De acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en Jalisco hay alrededor de mil 200 personas solicitantes de asilo y refugiadas. —

EN CIFRAS

4,000

Cubre bocas recibió la entidad en apoyo a los refugiados radicados.

1,200

Personas solicitantes de asilo y refugiadas en el estado.

GRASAS Y DULCES

Influye nutrición en el coronavirus

La nutrición influye en el impacto de la enfermedad Covid-19 y en la vacunación, el alto con-

sumo en alimentos ricos en grasas y dulces, además de las bebidas azucaradas propician mayor inflamación en las células que atacan el virus Sars-Cov2.

De acuerdo con una investigación realizada durante el confinamiento se identificó que, al presentar altos niveles de ansiedad y estrés, las personas consumen más alimentos para enmas-

carar o calmar las emociones.

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, la directora del Instituto de Investigación en comportamiento alimentario del Centro Universitario del Sur, Zianya Reyes Castillo, advierte que la mortalidad por Covid-19 aumenta cuando se padece obesidad y sobrepeso. **ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS**

No cobrarán dichos trámites en lo que resta del año

Condonan en GDL licencias y permisos

Buscan mitigar daño económico que fue causado por la pandemia

FERNANDA CARAPIA

Para tratar de mitigar el impacto económico causado por el Covid-19 e impulsar la reactivación en Guadalajara, el Ayuntamiento tapatío no cobrará por el derecho de piso ni por las licencias para negocios tipo A en lo que resta del año.

Con esta medida, según estimaciones de la pasada Administración, dejarían de ingresar a las arcas municipales 79 millones de pesos.

De acuerdo con el decreto publicado en El Periódico Oficial El Estado de Jalisco, del 1 de octubre al 31 de diciembre, los 24 mil 170 permisionarios de tianguis y festivales, así como 15 mil comerciantes que ofertan sus productos en espacios abiertos, no pagarán derecho de piso.

El beneficio también se extiende para los 12 mil 586 locatarios que tienen concesionado o arrendado un lugar en alguno de los 93 mercados tapatíos.



■ Serán beneficiados locatarios de mercados, tianguistas y comerciantes en espacios abiertos.

Según el documento, el comercio establecido también gozará de apoyos, pues no se cobrará por las licencias para negocios donde no hay venta de alcohol.

“Se aprueba la condonación de pago de producto para las licencias de giro comercial tipo A, correspondientes a licencias nuevas o refrendos”, se lee en el dictamen.

Otro beneficio que tendrán los comerciantes es que durante octubre, noviembre y diciembre no habrá multas ni recargos por las sanciones o adeudos pasados.

“Ello en el entendido de

que dicha autorización no implica condonación alguna de adeudos previos existentes”, se precisa en el documento.

Si bien esta modificación a la Ley de Ingresos 2021 fue avalada por la pasada Administración, la reforma se realizó por indicación del hoy Alcalde Pablo Lemus.

Se prevé que la falta del recurso que se dejará de percibir no impacte las finanzas del Municipio. En su momento, la ex tesorera Sandra Tovar aseguró que se dejaba en las cuentas bancarias el dinero suficiente para la pres-

tación de servicios, pagos a proveedores y el salario de los empleados.

El 8 de abril, durante la campaña electoral, Lemus se comprometió con comerciantes del Mercado del Mar de Guadalajara a dar un “empujoncito” a la economía familiar, por lo que no se cobrarían las contribuciones municipales a los llamados giros blancos y al comercio en tianguis, mercados y espacios abiertos.

Aunque aseguró que sería por un año, el decreto publicado sólo da el beneficio por lo que resta del año.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Brindan atenciones a pueblos originarios

JORGE ALBERTO MENDOZA**GUADALAJARA**

Con el objetivo de combatir el rezago existente en la atención médica a pueblos indígenas del Área Metropolitana de Guadalajara, la Universidad de Guadalajara (UdeG) realiza esta semana jornadas de salud interculturales.

Las actividades, desarrolladas a través de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la UdeG, comenzaron el 13 de octubre y terminarán mañana.

Desde el primer día las jornadas se desarrollan en la colonia Francisco I. Madero, en San Pedro Tlaquepaque. Su objetivo es acercar servicios de salud de primer nivel a miembros vulnerables de pueblos originarios que viven en la urbe.

El horario de atención es de las



JORGE ALBERTO MENDOZA

EN TLAQUEPAQUE. Las actividades se desarrollan en la colonia Francisco I. Madero.

9 a las 13:30 horas. Ayer cientos de personas acudieron al centro móvil de atención de la UACI, en donde personal brindó atenciones de medicina general, nutrición, odontología, examen de glucosa, presión arterial y otras.

Celebran los 20 años del SALME en Jalisco

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Ya son 20 años en los que el Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME) brinda atención a las personas que padecen algún trastorno mental; su llegada significó un avance en materia salud en la entidad al ser el segundo instituto de este tipo, explicó su director general, Francisco Ramírez Barreto.

“Con el nacimiento de SALME se creó una red de servicios que incluyó al interior del estado y con ello acercamos la atención a sus comunidades, lo que impactó directamente en la disminución de sus complicaciones y en la mejora del apego al tratamiento y con esto, también la mejora de su salud y de su entorno”, apuntó.

El instituto cuenta con dos hospitales en la Zona Metropolitana de Guadalajara, nueve CISAME en municipios del interior y 13 centros de salud con atención de salud mental. La integración de este instituto a la entidad permitió multiplicar los servicios y, de acuerdo con el directivo, se continúa con la mejora y la ampliación de la infraestructura, como la construcción del nuevo Centro de Atención Integral en Salud Mental (CAISAME) de Estancia Prolongada y la incorporación de un Centro Integral de Salud Mental (CISAME) en el municipio de Tepatitlán.

El coordinador de política pública en salud mental, Rafael Medina Dávalos, mencionó que en estos 20 años SALME ha sido una historia exitosa, ya que en la actualidad es referencia a nivel nacional y es de los pocos que provee un servicio articulado y distribuido a lo largo de todo el territorio, con una visión escalonada de segundo y tercer nivel de atención. ■

Permitirán a 6 mil en Expo Ganadera

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Después de que la edición 2020 de Expo Ganadera Jalisco se realizará a puerta cerrada, por la contingencia sanitaria, este año podrán recibir hasta 6 mil personas.

La edición 2021 se realizará del 21 de octubre al 14 de noviembre en las instalaciones de la Unión Ganadera Regional De Jalisco (UGRJ) y se podrá recibir esa cantidad de personas de manera simultánea —autorizado por la Mesa de Salud—, ya que el espacio cuenta con 4.5 hectáreas de extensión.

El presidente de la UGRJ, Adalberto Velasco Antillón, estimó que este evento podría generar más de 300 millones de pesos en derrama económica.

“En una exposición ganadera se genera mucha derrama económica y muchas fuentes de empleo, el año pa-

sado veíamos a los locatarios, restauranteros, (...) muchísima gente que trabaja en Expo Ganadera, pero estaban desesperados por que no tenían su fuente de empleo, la fuente de ingresos para sus familias”, señaló ayer el líder ganadero.

El recinto contará con 20 restaurantes y locales de alimentos, así como 150 locales comerciales. En los 25 días de exposición se realizarán jaripeos, charreadas, caballos bailadores y para los menores se tendrá abierta la Granjita Ganadera.

Este año no se permitió la realización de conciertos ni bailes.

La Expo operará de las 10 a 1 horas, tiene un costo de 50 pesos por adulto y 25 para niños. El ingreso a la Granjita Ganadera cuesta 20 pesos, pero toda la taquilla de esta atracción se destinará a la Asociación Civil Nariz Roja.

Economía

Prevén crecimiento de 5.5% en ventas durante Buen Fin

Expectativas. El presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara informó que se espera la participación de 11 mil 850 empresas este año

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Durante el Buen Fin de este año, que se realizará del 10 al 16 de noviembre, la Cámara de Comercio de Guadalajara espera un crecimiento en el número de empresas participantes y de ventas que coadyuve a la recuperación económica tras la pandemia de covid-19; los consumidores podrán acceder a promociones con un descuento mínimo de 10 por ciento.

El presidente del organismo, Raúl Uranga Lamadrid, explicó que “las expectativas que tenemos para 2021 en cuestión del número de establecimientos que pretendemos o esperamos que participen en esta edición del Buen Fin son 11 mil 850, representa un 6 por ciento de incremento con respecto al número de establecimientos que participaron en 2020 y que prácticamente es el mismo número que tuvimos en 2019; y estamos esperando un crecimiento con respecto a 2020 de 5.5 por ciento para llegar a una venta de 4 mil 188 millones de pesos”.

Con el fin de que los consumidores puedan tener mayor tiempo de planeación dentro de los comercios, las compras deben realizarse sin compañía de menores para evitar multiplicar la cantidad de gente al interior de los inmuebles, pues el aforo



El evento se realizará del 10 al 16 de noviembre. FERNANDO CARRANZA

permitido es de 75 por ciento, así como respetar los protocolos sanitarios.

Victor Zetter, delegado del Centro Histórico de la Cámara de Comercio de Guadalajara, invitó a la ciudadanía a acudir al Buen Fin al primer cuadro de la ciudad: “Para los que nos visitan en automóvil, quiero compartir que tenemos más de 10 mil cajones de estacionamiento, con los cuales podemos contar para esas fechas; existen más de cuatro mil comercios con diversas vocaciones en el Centro Histórico y en sus corredores comerciales como Álvaro Obregón”.

Agregó que el Centro “se distingue por su gran variedad de productos a bajo precio en este Buen Fin, como ya es tradición, los invito a aprovechar las grandes ofertas que tenemos preparadas para todos los que nos visiten contaremos con horarios extendidos, aproximadamente estamos pensando de nueve a nueve para evitar aglomeraciones”.

Adelantaron que se repetirá el sorteo fiscal del SAT con una bolsa de 500 millones de pesos, de los cuales 400 millones de pesos son para los consumidores que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y realicen sus compras con tarjeta de débito o crédito.

El monto estará repartido en 321 mil 261 premios y habrá un único premio de 250 mil pesos como insignia, mientras que los otros 100 millones de pesos serán repartidos para los pequeños comercios con ingresos menores a 5 millones de pesos anuales.

Finalmente, recomendaron a los consumidores guardar el ticket, factura o nota de sus compras, pues será un elemento fundamental en caso de que necesiten hacer una denuncia sobre alguna irregularidad ante la Procuraduría Federal del Consumidor. ■

Expo Ganadera se llevará a cabo en noviembre sin conciertos ni bailes

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Con un aforo permitido de seis mil personas, se llevará a cabo la edición 57 de la Expo Ganadera, del 21 de octubre al 14 de noviembre; este año, la taquilla de la Granjita Infantil se donará completamente a la Fundación Nariz Roja, la cual apoya a pacientes de cáncer.

“Con que se junten 100 mil pesos mínimo de la Granjita,

el último día de la clausura me quito el bigote y me vuelvo a rapar, y como yo les digo, a mí me volvió a crecer el bigote, me volvió a crecer el pelo, pero en la vida de una niña, de un niño, de una mujer, que muere de cáncer, no se vuelve a recuperar, y vaya que el cáncer, y más en los niños tratados en tiempo y forma, se pueden recuperar y tener una larga vida por delante”, expresó el representante de la

Unión Ganadera, Adalberto Velasco.

Entre las medidas para evitar la propagación de covid-19 se realizarán pruebas aleatorias al 2 por ciento de los asistentes, asimismo, será indispensable que usen cubrebocas correctamente en todo momento; además no se celebrarán bailes ni conciertos.

“El evento más relevante que no va a haber son los famosos

bailes con artistas en el Lienzo Charro, creo que eso es lo que más impactaría, porque mucho, sobre todos los jóvenes y algunos otros veteranos como yo, nos encanta ese tipo de eventos, porque aparte de los artistas se hace el baile, eso no se va a hacer, lo que sí va haber para la diversión, aparte de poder ver los animales que exhibidos, es degustar la gastronomía de los diferentes restaurantes y van estar las charreadas”, compartió Velasco.

El ingreso a la Expo Ganadera será de 10 de la mañana a una de la madrugada y tendrá un costo de 50 pesos para los adultos y 25 pesos para los niños. ■

Y ADEMÁS

Anuncian Higo Fest

Del 15 de octubre al 30 de noviembre se realizará la segunda edición del Higo Fest, organizado por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, sin embargo, los corredores gastronómicos de Guadalajara y Zapopan se unirán al festival. En el evento participarán más de 35 restaurantes y reunirá a 700 productores de la fruta en la delegación de Santa Anita.

Setran regalará 100 mil tarjetas de prepago por la apertura del Peribús

Por la próxima apertura del Peribús, que se proyecta para finales de este año, el titular de la Secretaría de Transporte (Setran), Diego Monraz Villaseñor, anunció que se regalarán 100 mil tarjetas de prepago (la cifra podría crecer) a la población en la compra de una recarga de 30 pesos.

“Con la entrada de Mi Macro Periférico (Peribús) vamos a llevar a cabo una jornada de entrega de tarjetas gratuitas a la población para favorecer el uso del pago electrónico que es más limpio, seguro y económico”, dijo.

Ese plástico normalmente tiene un costo de 20 pesos y con él se obtiene descuento en los transbordos.

Señaló que actualmente 35% de los viajes se hacen con la tarjeta y esperan que a fin de año aumente a 40 por ciento.

Regalarán 100 mil tarjetas

ROSARIO BAREÑO

Para favorecer el uso del pago electrónico, se entregarán 100 mil tarjetas Mi Movilidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara y 13 mil en Puerto Vallarta, informó el Secretario de Transporte del Estado, Diego Monraz Villaseñor.

Se tiene que 1 millón de personas que diario usan la tarjeta de Mi Movilidad en el transporte público. En total 2.5 millones son viajes diarios.

Explicó Monraz Villaseñor que en una primera etapa se entregará un lote de 100 mil tarjetas de forma gratuita en Mi Macro Periférico "y pudiera crecer dependiendo de la necesidad. La entrega se dará con el cambio de tarjeta, se le pedirán 30 pesos de recarga y el plástico les sale gratuito."

El plástico de la tarjeta tiene un costo

de 30 pesos. Pero ahora se les dará de forma gratuita y sólo deberán recargar 30 pesos. A 1 año de haber iniciado con el Sistema de Prepago y la incorporación completa de este modelo que incluye 950 puntos de recarga en tiendas de conveniencia, más la implementación en el 100 por ciento de las rutas-empresa en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Ciudad Guzmán, Tepatitlán y Puerto Vallarta, que comenzó con un 5 por ciento y hoy se llega a un 35 por ciento, por lo que estima Monraz que en diciembre pudieran a un 40 por ciento. Con la incorporación de Mi Macro Periférico, más un sistema de transporte tipo ruta empresa en Ocotlán y Lagos de Morena, esto crecerá más, adelantó el funcionario de Transporte.

Con la entrada de Mi Macro Periférico se tendrá una etapa de entrega de tarjetas



Esto para favorecer el pago electróni-

gratuitas a la población para favorecer el uso del pago electrónico. Se entregarán 100 mil. Quienes tienen una tarjeta electrónica de Mi Movilidad reciben gratis los transbordos, "al estar usando en la calzada y transbordar en cualquiera de las 3 rutas del tren ligero es 50 por ciento de descuento; lo mismo sucederá con Mi Macro Periférico", refirió.

CAPACITACIÓN EN MANEJO Y SERVICIO

Se gradúan 33 conductoras de transporte público

Como parte del programa Mujeres Conductoras, 33 participantes llevaron a cabo su ceremonia de graduación, en la cual recibieron el diploma que las acredita como aprobadas. Al inicio había 55 aspirantes. El diplomado tuvo una duración de seis semanas y se centró no sólo en la habilidad de conducción de este tipo de vehículos, sino también en la incorporación de la actitud de servicio y el buen trato a usuarios. Fueron un total de 40 horas de clases teóricas y 80 horas de práctica.



Ya hay 33 mujeres conductoras del transporte público egresadas de un diplomado

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

Tras 120 horas de clases: 80 de actividades prácticas y 40 teóricas, egresó la primera generación de mujeres conductoras quienes cursaron un diplomado que impartió la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), en coordinación con las secretarías de Transporte y de Igualdad Sustantiva.

Son 33 operadoras con un promedio de edad de 38 años, quienes ahora podrán trabajar en el Tren Ligero, en el sistema Ruta-Empresa o en el nuevo servicio de Peribús que arrancará en diciembre próximo.

La titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Paola Lazo Corvera, explicó que en las 40 horas de teoría, las mujeres conductoras abordaron temas sobre género y la capacitación para prevenir, detectar y erradicar los ciclos de la violencia sexual y comunitaria



“Nos parece de verdad supervalioso el que quisieran animarse a tomar este curso para poder ser conductoras, pero también para ver cómo pueden ayudar a otras mujeres a construir esa imagen de que todas las mujeres puedan entrar a estos roles y a estas profesiones que tradicionalmente no estaban ocupadas por mujeres. Quiero decirles que nosotros da mucho orgullo pensar cuando las niñas y las jovencitas las vean a ustedes manejan-

do el transporte público van a decir ‘ay yo también puedo ser conductora’, sí”, expresó.

La convocatoria para cursar el diplomado se abrió a mediados de julio, con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Implicó seis semanas de instrucción, en donde las alumnas no solo se centraron en la habilidad de conducción, sino también en tener una actitud de servicio y de buen trato a los usuarios, explicó el secretario de Transporte, Diego Mon-

raz Villaseñor.

“Gracias a cada una de ustedes, de las alumnas que estuvieron cursando el diplomado, que se anotaron y que hoy están en esta graduación, ya capacitadas y próximamente expertas conductoras del transporte público de nuestro estado”, subrayó.

Una de las 33 mujeres que concluyó el diplomado es Sandra Macías Duque, de 51 años de edad, quien se decidió a ingresar al sector del transpor-

te cuando su negocio de fotografías tuvo que cerrar tras 17 años de actividades.

A ella le gusta conducir desde años atrás e incluso tuvo una experiencia de manejo de una camioneta de tres toneladas.

Ahora, ya tiene empleo junto con la mayoría de sus compañeras, pues se sumará al arranque del sistema de transporte masivo Peribús, en el Periférico.

“Sí, ya tengo empleo afortunadamente. No pude entrar a Siteur, pero estamos ya en el Peribús que va a circular por el Periférico. Ahí nos dieron la oportunidad de ingresar. Creo que es en diciembre cuando ya esté en marcha, pero mientras nos van a dar oportunidad de conducir en la ruta 380”, explicó.

Sandra tiene dos hijas, de 29 y de 26 años y varios nietos y ahora recibió su diploma, su licencia de conductora de transporte público y su gafete de identificación con código QR son sus datos, requisito obligatorio para todos los y las operadoras.

María Guadalupe López Alejandro, habló a nombre de las graduadas y expresó su confianza de que las 33 mujeres conductoras se convertirán en factor de cambio para mejorar el transporte público en la ciudad.

PARTICIPAN 33

Mujeres finalizan curso para ser choferes de TP

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Treinta y tres mujeres finalizaron ayer el programa Mujeres Conductoras, cuyo objetivo fue capacitarlas para acreditarse como conductoras de transporte público (TP).

Según el gobierno del estado, el programa busca la inclusión de mujeres en el ámbito laboral y mejorar la calidad del transporte en el estado.

La capacitación otorgada a las mujeres duró seis semanas y se centró no sólo en la habilidad de conducción de camiones de TP, sino también en la incorporación de una actitud de servicio y buen trato a las usuarias y usuarios.

Las participantes recibieron becas para estudiar la certificación y obtener una licencia del tipo C2 (se requiere para conducir



JORGE ALBERTO MENDOZA

PERIODO. Las mujeres fueron capacitadas durante seis semanas.

unidades del transporte público). También se les otorgó un apoyo económico durante la capacitación y se les incluirá en una bolsa de trabajo para que puedan incorporarse a rutas públicas y privadas.

CORTESÍA GOB DE JALISCO



La foto del recuerdo entre las damas no pudo faltar.

DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Se gradúan mujeres como conductoras

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Romper tradiciones en el ámbito laboral y mostrar que aquellas áreas que se consideraban exclusivas de hombres, también pueden ser un ámbito de superación de las mujeres, es el

objetivo del Programa de Capacitación de Conductoras del transporte público y en donde se graduaron las primeras 33 mujeres.

Dentro de su formación se les impartió un diplomado con los protocolos de la prevención de la violencia de género, mismo que será impartido a los hombres para que aquellas personas que

33

MUJERES SE graduaron como conductoras del transporte público.

conduzcan una unidad del transporte público tengan la capacidad de reaccionar de la mejor forma y positivamente para prevenir cualquier tipo de violencia en la caótica ciudad. El secretario del Transporte, Diego Monraz, señaló que se lleva a la práctica y se materializa "una iniciativa que desde el inicio de esta administración en diferentes forma pero con el mismo fin y objetivo" y no sólo es por la igualdad de género, ni como estrategia para poder juntar en la movilidad de miles de personas a conductoras capacitadas.

La secretaria de Igualdad Sustantiva, Paola Lazo, señaló que el diplomado les "permite ser ejemplo de cómo ayudar a las mujeres para prevenir violencia, este diplomado tiene un enfoque de perspectiva de género muy claro en donde se introdujeron contenidos que nos ayudaban a cómo detectar violencia, cómo ayudar mujeres que viven violencia en el espacio público o en el transporte". Es decir se les mostraron los pasos a seguir en caso de que una mujer requiera su ayuda o su atención y también serán un ejemplo para los choferes hombres ya que "estamos impulsando estos protocolos de prevención de violencia y atención a la violencia en la formación de los conductores". Dijo que durante las 120 horas de capacitación, distribuidas en seis semanas, casi 40 horas se relacionaron al tema del problema de género y "que tiene que ver cómo erradicar los ciclos de la violencia, cómo detectarla, atender también la violencia sexual comunitaria y prevenirla".

Suman más mujeres al transporte



Maricarmen Galindo

Las mujeres que tomaron el curso están certificadas para conducir unidades del transporte público.

FRANCISCO DE ANDA

Un grupo de 33 mujeres se preparó para tripular un camión y llegar a ser conductoras del transporte público. Tomaron un diplomado de 120 horas a través del Programa denominado “Mujeres conductoras”.

Con esa capacitación se buscó dotarlas de habilidades para conducir unidades de transporte, así como mostrar actitud de servicio y buen trato a los usuarios.

Durante el acto de terminación del diplomado, la Coordinadora General de Gestión del Territorio, Patricia Martínez, aseguró que la capacitación recibida debe

traducirse en un servicio de calidad.

“Hoy ya tienen su licencia, hoy ya tienen su diploma, están totalmente certificadas, capacitadas para salir a conducir el transporte público de esta Ciudad”, aseguró.

“Confiamos en que junto con ustedes vamos a poder dar un servicio de mejor calidad. ¿Qué implica eso?, que sea más cálido, que sea más eficiente, que estemos más atentas a los detalles y sobre todo que nos permita que como mujeres empecemos también a generar un cambio en algo que de repente todos los días pasa inadvertido”.

Las nuevas conductoras

fueron becadas para obtener la certificación y la licencia tipo C2 requerida para conducir el transporte público, además de que recibieron apoyo para gestionar el pago de licencia y gafete.

El Secretario de Transporte, Diego Monraz, recordó que la capacitación se realizó de forma conjunta entre la Coordinación de Gestión del Territorio, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, la Secretaría de Transporte y la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Actualmente casi un centenar de mujeres están activas en la operación del transporte público en Jalisco.

Acreditan a 33 para transporte público

REDACCIÓN
GUADALAJARA

33 mujeres egresaron de Mujeres Conductoras y fueron aprobadas para convertirse en conductoras de transporte público. Este programa abrió su convocatoria a mediados de julio con el objetivo de incluir a las mujeres en el ámbito laboral y que busca mejorar la calidad del transporte en Jalisco.

La formación fue una colaboración conjunta entre la Coordinación de Gestión del Territorio, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres (SISEHM), la Secretaría de Transporte y la Universidad Tecnológica de Jalisco.

De esta capacitación formaron parte en un inicio 55 aspirantes de las cuales, finalmente, concluyeron 33, para tener una efectividad terminal del 60 por ciento. En el acto de graduación, la coordinadora de Gestión del Territorio, Patricia Martínez, expresó que este programa ayuda a ir rompiendo la idea que existe acerca de que hay trabajos exclusivos por género.

Durante seis semanas, el diplomado (con un total de 120 horas) se centró no sólo en la habilidad de conducción de este tipo de vehículos, sino también en la incorporación de la actitud de servicio y el buen trato a las usuarias y usuarios. Fueron un total de 40 horas de clases teóricas y 80 horas de capacitación práctica. Entre los temas que se abordaron están calidad en el servicio, conducción segura, salud y conducción como profesión.

Las participantes recibieron becas para estudiar la certificación y así obtener la licencia del tipo C2, la cual se requiere para conducir transporte público. ■



SIN PENA. Este medio de comunicación estuvo en la calle Juan Manuel y observó que de las 10:30 a las 11:30 horas se estacionaron en raya amarilla, afuera de los comercios, 36 automovilistas que duraron desde cinco hasta 20 minutos.

En una hora, 36 se estacionan hasta por 20 minutos en Juan Manuel y lo toleran

En la calle Juan Manuel, ubicada en el Centro tapatío, abundan los negocios de comida, papelerías, juguetes y cosméticos, pero también los autos que entorpecen el tráfico desde temprano.

En un ejercicio de observación que realizó este medio de comunicación, se constató que de las 10:30 a las 11:30 horas de ayer se estacionaron en raya amarilla, afuera de los comercios, 36 camionetas y automóviles particulares o de servicio, sobre todo entre las calles Contreras Medellín y Santa Mónica.

Con ello, causaron un atorón en la zona e impidieron el ingreso a los estacionamientos.

Desde aquellos que dejaban

o subían mercancía hasta los que iban a hacer compras, los conductores se quedaron entre cinco y 20 minutos.

Todo esto ocurrió sin que pasara un solo agente vial. Es decir, hay un incumplimiento sistemático de la normativa vial por falta de autoridad que supervise, pues aunque la Secretaría de Seguridad del Estado, a través de la Comisaría de la Policía Vial, ha llevado a cabo operativos de reordenamiento vial en Guadalajara, éstos se han enfocado en regularizar las motocicletas.

“Los operativos se van a concentrar en motocicletas, dados los reportes de la ciudadanía respecto a conductores de motoci-

cletas que no respetan la Ley de Movilidad. Si se detectan coches que incumplan dicha Ley, también se aplicará lo establecido”, informó la dependencia estatal.

Esta casa editorial documentó el ingreso de tráileres a la metrópoli en horario restringido y sin que las autoridades los sancionen por no respetar la veda.

También se dio a conocer que, en una hora, 422 automovilistas dieron vuelta prohibida en el cruce de Lázaro Cárdenas y Avenida López Mateos.

Pese al reclamo de los ciudadanos, la Policía Vial se niega transparentar, por razones de seguridad, el número de uniformados y patrullas en funciones.

CORTOS

EN GDL

Mañana inicia la Feria de Cartón

● Con medidas sanitarias, este sábado arrancará la Feria de Cartón y del Juguete en Guadalajara. El Municipio entregó 300 permisos a comerciantes.

El tradicional tianguis se desarrollará, como cada año, en el Parque Morelos, ubicado sobre la calzada Independencia.

El director de Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos del gobierno tapatío, Rolando Cruz Navarro, expuso que los comerciantes operarán de las 10 a las 22 horas.

En esta feria los visitantes podrán encontrar todo lo necesario para instalar altares de muertos, así como alimentos, juguetes tradicionales y muñecas de cartón.

Jessica Pilar Pérez

Llega Feria del Cartón

El tradicional tianguis se instalará en el Parque Morelos.



- Este año se contará con un aproximado de 300 puestos.
- Los comerciantes podrán instalarse a partir de este sábado 16 de octubre.
- El horario de venta será de 10:00 a 22:00 horas.
- El último día para la vendimia será el 7 de noviembre.
- “Ahí podrán encontrar todo lo relacionado con el Día de Muertos, alimentos, lo tradicional que se ha venido realizado en estos años”, informó Rolando Cruz, director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.
- Se montará un operativo para verificar que se cumplan con las medidas de sanidad.



Esto en el Morelos.

ESTE VIERNES

Arranca la FERIA del Cartón y del Juguete

Como ya es tradición cada año en el Parque Morelos, en pleno Centro Histórico de Guadalajara, a partir de este viernes la FERIA del Cartón y del Juguete iniciará con su instalación.

De acuerdo al director de Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos del ayuntamiento de Guadalajara, Rolando Cruz Navarro, para esta edición de la feria se darán alrededor de 300 permisos a comerciantes que podrán operar a partir del 15 de octubre y hasta el 7 de noviembre en un horario de 10 a 22 horas.

"En apoyo para la reactivación económica de los comerciantes, estamos ya preparando el evento. Es un evento tradicional de más de 70 años, entonces estamos haciendo todas las preparaciones para que a partir de mañana viernes 15 inicie la instalación de los aproximadamente 300 comercios, y a partir del sábado la gente ya podrá visitar a comprar todo lo que es muy tradicional con respecto al Día de Muertos, etc.", expresó el funcionario municipal.

Dijo que personal de la dependencia que dirige supervisará la instalación de la feria con respecto a las medidas sanitarias de cara a la pandemia por Covid-19, mientras que Inspección y Vigilancia estará al pendiente de que se cumpla con todo lo autorizado en cuanto al espacio por cada comerciante.

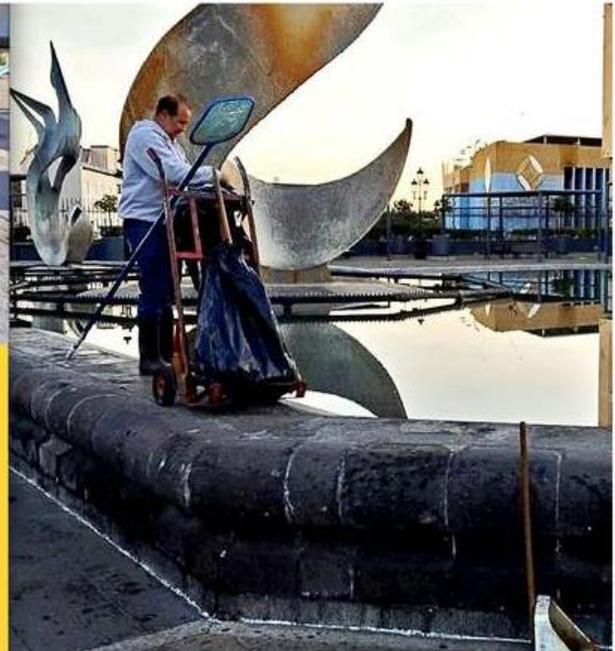
No dejaron de recordar que se deben cumplir los protocolos sanitarios.

ELIZABETH RÍOS

MIÉRCOLES 13



AYER



Ya limpias y funcionan

Luego de que MURAL publicó que en el Centro de Guadalajara, donde miles de turistas acuden para pasear, las fuentes estaban sucias y sin funcionar, ayer mismo fueron limpiadas y encendidas.

ESTE SÁBADO

Anuncian marcha lésbica en Guadalajara

LAURO RODRÍGUEZ**GUADALAJARA**

Integrantes del Colectivo Lésbico Tapatío anunciaron que el sábado 16 de octubre realizarán una marcha para visibilizar las violencias que viven las lesbianas en Jalisco y evidenciar la falta de protocolos de atención por parte de las autoridades.

“Sabemos como lesbianas feministas que el estado es cómplice de la violencia hacia nosotras no garantizando nuestra salud física y mental, educación, fuente de ingresos, acceso a la vivienda, etc. Siendo cómplice también de los crímenes de odio contra las lesbianas, como lo son las desapariciones, los feminicidios, la discriminación en cualquier espacio público, la invisibilización de nuestra existencia, los centros en donde suceden las violaciones correctivas. La violación a nuestros derechos y la impunidad con que dejan libres a los agresores”, explicó el colectivo a través de un manifiesto.

La marcha no será alegórica, comercial, religiosa o partidista. Tendrá un enfoque lésbico-feminista con el fin de exponer las problemáticas específicas de las lesbianas que, en ocasiones, son incluso invisibilizadas por la comunidad LGBT.

Las convocantes esperan la participación de colectivos de todo el estado y de otras entidades federativas.

La protesta iniciará a las 17 horas en la Rambla Cataluña. De ahí marcharán por Juárez hasta el Paseo Alcalde para luego terminar la manifestación en Plaza de Armas de Guadalajara.

Afectó huracán 'hogar' de tortugas

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque la peor parte del impacto del huracán "Pamela" se la llevaron las costas de Sinaloa, en Jalisco también hubo afectaciones en campamentos tortugueros, cuyas instalaciones se encuentran a pie de playa.

Fue el caso del campamento tortuguero Mayto, en Cabo Corrientes, dentro de la Costa Norte de Jalisco, que reporta severas afectaciones por el incremento del oleaje de hasta 4 metros producto del fenómeno hidrometeorológico que se fortaleció rumbo al norte esta semana.



■ Así quedó parte del campamento tortuguero en Mayto.

“El fuerte y elevado oleaje del huracán destruyó este lunes y martes la mitad del campamento, llevándose consigo gran parte de sus instalaciones, incluyendo cocina, palapas de hospedaje, corrales de incubación,

bases de almacenamiento de agua potable, palmeras, jardines y zonas de convivencia”, señaló la organización.

“Esperamos que las autoridades de los tres niveles de gobierno sean conscientes de la necesidad y urgen-

cia de darle continuidad a este programa de conservación de tortugas (en plena temporada alta) facilitando las gestiones y apoyos para estabilizar nuestra labor”.

Mayto es particularmente vulnerable a este tipo de eventos debido a que atraviesa un fuerte proceso erosivo que constantemente amenaza la estabilidad de la playa, por lo cual, con este huracán fácilmente se derribaron incluso algunas palmeras.

Esto se suma a los daños que sufrieron por el paso del huracán "Nora", que impactó de manera más directa las costas de Jalisco.

SE GRADÚAN

Pide Lemus confiar en la Policía

● El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, pidió un voto de confianza a la sociedad tapatía para cerrar filas con los policías y tratarlos como seres humanos confiables.

La propuesta surgió en la ceremonia de graduación de 114 nuevos policías tapatíos, de los cuales 63 son mujeres. Todos se graduaron tras mil 82 horas de capacitación.

“(Hay que tratar) a nuestros elementos también como lo que son, como seres humanos, diciéndoles ‘gracias, oficial, por el servicio que tuvo’, ‘por el trato que le dio a mi familia”, comentó.

Con los recién llegados, el estado de fuerza total de la corporación policial es de 2 mil 843 elementos. *Jessica Pilar Pérez*



Restros cubiertos por la autoridad

Los vincularon por la privación ilegal de dos personas.

A prisión 8 por caso Chapalita

Policías indagan otras fincas aledañas buscando otros ilícitos

NOÉ MAGALLÓN

Las ocho personas detenidas la semana pasada en la Colonia Chapalita por torturar y mantener privados de la libertad a dos hombres recibieron auto de vinculación a proceso y prisión preventiva.

“Salió positiva la prisión preventiva por parte de estos sujetos que fueron vinculados a proceso.

“Fueron vinculados por la privación ilegal de las personas (y también son investigados) por lo que se encontró al interior, que fueron piezas de vehículos con reporte de robo”, dijo ayer el director de la Policía de Guadalajara, Juan Pablo Hernández.

La situación obligó a los policías preventivos a reforzar las inmediaciones de la colonia.

“Como lo habíamos comentado, estamos reforzando los operativos en toda la zona límite, sobre todo en lo que sería Jardines del Bosque, Chapalita, y en los límites con Zapopan”, añadió el mando.

Sostuvo que el propietario del lugar usado como

casa de seguridad -y que, aparentemente, antes era un casino- no ha aparecido hasta el momento.

“La realidad es que hubo una invasión por parte de estas personas. Ya traemos información de otras fincas aledañas, donde personas que simulan estar en situación de calle ingresan para apoderarse de ellas y que probablemente puedan cometer hechos ilícitos como la ya mencionada.

“De momento (tenemos identificadas) tres fincas (bajo ese supuesto) y seguimos trabajando con la investigación; están en zona de Chapalita y Jardines del Bosque”, añadió el comisario.

Los imputados son Juan “H”, Moisés “G”, Emmanuel “L”, Alberto “T”, Armando “U” y Miguel “H”, quienes están señalados de privación de la libertad y asociación delictuosa, al igual que Elizabeth “M” y Dolores “H”, una de las cuales afirmó ser de nacionalidad hondureña.

En el lugar de los hechos también se encontraron puntas metálicas, un pedazo de alambre, tres perros y tres puertas de camioneta.

Los detenidos, se prevé, permanecerán encerrados hasta que llegue la fecha de la sentencia.



A pesar de no oponer resistencia, el afectado recibió un disparo en la pierna derecha.

Roban camioneta en Mercado de Abastos

ENRIQUE AGUIRRE

Sujetos armados despojaron de su camioneta a un ciudadano y le dispararon ayer en calles de la Colonia Comercial Abastos, en Guadalajara.

La víctima iba llegando a un negocio en la zona del Mercado de Abastos cuando fue abordada por sus victimarios.

Eran aproximadamente las 08:00 horas cuando llegaron reportes a los números de emergencias para alertar sobre una persona herida en la Calle 5, entre Trigo y Arboledas.

“Se recibe reporte de masculino lesionado por proyectil de arma de fuego.

“Al arribo de la unidad primer respondiente observan un masculino, éste con una lesión en la altura de la pierna derecha”, indicó un oficial de la Policía de Guadalajara.

El afectado señaló a las autoridades que momentos

antes llegó al sitio y fue agredido por sujetos que lo despojaron de su vehículo.

“Manifiesta que minutos antes dos sujetos lo abordan exigiéndole las llaves de su vehículo, éste una camioneta Jeep.

“Los mismos le causan la lesión al masculino”, agregó el entrevistado.

El lesionado no precisó si arribaba al negocio que ahí se encuentra, pero al llegar, los agresores se le acercaron a robarle, no puso resistencia al atraco y aún así le dispararon.

Las autoridades municipales colocaron cercos policiales para resguardar la escena del crimen, donde quedaron restos de las balas.

“Por el momento todavía no se localiza el vehículo; en el lugar hay un casquillo de arma de fuego”, refirió el entrevistado.

Hasta el cierre de esta edición tampoco se reportó la identificación ni detención de los sospechosos.

Se gradúan 114 policías de GDL

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

En la Plaza Liberación rindieron protesta 114 policías que se suman al estado de fuerza de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara; cuya cifra de elementos activos pasó de 2 mil 729 a 2 mil 843.

El alcalde tapatío, Pablo Lemus Navarro, presidió la ceremonia y en su discurso reconoció la labor de los policías municipa-

les y la importancia de brindar un servicio más humano para recuperar la confianza de la ciudadanía.

“El enfoque principal de nuestra policía tiene que ser en evitar y disminuir el robo a personas, el robo a casa habitación, el robo a negocio, el robo de vehículo, los delitos que más le duelen a la ciudadanía, pero también en las pequeñas cosas en los servicios más ordinarios”, señaló.

De los 114 elementos que se graduaron ayer, 62 son mujeres, “lo que esperamos es que cuando menos 65 por ciento de cada una de las generaciones que se vaya graduando sean mujeres, esto nos ayuda mucho en la confianza y en el servicio a la ciudadanía”, dijo.

Los elementos sumaron mil 82 horas de capacitación para poder graduarse, 110 fueron adicionales para su especialización. ■



El alcalde tapatío encabezó la ceremonia. FERNANDO CARRANZA

Se gradúan 114 policías

Luego de mil 82 horas de capacitación, se graduaron en Plaza de la Liberación, 62 mujeres policías y 52 hombres que se unieron a la Comisaría de Guadalajara. Los oficiales tomaron 31 materias y cuatro cursos en vigilancia, cultura de la legalidad y disciplina policial.



ENCUENTRAN CADÁVER DEL ENTRENADOR

MURAL / STAFF

Después de cinco días de estar desaparecido, ayer fue localizado el cuerpo sin vida del entrenador de fútbol, Adrián Pérez Nájjar.

A través de redes sociales, familiares de la víctima confirmaron su deceso, incluso los Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, de la Liga de Expansión del

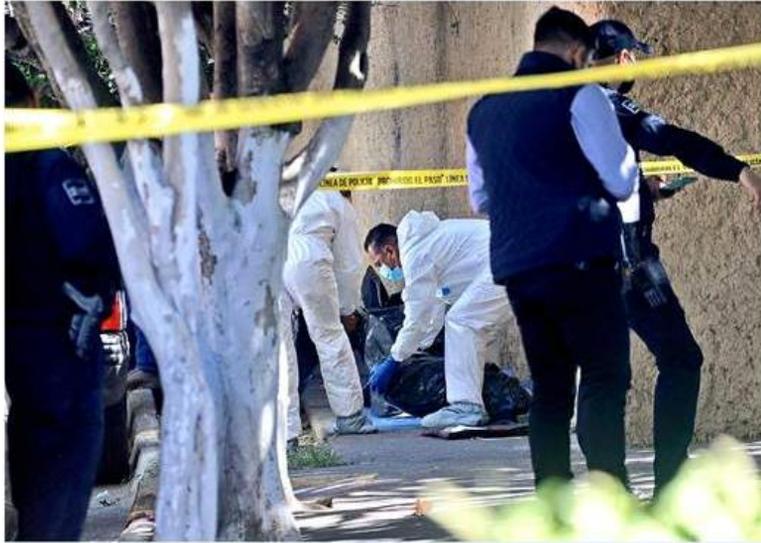
fútbol mexicano, lamentó el fallecimiento de quien fuera su jugador, a través de un comunicado.

Pérez Nájjar, de 47 años, fue desaparecido por la mañana del 9 de octubre.

Jalisco acumula más de 13 mil 400 personas de las que se desconoce su paradero, según cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas.



Adrián Pérez Nájjar militó en los Leones Negros de la UdeG.



■ Las bolsas estaban en la Calle Manuel de Mimbela.

Hallan restos humanos en Jardines del Country

MURAL / STAFF

Tres bolsas con restos humanos fueron dejadas bajo un árbol en calles de la Colonia Jardines del Country, en Guadalajara.

A las 12:15 horas, a los números de emergencias llegaron varios reportes para alertar sobre varias bolsas sospechosas en la Calle Manuel de Mimbela, casi al cruce con Federalismo.

Policías acudieron para revisar y encontraron lo reportado sobre la banqueta.

“Corroboran que están las tres bolsas con olores fétidos, se piden servicios médicos y al arribo de los paramédicos confirman que se trataba de restos humanos”, indicó un oficial de Guadalajara.

Los técnicos en urgencias médicas no pudieron examinar las bolsas, por lo que no determinaron a cuántas víctimas correspondían los restos.

La escena del crimen fue acordonada para que los elementos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) trabajaran.

De acuerdo con las autoridades, los restos podrían ser de una sola persona, quien aparentemente fue cercenada y colocada en diferentes bolsas.

Sin embargo, la cantidad de víctimas no se precisó en el sitio, ya que los peritos trasladaron las bolsas sin abrir a sus instalaciones, en el Fraccionamiento Revolución, donde serían examinadas.

Desaparece empleado de la UdeG

ENRIQUE OSORIO

Un empleado del Centro Universitario de Tonalá desapareció las primeras horas del sábado luego de haberse registrado un choque contra su vehículo.

Se trata de Rubén Arreola Marroquín, adscrito a la Coordinación de Servicios Generales del CU Tonalá, visto por última vez afuera de su domicilio, en Coto El Roble Residencial, en Tonalá.

Por el hombre de 31 años hay una ficha de la Comisión Estatal de Búsqueda y ya se presentó una denuncia ante la Fiscalía.

Según declaró su esposa, Adriana, él dijo que iría al estacionamiento, pero ya no volvió.

De acuerdo con fuentes implicadas en el caso, su vehículo fue chocado ahí al igual que el de otro vecino.

El día de la desaparición le avisaron que el presunto



responsable estaba en la zona y buscaba resolver el tema con él.

“Me dijo que bajaba al estacionamiento y ya de ahí ya no sé qué (pasó).

“Yo solamente quiero que donde esté él sepa que yo estoy aquí y que mis hijos están esperando y preguntando por él y que él pueda llegar y estar bien”, comentó la esposa.

De acuerdo con Francisco Jiménez Reynoso, profesor investigador e integrante

del Observatorio de Seguridad y Justicia de la UdeG, con este caso suman entre estudiantes y trabajadores de dicha casa de estudios, un total de 16 personas desaparecidas.

“Está tocando ya a nuestra comunidad universitaria. Hay un trabajador desaparecido y que es hijo de una mujer que también trabaja aquí, y pues ya comienza a afectar a una manera importante y significativa el fenómeno de la inseguridad y de la violencia”, dijo Jiménez.

Vinculan a ex de Abigail



- Por la desaparición de Zuleima Abigail Fernández Robles, fue vinculado a proceso Ricardo R., su ex pareja, quien estará en prisión preventiva durante un año. No obstante, ella aún no es localizada.
- El Fiscal de Jalisco, Octavio Solís, explicó que Ricardo fue detenido el 8 de octubre en Tlaquepaque y se le imputó por desaparición cometida por particulares agravada, pero no habló del paradero de Abigail.
- La joven desapareció el 14 de septiembre tras salir de su trabajo en una agencia de autos.

FISCALÍA DEL ESTADO

Ignoran vínculo de multihomicidios con *El Tommy*

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

La Fiscalía del Estado no ha determinado si la ola de homicidios en la zona baja del cerro del Cuatro se relaciona con la detención de Tomás N, alias *El Tommy*, jefe de plaza del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* para esa zona.

En rueda de prensa, el fiscal estatal, Gerardo Octavio Solís Gómez, declaró que por ahora no se puede descartar o confirmar la relación causal de la serie de asesinatos, principalmente cometidos en la zona limítrofe de San Pedro Tlaquepaque con Guadalajara. En las últimas dos semanas se han registrado tres multihomicidios en esa área.

“Sabemos que una detención puede sobrellevar en sí misma este resultado. (Pero por ahora no) podemos afirmar, no podemos deducir que algunos de los homicidios hayan sido en relación a esta detención, no se descarta tampoco”, mencionó.

El Tommy fue detenido a finales de julio con base en una orden de aprehensión por un homicidio cometido en la colonia Jardines de Santa María, en Tlaquepaque.

Hace años fue acusado de otro homicidio y detenido, pero quedó libre. El propio fiscal informó en su momento que se investigaba si algún servidor público incurrió en alguna irregularidad para permitir que saliera en libertad.

Luego de su primera detención, realizada en noviembre de 2017, *El Tommy* no estuvo más de un año en prisión.



ESPECIAL

EN JALISCO

Asesinan a tres; hallan también bolsas con restos

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Durante la jornada de ayer se reportó el hallazgo de bolsas con restos humanos y el asesinato de tres personas en el estado.

En la colonia Guadalupana, en Guadalajara, se hallaron partes humanas al interior de bolsas de basura abandonadas. El hallazgo se realizó al mediodía de este jueves.

Personal de la Policía de Guadalajara realizó el hallazgo tras atender un reporte de olores fétidos provenientes de tres bolsas negras de basura.

El lugar del hallazgo fue una jardinera debajo de un árbol, por la calle Manuel de Mimbela y cerca de avenida Federalismo Norte.

Horas antes, en la colonia San Juan, en San Pedro Tlaquepaque, fue encontrado el cuerpo de otra persona asesinada de un tiro.

La víctima, un hombre de 20 a 25 años de edad, fue abandonada en una calle de terracería sin nombre próxima a la calle Limón. Tenía varias horas de evolución cadavérica.

En la delegación La Tlaja, en Quitupan, la Fiscalía del Estado inició investigaciones por el asesinato de un hombre con impactos de proyectiles de arma de fuego en el cuerpo.

Finalmente, en el ejido Jesús Aguirre, en Teocaltiche, fue hallado un hombre sin vida. Tenía el rostro cubierto y sangre.

EN GDL. Policías tapatíos hallaron partes humanas en La Guadalupana tras un reporte de olores fétidos.



ESPECIAL